



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

MEMORIA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

55
ANIVERSARIO

19 de julio, 2022

362.9
AR663m
JKSR

Araya Umaña, Sandra
Memoria actividades académicas 55 aniversario / Sandra Araya
Umaña, Jorge Sáenz Fonseca, Dr. Rodrigo José Teixeira, M.Sc.
Carolina Mamblona, Dr. José Fernando Siqueira da Silva, Dr. Manuel
W. Mallardi y Dra. Mabel T. López Ortiz, – Primera edición – San José, C.R. :
Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, 2023.

Digital : (descarga y online) Formato: PDF

Nota: Texto legible a simple vista.
ISBN 978-9930-9612-1-6

1. Conmemoración-55 aniversario.
2. Estado/política social.
3. Condiciones-reconfiguraciones de trabajo/pandemia.
4. Profesión/ desigualdad social. 5. 2022-Costa Rica. I. Título.

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca

Profesor catedrático jubilado,
Universidad de Costa Rica.
Presidente COLTRAS

Dra. Sandra Araya Umaña

Coordinadora actividades
académicas 55 aniversario

Licda. Sara Flores Valverde

Trabajadora Social. Unidad para la Igualdad de
Género del Ministerio de Justicia y Paz
Tesorera

MBA. Tannya Rojas González

Trabajadora Social. Asesora de Asuntos
Sociales. Fundación Hogar y Cultura
Vocal I

Dra. Lidia Salas Chavarría, Ph.D.

Trabajadora Social jubilada. Caja Costarricense
de Seguro Social
Secretaria

Lic. Fabián Caravaca Sojo

Trabajador Social. Caja Costarricense del
Seguro Social.
Vocal II

MBA. Flor M. Rojas Rodríguez

Trabajadora Social jubilada. Instituto Nacional
de Aprendizaje
Fiscala

Bach. Meybell Barrientos Picado

Trabajadora Social
Vocal III

Licda. Ruth Arrieta Salazar.

Trabajadora Social.
Coordinadora de la Unidad de Educación
Permanente

CONSEJO DIRECTIVO DE LAS FILIALES

FILIAL

Coordinadora

Secretaria

Tesorera

BRUNCA

Licda. Jehussica
Araya García

Licda. Cinthya
Salas Castiglioni

Licda. Graciela
Arguedas Monge

CARIBE

Licda. Rosa
Espinoza Espinoza

Licda. Rocío
Arrieta Núñez.

Licda. Marjorie
Sandoval Lizano

CARTAGO

Licda. Sandra
Brenes Quirós

Licda. Catherine
Aguilar Fonseca

Licda. Natalia
Valverde Fallas

CHOROTEGA

Licda. Mélida
Carballo Meza

Máster. Kathya
Angulo Vásquez

Licda. Gladys
Dávila Espinoza

HUETAR NORTE

Lic. Rubén
Villareal Villareal

Mag. Lisseth
Quesada Quesada

Licda. Evelyn
Soto Barboza

OCCIDENTE

Licda. Dioni
Rodriguez Salazar

Br. Eloísa
Orozco Rodriguez

Licda. Kembly
Montero Vargas

PACIFICO CENTRAL

Br. Lidiette
Córdoba Fonseca

Licda. Xinia
Zúñiga Calero

Licda. Marta
Solís Murillo

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	9
Competencias profesionales, exigencias institucionales y las resistencias de Trabajo Social en el contexto de la pandemia	13
Procesos y resistencias del colectivo profesional frente a la ofensiva neoliberal: reconfiguración del proceso de trabajo en la pandemia	39
Trabajo Social, pauperismo y desigualdades: desafíos al trabajo profesional en el contexto de la pandemia.	66
El Trabajo Social en tiempos de precarización: retos y reconfiguraciones en los procesos de intervención profesional	95
Condiciones laborales de Trabajo social en tiempos de neoliberalismo y pandemia: Implicaciones y reconfiguraciones de la política social para el trabajo profesional	107
Galería de fotos	141
Sede Central	141
Filial Occidente	142
Filial Cartago	143
Filial Caribe	144
Filial Chorotega	145
Filial Pacífico Central	146
Filial Huetar Norte	147
Filial Brunca	148
Enlaces digitales	150

Presentación

Significativo es el 2022 no solo porque el 19 de julio se conmemoró el 55 aniversario de la creación del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras) sino porque, además, en este año correspondía la realización del XI Congreso Nacional y VIII Congreso Internacional de Trabajo Social. Estos dos eventos retaron a la Junta Directiva del Coltras para el despliegue de una serie de actividades acordes a su




Dra. Sandra Araya Umaña¹

trascendental naturaleza; no obstante, las consecuencias de la irrupción del coronavirus en el 2020 y su respectiva declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aún estaban presentes en todo el planeta y Costa Rica no era la excepción.

Lo anterior obligó la suspensión del congreso nacional e internacional y la reconfiguración de la conmemoración del 55 aniversario. Se trataba, entonces, de recordar y compartir la importancia de la creación del Coltras en el contexto de una crisis planetaria producida por un capitalismo voraz dimensionado, en todos sus extremos, por la aparición del virus SARS-CoV-2.

¹Doctora en Educación y Licenciada en Trabajo Social. Profesora Catedrática Jubilada de la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó como profesora e investigadora en la Escuela de Trabajo Social y en el Instituto de Investigación en Educación (ambos de la UCR), así como en el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional. Ocupó el cargo de Vicerrectora de Acción Social en el Gobierno de Transición de la UCR (mayo- diciembre 2020). Fue la subdirectora del Doctorado en Ciencias Sociales para América Central de la UCR. Ocupó la dirección de la Revista Reflexiones de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR. Es autora de capítulos en libros y artículos en revistas especializadas y de difusión en temas sociales.

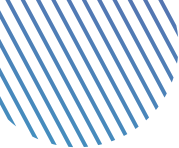


Más que en cualquier época, se hizo evidente la necesidad de que la profesión en los diversos ámbitos de su actuación, expresara y compartiera discusiones teóricas referidas a la vinculación de Trabajo Social con el desarrollo del capitalismo y con sus expresiones nefastas en la vida de los sujetos. Ello, con el fin identificar procesos socio-históricos que producen ruptura o conservación y que impactan en las demandas institucionales y sociales que se imponen a la profesión.

Así nació la idea de la conmemoración del 55 aniversario por regiones. Promovida por el Dr. Jorge Arturo Sáenz, y respaldada por la junta directiva en pleno, dicha idea se materializó con las siguientes directrices:

- Realizar una actividad académica para cada una de las filiales del colegio que permitiera conmemorar el 55 aniversario y que, de alguna manera, sustituyera algunas las discusiones teóricas que se hubieran dado en el congreso nacional e internacional.
- Cada actividad académica tendría el mismo peso con respecto a su calidad y debía dar respuesta a las principales demandas profesionales, contemplando, en lo máximo de lo posible, la heterogeneidad de los intereses del gremio.
- Debía ajustarse a una lógica presupuestaria.
- Por último, y más importante, debía garantizar la democratización y el acceso al conocimiento.

Asumí la coordinación académica en enero del 2022 y mi primera acción fueron las reuniones con los consejos directivos de las filiales. Estas reuniones se repitieron a lo largo del proceso con el fin de precisar los aspectos de contenido y de logística requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades.




En la reunión inicial con cada filial se les comunicó que el eje central de las actividades académicas giraría en torno a la ecuación Sociedad- Estado; Pandemia y Desigualdad Social por cuanto la actual crisis económica ya estaba presente cuando emergió la pandemia: No fue la expansión de la covid-19 el origen de la crisis actual, aunque la pandemia le haya imprimido una particularidad y la convirtiera en una crisis sui generis.

La comprensión de lo anterior fue fundamental para el direccionamiento de las actividades académicas en las distintas regiones. Si bien en cada una de ellas se manifestaron especificidades, hubo un denominador común vinculado a las condiciones económicas, sociales y políticas del país: Pobreza; desempleo; aumento de la violencia social y, en específico, la violencia contra las mujeres y las niñas; precarización de las condiciones de trabajo, pérdida de los derechos laborales conquistados; una política social con claros retrocesos y en general una desesperanza e incertidumbre aumentadas por la pandemia.

Con base en estos elementos, en conjunto con la Junta Directiva, se acordó el carácter de las actividades académicas, a saber:

- Se abordaría el trabajo profesional en el contexto de las transformaciones del estado y de los retrocesos de la política social.
- Se enfatizaría en las condiciones y las reconfiguraciones de trabajo en el contexto de la pandemia.
- No se haría mención a poblaciones específicas sino más bien a las atribuciones de la profesión en contextos de marcada desigualdad social.



La selección de las personas conferencistas siguió un arduo proceso pues debían cumplir con los requisitos de idoneidad establecidos: a) poseer el título de Trabajo Social; b) solidez teórica y publicaciones en los temas asignados; c) con posgrado, idealmente con nivel de doctorado; d) con dominio del idioma español y e) disponibilidad para viajar a Costa Rica en las fechas requeridas. Todo ello se logró y esto es plausible por medio de las grabaciones de las conferencias y de esta memoria misma. Si bien intentamos contar con un número mayor de mujeres conferencistas, no lo logramos debido a que muchas de las seleccionadas no cumplían con lo establecido en el inciso d o e.

Cabe resaltar que, en aras de maximizar los recursos económicos invertidos, las personas expositoras impartieron la conferencia en dos filiales (con excepción de uno) y además ofrecieron talleres de tres días acerca de temáticas vinculadas con su experticia. Aportaron materiales bibliográficos y mostraron una especial atención por desarrollar los talleres de manera lúdica y dinámica.

En lo particular quiero agradecer a la Junta Directiva por la confianza de depositar en mí la coordinación de las actividades académicas; a los consejos directivos de las filiales por su trabajo y compromiso; al personal administrativo del Coltras; en especial a Mariela Madriz y a Gabriela Fernández por apoyar en tareas puntuales y muy necesarias para el éxito de estos procesos.

Una de mis mayores satisfacciones fue el contacto con las y los colegas a lo largo y ancho del país. Su presencia en las distintas actividades, las preguntas, los cuestionamientos y en particular el interés por constituirse en un gremio sólido y contestario, son el motivo principal por el cual se organizan estas actividades. Gracias colegas por ser parte de la construcción de un proyecto profesional que, más allá de consensos, sueña con sociedades más justas y democráticas.

Dra. Sandra Araya Umaña

Un gremio que crece y se consolida a favor de la igualdad y la justicia social


El 29 de agosto de 1967 se fundó el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica por medio de la Ley 3943. Hoy, después de 55 años podemos afirmar que el devenir histórico de esta organización ha estado signado por la búsqueda de mejores y mayores respuestas a las necesidades del gremio y a las demandas de la sociedad costarricense.

El camino no ha sido fácil. No siempre hemos coincidido en puntos específicos acerca del deber ser de una profesión cuya génesis está vinculada a las refracciones de la política social. Tampoco han existido coincidencias acerca del rol de la organización que representa a las y los profesionales; sin embargo, lejos de fragmentar y dividir, ello nos ha interpelado y afianzado en lo que son nuestras coincidencias y fortalezas.



Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca²

²Presidente del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica períodos 2021-2023 y 2011-2019. Doctor en Educación con mención en mediación pedagógica, Máster en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo, licenciado en Trabajo Social. Profesor Catedrático Jubilado de la Universidad de Costa Rica, donde ejerció la docencia en la Escuela de Trabajo Social. Además, ocupó la subdirección de esta escuela en el período 2000-2005.



La capacidad de indignación ante las injusticias sociales, el compromiso con los sectores desposeídos y, en específico, la construcción permanente de espacios de alerta y resistencia ante los embates al trabajo profesional de trabajo social, han permitido trazar el camino que, como gremio, queremos recorrer. En este contexto, celebramos con entusiasmo y orgullo el 55 aniversario por medio de discusiones teóricas en cada una de las regiones del país. Los resultados fueron maravillosos.

En cada una de las filiales se generó un discurso revelador de las contradicciones a las que cotidianamente nos enfrentamos y, a la vez, de las rupturas contestarías y emancipatorias del gremio. Las personas expositoras, cuya conferencia es el motivo de esta memoria, propiciaron la reflexión y motivaron las voces de las y los colegas quienes, sin ambages, expusieron las formas en que trabajo social resiste y ha resistido.

A veces las prohibiciones que recaen sobre algunos temas nos revelan que el discurso es el lugar donde se juega el poder y el deseo, pero en definitiva nos está revelando que el propio discurso es la lucha y también aquello por lo que se lucha (Netto, 2012: página 10)³.

El norte es la consolidación de un proyecto profesional que nos aglutine desde el reconocimiento de nuestro carácter de clase trabajadora y nuestro posicionamiento crítico y propositivo ante los desafíos que, en palabras de lamamoto, imponen los tiempos de barbarie que vivimos. Trabajo Social se constituye históricamente y, por ende, siempre existirá la posibilidad de la renovación y la transformación.


Si bien es la articulación con otros sectores y actores políticos lo determinante para la consecución de las transformaciones sociales, apostamos por consolidar el camino de la reflexión y discusión teórica. En consonancia con esta perspectiva, desarrollamos las siguientes actividades académicas:

³Netto, José Paulo. Trabajo social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx. 2012. Compilado por Marina Cappello y Carolina Mamblona. 1a ed. Colección Debates en Trabajo Social. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires: Argentina.

Tabla 1

Actividades académicas del 55 aniversario Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

Filial	Lugar de la conferencia	Nombre de la conferencia	Persona expositora	Número de personas asistentes
SEDE CENTRAL 22/07/2022	Hotel Radisson, San José	Competencias profesionales, exigencias institucionales y las resistencias de Trabajo Social en el contexto de la pandemia	Dr. Rodrigo Teixeira	210
	Auditorio CDA, San Ramón			90
OCCIDENTE 23/07/2022	Sala Nila, Cartago	Procesos y resistencias del colectivo profesional frente a la ofensiva neoliberal: Reconfiguración del proceso de trabajo en la pandemia	M.Sc. Carolina Mamblona	96
	Restaurante Reinas, Limón			136
CARTAGO 20/08/2022				
CARIBE 27/08/2022	Hotel Boyeros, Liberia	Trabajo Social, pauperismo y desigualdades: desafíos al trabajo profesional en el contexto de la pandemia	Dr. José Fernando Siqueira	144
CHOROTEGA 03/09/2022				
HUETAR NORTE 24/09/2022	Hotel Ávita, Ciudad Quesada	El Trabajo Social en tiempos de precarización: Retos y reconfiguraciones en los procesos de intervención profesional	Dr. Manuel Mallardi	39
PACIFICO CENTRAL 01/10/2022	Punta Pirata, Puntarenas	Condiciones laborales de Trabajo Social en tiempos de neoliberalismo y pandemia: Implicaciones y reconfiguraciones de la política social para el trabajo profesional	Dra. Mabel López	56
BRUNCA 01/10/2022	Rancho Don Teo, Pérez Zeledón			126



Como se desprende de la Tabla 1, hubo una magnífica respuesta por parte del gremio pues la participación fue muy significativa y entusiasta. Indudablemente, descentralizar las actividades académicas constituyó una acertada decisión que contribuyó con esta respuesta y ello nos reta para seguir afianzando estos niveles de participación.

Mi agradecimiento a las personas conferencistas quienes, generosamente, compartieron sus conocimientos y experiencias y en particular por su sensibilidad y calidez humana.

Por su esfuerzo, compromiso y dedicación deseo hacer un reconocimiento público a la junta directiva, a la Dra. Sandra Araya Umaña, coordinadora de las actividades académicas 55 aniversario, a los consejos directivos de las filiales y al personal administrativo del Coltras. El trabajo desarrollado, indiscutiblemente, contribuyó con la democratización del acceso a la información y al conocimiento. Muchas gracias.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca

Competencias profesionales, exigencias institucionales y las resistencias de Trabajo Social en el contexto de la pandemia

1- Introducción

Es una alegría estar en este hermoso país en el corazón de Centroamérica. Me siento fortalecido aquí en nuestros orígenes latinoamericanos. Quiero agradecer mucho la invitación que me hizo la profesora Sandra Araya, en nombre del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica y saludo sus 55 años de historia y articulación de los trabajadores/as sociales en ese país.



Dr. Rodrigo José Teixeira⁴

El trabajo social en Costa Rica y sus protagonistas, tienen un rol muy importante en América Latina, ejemplo son los/las personajes que construyen nuestras asociaciones representativas en la defensa de un trabajo social fuerte y contundente, como el ejemplo de la actual gestión de ALAEITS.

Los vientos en Brasil en este momento político no son los mejores, pero hay resistencia, hay lucha, hay movimientos sociales organizados y una ola de esperanza en el aire.

⁴Trabajador Social. Brasileño. Doctor y Máster en Trabajo Social. Docente de grado en Trabajo Social en la Universidad Federal Fluminense. Presidente de la Asociación Brasileña de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (2021-2022). El expositor cuenta con diversas publicaciones enfocadas en las temáticas en las que se ha especializado, como resultado del desarrollo de investigaciones. Ver hoja de vida completa, acceso a QR página 150.

En mi análisis, siguiendo la tradición en la que me formé, el trabajo social se inscribe en la historia, en las tramas de relaciones entre las clases sociales y estas con el Estado, aprehender el trabajo social en la historia es reconocer que los sujetos, hombres y mujeres, hacen historia, pero no la hacen como quieren y sí, según condiciones objetivas dadas, aprehender esas condiciones es lo que permite dar saltos cualitativos en la incidencia política y profesional. Así, presentaré esta conferencia en tres momentos: un breve análisis de la dinámica del mundo del capitalismo y sus particularidades en América Latina en tiempos de pandemia; la aprehensión del sentido social del trabajo social y de las políticas sociales; y, los desafíos de los/las trabajadores/as sociales frente a su condición asalariada, los objetivos de la institución que los contrata frente a sus objetivos profesionales.

2- Coyuntura y América Latina

Estamos viviendo un momento sumamente difícil con el COVID-19, la pandemia no se acabó, sino que ha profundizado las desigualdades sociales y mostró claramente que el capitalismo y la política neoliberal que sustenta el estado burgués, no permite un acceso igualitario a los derechos sociales entre los más ricos y los más pobres. En Brasil estamos pasando por momentos muy difíciles, hoy tenemos la huella de más de 675 mil personas muertas por el COVID-19, padres, madres, hermanas, esposas, hijos, en algunas situaciones, familias enteras afectadas por el COVID-19 y muchas muertes, no hay brasileño que no haya perdido a alguien muy cercano por la pandemia. No existe ningún país que haya escapado del dolor y la angustia provocada por esta situación y sé que Costa Rica, tristemente, no es la excepción.

El COVID-19 no es solo un tema ambiental, es social, económico, político, se entiende que acentúa las contradicciones puestas en el modo de producción capitalista, pero no explica sus fundamentos. El suelo de las desigualdades originadas en el capitalismo sigue basado en la explotación del trabajo, en la no distribución de la riqueza socialmente producida, pero apropiada por una minoría; y, en la estrategia de aumentar el desempleo para aumentar las tasas de plusvalía.

Estos elementos son de suma importancia para el análisis de la formación y el trabajo de los/las trabajadores/as sociales. Las demandas que nos llegan a diario son producto de estas contradicciones (desempleo, hambre, personas sin viviendas). En otras palabras, la necesidad de la pobreza es proporcionalmente igual a la necesidad de aumentar la riqueza concentrada en manos de unos pocos. Las necesidades sociales que atendemos, traídas por personas que buscan servicios sociales, expresan esta dinámica capitalista en las particularidades de la vida cotidiana de cada sujeto.

Así, aprehender los elementos macrosociales permite a los trabajadores sociales superar la barrera de la inmediatez, buscar los fundamentos que expliquen las contradicciones puestas en la realidad y traídas por las personas y familias que atendemos, buscando garantizar o, al menos, asegurar las condiciones básicas de vida de la población, al fin y al cabo, como ya señalaron Marx y Engels (1982), la gente necesita estar en condiciones aptas, estar viva, alimentada, con vivienda y educación para hacer historia.

El capitalismo se metamorfosea para seguir acumulando y transformando todo en objeto de su propia valorización, en estas dos primeras décadas del siglo XXI, en un mundo ya no abiertamente “bipolarizado” como en el período de la guerra fría, el mundo atraviesa otra gran contradicción en nuestros tiempos. Por un lado, la OTAN y su avance militar de los Estados Unidos de América (la necesaria e histórica producción de guerra, venta de armas y municiones, para la recuperación financiera del capital) y por otro lado Rusia, ampliando su dominio y disputando al imperialismo, que desencadena en guerra con Ucrania, lo que puede demostrar una posibilidad de reconstruir la geopolítica para el mundo.

Otro elemento de este período histórico es el crecimiento económico de China, desde principios del siglo XXI, su expansión en el mercado internacional ha cambiado las correlaciones de fuerzas entre los bloques económicos.

China construye relaciones comerciales con una amplia gama de países latinoamericanos. Se ha caracterizado como el principal socio comercial de Brasil en 2022, seguido de Unión Europea⁵. Al mismo tiempo, Rusia ha ido construyendo su influencia de este lado del Atlántico, por ejemplo, su papel decisivo ante la amenaza estadounidense de invadir militarmente a Venezuela en 2019, a través del intento de imponer un nuevo presidente en ese país, o sus relaciones comerciales con un par de países en América Latina.

Esto no pasa desapercibido ante las amenazas norteamericanas, que tienen a América Latina como principal zona de influencia e intentan dominar e implementar sus necesidades económicas imperialistas. Estas embestidas imperialistas yanquis deben ser combatidas con fuerza por nuestros países y es un elemento que nos unifica en la lucha por una América Latina libre y llena de posibilidades en sus particularidades socio-históricas.

David Harvey (2005) presenta que la forma de acumulación de capital en la época contemporánea utiliza métodos salvajes, depredadores, fraudulentos, lo que retoma características de su fase “original”, también cree que estos nunca fueron dejados de lado por el sistema capitalista.

La relación de dependencia de los países periféricos, en la geopolítica mundial, el mito del progreso desarrollista, basado en la libre competencia, resulta ineficaz, siendo sustituido por la violencia entre potencias económicas que chocan para reproducir su dominio.

⁵Según sitio de la Federación Nacional de la Industria, en Brasil



Esta dinámica se expresa en la regresión de diversas formas, en las particularidades de cada país, trayendo al centro una dinámica ultraconservadora, ultraneoliberal, que tiene como resultado la destrucción de la naturaleza, en nombre del avance de la tierra en manos de algunos. Como ejemplo de financiamiento público a la agroindustria, que usa pesticidas y mata ríos, fauna y flora, al contrario de apoyar la agroecología y la agricultura familiar. La política neoliberal hoy expresa valores ultraconservadores, como el racismo, la violencia de género y orientación sexual, la xenofobia, la violencia patriarcal, entre otros.

Dulcich (2022 p.30) refleja que los efectos ambientales y sociales de esta reproducción 'destruccion' del capitalismo siempre han incluido el trabajo humano; el desempleo crónico y la precariedad generalizada del trabajo asalariado, son realidades nacionales globales, también feroces en las periferias. Asimismo, nuestra región continúa siendo una de las más importantes fuentes de recursos naturales estratégicos en el mundo. Reservas de agua dulce en Paraguay y México; petróleo en Venezuela, Brasil, México y Argentina; de gas natural en Bolivia; las biodiversidades de la Amazonía son estudiadas por grandes corporaciones internacionales, ramificadas en estados nacionales que forman parte de bloques regionales.

En la lucha por una vida mejor, con sustentabilidad ambiental, algunos se han quedado por el camino. El brutal asesinato, el 05 de junio de 2022, del periodista inglés Dom Philips (59 años), corresponsal de The Guardian y colaborador del Washington Post, The New York Times y Financial Times; y el indigenista Bruno Araújo Pereira (41 años) con examen público de la FUNAI, trabajando en Vale do Javari, con sus 26 etnias, cerca de 6000 indígenas en ocho millones de hectáreas. Bruno Pereira fue reconocido por la Unión de Pueblos Indígenas del Valle del Javari (UNIVAJA) como uno de los mayores especialistas en pueblos aislados, al haber asumido la Coordinación General de Pueblos Indígenas Aislados y de Reciente Contacto, en la lucha contra los invasores de tierras indígenas y la extracción ilegal de mineral.

Brasil fue el cuarto país con más asesinatos de activistas ambientales en el mundo en el 2020, según la ONG Internacional Global Witness. En relación con la violencia en la Amazonia, la fuente citó denuncias de que los promotores de asesinatos de activistas ambientales tienen mucho dinero, principalmente de la minería ilegal. ¿Y qué hizo Bolsonaro? Quitó presupuestos de la preservación de Amazonia y la supervisión del Estado en la lucha contra los delitos. La impunidad en casos de violencia contra activistas ambientales es denunciada por la ONG Rio Human Right Watch, de 300 asesinatos entre 2009 y 2019 en la Amazonía registrados por la Comisión Pastoral de la Tierra, solo 14 fueron llevados a juicio en 2019.

Los datos de desempleo en América Latina también deben ser motivo de preocupación para quienes luchan por una sociedad igualitaria y emancipada, las personas profesionales en trabajo social no pueden dejar de prestar atención a esto, para entender que el desempleo es una expresión de la desigualdad que alimenta el capitalismo. Según la OIT, la región latinoamericana perdió 49,1 millones de empleos entre 2019 y 2020, y aún queda un déficit de 4,5 millones de empleos por recuperar.

Para la institución internacional, la lenta recuperación económica, el aumento de la inflación en los países de la región y el poco espacio fiscal para la reasignación de fondos públicos impiden la generación de empleos en América Latina y El Caribe⁶.

⁶Para más:



El aumento del desempleo es sentida por nosotros, los/las trabajadores/as sociales desde dos ángulos de análisis, el primero, lo que demuestra nuestra condición de asalariados, impacta principalmente en la reducción de nuestros puestos de trabajo, la contracción sin relaciones laborales con seguridad en el trabajo, la contratación por proyectos lo que dificulta la vinculación con las personas atendidas, la disminución de los salarios y jornadas laborales, dificultando la sobrevivencia y el acceso a bienes y servicios por nuestra parte, es común trabajadores sociales con dificultades para pagar cuentas básicas de vivienda, salud, educación permanente, pues los derechos se transforman en mercancía en esta lógica. En segundo lugar, aumenta la demanda que llega a nuestros servicios, el desempleo - expresión de la cuestión social - hace que muchas personas busquen con más frecuencia los servicios públicos de salud, vivienda, empleo, asistencia social, y en momentos de ultra neoliberalismo, las funciones del Estado se reducen, los servicios prestados son cada vez más pequeños, dificultando nuestra labor profesional, que tiene su mediación primordial en las políticas sociales, de responsabilidad del Estado.

El desempleo, entre otros elementos, conduce al aumento del hambre. Brasil volvió, en este gobierno de Bolsonaro, al mapa mundial del hambre. Ya que habíamos salido en 2014, con la ampliación de los programas de transferencia de renta, aumento real del sueldo mínimo y beneficios sociales. El hambre en Brasil no es producto directo de la pandemia, es consecuencia del aumento del precio del dólar y de una priorización del abastecimiento al mercado exterior, principalmente China, aumentando la acumulación de capital, que resulta en un aumento del hambre en el país.

El hambre y el desempleo no pueden ser analizados bajo aspectos aislados, por el contrario, componen la totalidad en el modo de producción capitalista. El Banco Mundial reconoce que los impactos económicos de la guerra actual han sido mayores que los de la pandemia.

La reducción en el crecimiento económico, y las altas tasas de inflación han sido las más altas en los últimos 30 años, el sistema de banco central estadounidense (FED) aumentó la tasa de interés básica en más del 1%, que de no más del 0,75% fue al 1,5% y 1,75%. La inflación en América Latina y El Caribe, según los mismos datos, alcanzó el 8,1% en los primeros 3 meses de 2022, además del aumento de los precios de los alimentos, que influye en el consumo de la mayoría de las familias.

Estos elementos afectan a todos los trabajadores, pero no de la misma manera, las mujeres son las más afectadas, ya que necesitan asumir el doble y/o la triple jornada laboral, la población negra que muchas veces, sin acceso a la educación y al trabajo digno, lo sufre aún más con el peso del racismo, que es uno de los elementos que estructuran el capitalismo en nuestras particularidades latinoamericanas.

Otro elemento que ha sido una amenaza para la clase trabajadora es la equiparación del precio del petróleo al dólar, algo que en los últimos años ha incrementado los precios de los combustibles en toda América Latina. Los precios de los combustibles aumentaron en 18 de los 21 países del continente. Los que más sufrieron fueron Panamá 65%, Puerto Rico 48.7% y para ustedes, aquí en Costa Rica los precios subieron 45%. Según datos de globalpretroprice.com.

El informe de la CEPAL sobre la guerra en Ucrania y las repercusiones para América Latina y El Caribe muestra que la guerra entre la Federación de Rusia y Ucrania ha generado una crisis internacional cuyos efectos en América Latina y el Caribe se deben analizar en el marco de casi dos decenios de choques externos que, pese a tener distintos signos e intensidades de un país a otro, han deteriorado las condiciones de inversión y producción en la región en un contexto de incertidumbre persistente, por lo general creciente. Entre esos choques externos destacan la crisis financiera internacional de 2008-2009, las tensiones económicas entre los Estados Unidos y Europa, por una parte, y China, por otra, a partir de 2017, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), a partir de 2020, y posteriormente la guerra en Ucrania. Estos choques han redundado en cambios que se han retroalimentado, han debilitado la globalización como motor del crecimiento y han llevado a que las razones geopolíticas predominen sobre las razones de eficiencia. (CEPAL, 2022, p, 03)

7



Según el mismo informe, la CEPAL indica que 94,2 millones de personas padecen de hambre en América Latina y El Caribe; la pobreza y la pobreza extrema aumentan, en niveles superiores a los observados antes de la pandemia. Las tasas esperadas, en 2022, en la región, son de 33,0% de pobreza y 14,5% de pobreza extrema, según la fuente citada.

Sin embargo, nos enciende una ola de esperanza, la resistencia latinoamericana una vez más nos inunda de alegría en la esperanza de tiempos mejores

En América del Sur, en los últimos años, los gobiernos progresistas derrotaron a las fuerzas de extrema derecha protofascistas: 1) Chile, con Gabriel Boric; 2) Venezuela, con Nicolás Maduro; 3) Argentina, con Alberto Fernández; 4) Perú, con Pedro Castillo; 5) Bolivia, con Luís Arce; 6) Colombia, con Gustavo Petro, recién elegido presidente el pasado 19 de junio. Y en Brasil, con elecciones previstas para octubre en primera ronda, las encuestas indican que es posible que Lula da Silva gane las elecciones, pero no será fácil. En Centroamérica y El Caribe también están los gobiernos de: 7) México, con Andrés Manuel López Obrador; 8) Honduras, con Xiomara Castro, la primera mujer presidenta del país, elegida en enero de 2022; y 9) Cuba, con Miguel Díaz-Canel. Como contó Calle Trece, cantantes de Puerto Rico:

**“Soy América Latina
Un pueblo sin piernas, pero que camina, ¡oye! (...)
¡Aquí se respira lucha!
(Vamos caminando)
Yo canto porque se escucha”**

3-¿Y el trabajo social latinoamericano con todo esto?⁸

Se parte del hecho de que los años de 1960 a 1980 permitieron a la masa crítica de la profesión, en su proceso de renovación, aprehender el sentido social de la profesión en la sociedad capitalista. Este proceso se inició con el Movimiento de Reconceptualización en América Latina y sus VII Seminarios, realizándose el primero en 1965 en Porto Alegre y los demás en diferentes países del continente (GOIN, 2019; ANDER-EGG, 1994) y que impactan fuertemente las elaboraciones teóricas y políticas de los años siguientes.

En plena dictadura en los países latinoamericanos, el trabajo social en el continente organizó y protagonizó importantes hechos históricos, entre ellos algunos avances importantes, como la secularización de la profesión, la ampliación de la necesidad de invertir en investigación y programas de posgrado en nuestras áreas.

El Movimiento de Reconceptualización del trabajo social latinoamericano se caracterizó como un proceso de intentos ininterrumpidos de ruptura con el conservadurismo y presentó logros y límites al trabajo social. Netto (2005b, p. 11-13) presenta como logros: a) la articulación de una unidad e intercambio latinoamericano; b) la explicación de la dimensión política de la acción profesional; c) diálogo crítico con las ciencias sociales; d) la inauguración del pluralismo profesional; y lo que, para el autor, parece ser el principal logro, e) la negativa del profesional del trabajo social a situarse como agente técnico puramente ejecutivo, como ejecutor terminal de las políticas sociales, reclamando espacios de planificación, evaluación e investigación.

Presenta como límites: a) la confusión entre acción profesional y práctica militante; b) el rechazo a las “teorías importadas”, que culminó en un relativismo académico que sobrevaloraba la producción autónoma; c) el “confusionismo ideológico, que buscaba sintetizar [...] la izquierda cristiana y las nuevas generaciones revolucionarias” (Netto, 2005b, p. 13)

⁸Parte de esa reflexión está ubicada en: Teixeira, Rodrigo. Trabalho do/a assistente social: debate sobre os objetivos do Projeto Profissional e das Políticas Sociais. Revista Emancipa: o cotidiano em debate. CRESS-SP: São Paulo, 2020.

El Movimiento Latinoamericano de Reconceptualización contó con una fuerte participación de la Asociación Latinoamericana de Escuelas del Trabajo Social (ALAEETS)⁹, hoy Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) y su cuerpo académico en aquel momento: el Centro Latinoamericano del Trabajo Social (CELATS), tuvo como sus primeras directoras académicas a las brasileñas Consuelo Quiroga y Leila Lima Santos. Lopes (2016, p. 328) refiere que “es probable que la fuerte experiencia en el llamado 'Método BH' (que provenía del método básico desarrollado en Chile, años antes) fuera una referencia importante para que las dos brasileñas asuman los cargos de dirección”.

CELATS jugó un papel muy importante en América Latina, destacando su influencia en la formación y trabajo de los trabajadores sociales. En declaraciones, Leila Lima Santos (2009, p. 80) informa:

El CELATS insertó los debates en el contexto político de la época, acercando la discusión en el ámbito académico y en la práctica profesional a los movimientos políticos y populares de distintos países de la región y a las entidades más expresivas de las ciencias sociales latinoamericanas (FLACSO, CLACSO, CSUCA). Los resultados del trabajo del CELATS permearon las escuelas y facultades de Trabajo Social de toda América Latina y particularmente de Brasil.

⁹ Los dos primeros objetivos que proclama la asociación: a) promover el acercamiento y la coordinación entre las escuelas y asociaciones de escuelas, estudiantes y docentes de Trabajo Social latinoamericano, con fin de lograr establecer unidad en los aspectos básicos de la formación teórico-práctica; b) promover el acercamiento entre las escuelas asociaciones de escuelas, de estudiantes y docentes de Trabajo Social, con las organizaciones de Trabajo Social que existen en cada país. (CELATS, 1985, p. 10).

O CELATS “es un organismo internacional de cooperación técnica que tiene como propósito fundamental contribuir, desde la acción de los trabajadores sociales, a las tareas del desarrollo y de la promoción popular. [...] El Centro desarrolla cuatro líneas: - investigación; - capacitación; comunicación y; - proyectos de acción.” (CELATS, 1985, p. 12-16)

El grupo ALAETS/CELATS jugó un papel importante en las décadas de 1970 y 1980, con publicaciones críticas que circularon en América Latina; apoyó políticamente organizaciones sindicales y asociaciones profesionales de diferentes países. Tales movimientos académicos y políticos destacaron, desde la coyuntura del continente, un trabajo social conectado a la lucha de la clase obrera, los orígenes del Trabajo Social Crítico tienen que ser analizadas sobre esta actuación de ALAETS/CELATS.

CELATS también jugó un papel importante en los estudios de posgrado en Trabajo Social. En 1978, construyó la primera maestría en Trabajo Social en América Latina - Maestría Latinoamericana en Trabajo Social (MLATS). MLATS se desarrolló en convenio con la Universidad de Honduras, en Tegucigalpa, “esta universidad tenía un grado considerable de autonomía y su Rector, Reyna, era un académico respetado y democrático”, según Leila Lima Santos, (2007, p. 171), en una entrevista con la revista Em Pauta (UERJ).

El MLATS tuvo como objetivo lograr la formación de un grupo de profesionales teóricamente altamente calificados, con vocación investigativa y comprometidos con una nueva mirada sobre el entramado institucional y la realidad social del continente. El programa de estudios de esta maestría se orientó hacia el estudio y análisis de las políticas sociales con la idea de convertir a las instituciones en procesos organizativos favorables a la participación social. La idea era crear un importante programa latinoamericano de formación e investigación. (SANTOS, 2007, p. 172).

En una entrevista para la Revista Acción Crítica, Boris Àlex Lima (1979), trabajador social venezolano, importante personaje de la reconceptualización, relata los objetivos de la maestría y destaca la importancia de MLTS para el trabajo social de la siguiente manera,

un programa de post-grado como el MLATS debe ser útil para la formación de profesionales para el ejercicio institucional a nivel de la formación de políticas y dirección de programas, pues un propósito fundamental es investigar y estudiar el ejercicio de sus diferentes instancias, el desarrollo teórico de la disciplina y contribuir a la configuración del Trabajo Social como totalidad, lo cual se ejerce en el estudio de las teorías sobre la producción y movilización social, en las estrategias o políticas sociales, sin las cuales no es posible entender estructuralmente lo teórico y lo político, lo científico y lo tecnológico del Trabajo Social (Lima, 1979, 44)

La reconceptualización logró construir una corriente en el trabajo social latinoamericano que se autodenomina Trabajo Social Crítico. Hay muchas expresiones sobre el tema y la producción de conocimiento ha crecido. El Trabajo Social Crítico sitúa su análisis en la realidad social con un enfoque sociohistórico, analiza el tema según sus determinaciones económicas, históricas y sociales, va más allá de lo inmediato y busca conocer los fundamentos de la realidad social y de la profesión, para construir estrategias de intervención en la vida de las personas con las que trabajamos.

Así, comprendemos el significado social de la profesión, construido en el marco del movimiento de reconceptualización, con énfasis en la obra seminal de Yamamoto y Carvalho (1982), parte de la cual fue traducida al español en el volumen 02 de la Biblioteca Latinoamericana de Servicios Sociales, parte de la perspectiva materialista, histórica y dialéctica. De esta forma, se analiza la realidad desde lo concreto, desde los procesos sociales e históricos que permiten captar el sentido social de la profesión en la sociedad capitalista y sus particularidades en las distintas formaciones sociales, económicas y culturales de cada territorio, a través de las expresiones en la sociedad de la cuestión social en estos países.

Para una mejor aprehensión de la relación entre las exigencias institucionales y las resistencias del trabajo social, solicitud de este cuerpo colegiado para esta conferencia magistral, es necesario analizar las categorías de totalidad y mediación, sin las cuales la profesión se ejerce de forma aislada, de manera endógena y acrítica, para luego adentrarnos en las particularidades de los objetivos institucionales y las resistencias en el trabajo social.

Según Kosik (1969, p. 40), el “principio metodológico de la investigación dialéctica de la realidad social es el punto de vista de la totalidad concreta que, sobre todo, significa que cada fenómeno puede ser entendido como un momento del todo”. La totalidad es una categoría concreta, es la esencia constitutiva de lo real. En ese sentido, la totalidad concreta expresa el diferencial del método materialista, histórico y dialéctico (Lukács, 1981).

Marx (2007) aclara que es la totalidad de las relaciones de producción y reproducción de la vida social la que orienta el análisis, por tanto, la totalidad concreta es una guía de la cual los análisis, que se proponen materialistas, deben tener como guía.

La aprehensión de la totalidad concreta es posible a través de innumerables y complejas mediaciones ¹¹, sin las cuales la totalidad es una abstracción. La aprehensión de las mediaciones de estos complejos dinámicos ocurre a través de la relación dialéctica entre las formas en que se expresa el fenómeno, es decir, su aparición en la realidad social y su forma de relacionarse con la esencia, con las legalidades sociales . En este sentido, la totalidad consiste en mediaciones complejas aprehendidas por la dialéctica materialista.

¹¹“Las categorías centrales de la dialéctica de Lukács son los conceptos estrechamente interrelacionados de 'totalidad' y 'mediación'.” (MÉSZÁROS, 2013, p. 59).

Para más en: Lukács (1981), Pontes (2003), entre otros. El texto de Pontes está en el libro número diez de la Biblioteca Latino Americana, Cortez, 2003.

Otro elemento de análisis es el significado social de la profesión inserta en la división social y técnica del trabajo (Iamamoto; Carvalho, 2011). Considera la necesidad social del trabajo social como una demanda de la clase burguesa, y por parte de sus representantes del Estado para intervenir con los trabajadores. Para Iamamoto y Carvalho (2011), la profesión se concibe como una actividad que ejerce un determinado control social en el desarrollo de la ideología dominante en cada momento. Su papel se basa en la mediación de las políticas sociales, en la creación de condiciones objetivas para la reproducción de la fuerza de trabajo con los trabajadores y sus familias, su trabajo asalariado se centra en las expresiones de la cuestión social que se convierte en objeto de intervención de este profesional.

El trabajo del trabajador social está tensionado por las contradicciones de la sociedad capitalista, y las reproduce para una misma actividad, intereses contrapuestos que conviven en tensión. Responde tanto a las demandas del capital como del trabajo y solo puede fortalecer cualquiera de los polos a través de la mediación de su opuesto. Participa tanto en los mecanismos de dominación y explotación como, al mismo tiempo y a través de la misma actividad, en responder a las necesidades de supervivencia (sobrevivencia) de la clase trabajadora y en la reproducción del antagonismo en estos intereses sociales, reforzando las contradicciones que constituyen las bases motivo de la historia. (Iamamoto; Carvalho, 2011, p. 81).

A título de ejemplo, podemos observar esta contradicción cuando incluimos, principalmente, a las mujeres trabajadoras, cabezas de familia, en un programa de transferencia de renta. Al registrarlas en una plataforma electrónica, sus datos pasan a formar parte del control del Estado sobre la vida de las clases trabajadoras, mecanismo importante para el Estado; al mismo tiempo, el dinero, producto del trabajo colectivo, la riqueza socialmente generada y la extracción de plusvalía, que se transforma en impuestos y tasas, que vuelve a la población, ahora a través de estos programas de transferencia. Es importante que las familias accedan a las necesidades sociales básicas, a través de la compra de bienes, ahora subsidiados por el Estado. Todavía, este movimiento económico permite la expansión de una totalidad que engloba: producción, distribución y consumo de bienes producidos por

grandes empresas. En otras palabras, nuestras acciones sirven a los intereses de los trabajadores, cuando reciben un recurso que pueden comprar: alimentos, vestidos, medicinas, pero también sirven a intereses empresariales: ampliar la producción y hacer circular nuevos bienes, moviendo tanto la economía como la extracción de la plusvalía.

Otro elemento de análisis es, muy conectado a los demás, que la cuestión social sólo puede ser analizada y aprehendida como producto de la contradicción entre capital y trabajo, en el sentido de que la producción se socializa y su apropiación es privada, siendo, por tanto, constituyente del modo de producción capitalista. Así, la cuestión social está anclada en la “ley general de la acumulación capitalista”, presentada en detalle por Marx (2010). En este escenario, el elemento que se destaca es el pauperismo como fenómeno propio de la expansión del capital, es en este contexto que hace sentido un mercado de trabajo que permitirá el surgimiento de una profesión: el trabajo social.

La política social es analizada como mediación estatal en la confrontación entre capital y trabajo, incidiendo directamente en las refracciones de la cuestión social. En un momento específico de desarrollo capitalista (capitalismo monopolista) y los cambios en el rol del Estado, la política social se consolidará. Responde a veces a los intereses del capital, a veces a los intereses de los trabajadores, según la correlación de fuerzas entre clases y estas con el Estado. Puede presentar algunas mejoras en la calidad de vida de los trabajadores, pero sin cambiar la esencia explotadora del capitalismo. Vale la pena señalar que incluso los países capitalistas que han consolidado un sistema de seguridad social basado en el principio de universalidad no han cambiado el estatuto de la propiedad privada, ni de las desigualdades sociales, o sea, la estructura del capitalismo¹³ no se cambia con las políticas sociales.

¹³Para un análisis más amplio de la política social, ver: Behring (2003, 2002); Behring y Boschetti (2006); Motta (1995), entre otros.

El trabajo social está llamado, entonces, a la operacionalización de las políticas sociales, como agentes ejecutores de tales intervenciones estatales. No se trata de pensar la profesión como la profesionalización de la caridad o la evolución de la filantropía; sino pensar al trabajo social como una profesión que forma parte del mercado laboral especializado y al trabajador social como vendedor de su fuerza de trabajo (Iamamoto, 2011, Netto, 2005a).

Esta diferenciación es necesaria ya que existe una fuerte tendencia, en investigaciones recientes¹⁴, a una especie de mimesis entre los objetivos de la política social y los objetivos de la profesión. En eso, centraremos nuestra continuación.

4-La condición de clase trabajadora de la persona profesional en trabajo social, los objetivos de las políticas sociales y del trabajo social.

Iamamoto (2009) refleja que el debate sobre el significado social de la profesión, en su obra seminal de 1982, fue ampliamente difundido, sin embargo, también vale la pena reflexionar sobre el significado del trabajo del trabajador social. Este sentido del trabajo requiere de mediaciones históricas y coyunturales, sin las cuales las contradicciones entre trabajo asalariado y resistencia en el trabajo profesional se quedan comprometidas.

Es en este sentido que las tensiones entre el trabajo asalariado y la dirección social del trabajo profesional se enfrentan en el trabajo cotidiano.

Según la autora, "el significado social del trabajo profesional del trabajador social depende de las relaciones con los sujetos sociales que lo contratan, que personifican diferentes funciones en la sociedad" (2009, p. 215), no hacemos como nos gustaría, somos dependientes de la institución que nos emplea, pero, hay posibilidades que tenemos que construir colectivamente. Tales reflexiones se encuentran en el libro "Trabajo Social en tiempo de capital fetiche" (no sé si va a tener este título), pues este libro, muy importante y uno de los más recientes de Marilda Iamamoto está en proceso de traducción al español, organizado por Rita Meoño y un gran equipo, aquí en Costa Rica.

¹⁴Iamamoto (2009); Raichelis (2018), Teixeira (2019).

El significado social, tiene una dimensión cualitativa en todos los espacios sociolaborales, no se identifica directamente “en las diferentes condiciones en que se realiza este trabajo, ya que está envuelto en diferentes relaciones sociales” (p. 215)

Yazbek (2003, p. 50) explica que el carácter esencialmente político de la práctica profesional (...) no deriva exclusivamente de las intenciones del profesional, en la medida que su intervención sufre condicionamientos objetivos de los contextos donde actúa. (...) Y, en la medida en que participa de la reproducción de la propia vida social, el trabajo social puede definir estrategias profesionales y políticas en el sentido de reforzar los intereses de la población con la cual trabaja. En este sentido, la posibilidad de que la profesión se sitúe en la perspectiva de los intereses de su población meta depende de la construcción de un proyecto profesional colectivo que oriente las acciones de los profesionales en sus diversos campos de trabajo.

La condición de trabajador asalariado, como funcionario del Estado, en las organizaciones empresariales o sociales, implica la incorporación de determinantes que integran el contrato de trabajo. Así como ofrecen, en mayor o menor medida, los medios por los que se realiza la labor del trabajador social, los recursos económicos y humanos para la intervención en una determinada expresión de la cuestión social. Aparecen también las expectativas, exigencias y necesidades de los empleadores y “materializan requisiciones, establecen funciones y atribuciones, imponen normas específicas sobre el trabajo a realizar” (Iamamoto, 2009, p. 218).

Otro vector decisivo son las demandas que traen las personas que buscan el trabajo social, sus necesidades sociales, que llegan al trabajo profesional como demandas inmediatas. Lo que exige del profesional la necesidad de una reelaboración teórico-práctica de esa demanda para que, en la particularidad de la vida social del sujeto, se reconstruya el objeto de intervención. Según Pontes (2009), es captando las mediaciones en lo concreto que se reconstruye intelectualmente el objeto y la intervención en el trabajo del trabajador social. Vale la pena señalar que este campo de mediaciones es denso en complejidades y tenso en contradicciones.

Es importante señalar que no estoy hablando de las “mediaciones de conflictos” una metodología de trabajo que no conozco muy bien, y tampoco, me parece estar en la perspectiva aquí discutida. Mediación es una categoría del método sociohistórico que los trabajadores sociales deberían conocer.

En su trabajo diario, el trabajador social se enfrenta a situaciones concretas vividas de forma única por los sujetos que utilizan los servicios prestados. Tales situaciones están permeadas por determinaciones que expresan las demandas de las luchas de clases y las banderas de lucha de la organización obrera. Es un desafío para el trabajador social, envuelto en estas contradicciones que también lo caracterizan como clase trabajadora, el paso de las singularidades de la vida de los usuarios a las luchas mayores de la clase en su universalidad y particularidad. Es necesario que el trabajador social tenga un amplio abanico de conocimientos teórico-metodológicos críticos, pero también, y principalmente, prácticos de la vida en los movimientos sociales de izquierda para “dar visibilidad a los hilos que integran lo singular en lo colectivo” (Iamamoto, 2009).

Es en este sentido que se plantea una doble determinación: las demandas que llegan a través de los empleadores y la tensión del desvelamiento de la demanda institucional en demandas sociales en el trabajo profesional, “la consideración unilateral de las imposiciones del mercado de trabajo, conduce a una mera adecuación del trabajo profesional a las exigencias de los demás, sometiendo la profesión al mercado y sometiendo al trabajador social al trabajo enajenado” (Iamamoto, 2009, p. 219).

Es en la tensión entre la condición asalariada y la dirección social del trabajo profesional que podemos desarrollar la “autonomía relativa” del profesional. Iamamoto (2009) argumenta que la efectividad de esta autonomía relativa depende de la correlación de fuerzas económicas, políticas y culturales que involucran a varios sujetos institucionales que experimentan profundas transformaciones sociales en la “época del capital fetichista”.

En este sentido, la aprehensión de la condición de trabajador asalariado, en las contradicciones de su siempre relativa autonomía, de la legislación sobre la profesión, de un código de ética profesional construido colectivamente con principios conectados a la lucha general del trabajo que nos permite comprender y fortalecer los objetivos de la profesión en detrimento de los objetivos de la política social en tiempos de resurgimiento del conservadurismo, tales objetivos institucionales remiten más a las ideas neoliberales que a las necesidades de las personas a las cuales trabajamos.

Algunas aproximaciones para explicar las razones que pueden expresar que, en ocasiones, existe una mimesis entre los objetivos de la política social y los objetivos del trabajo social. Destacamos algunos elementos.

Esta confusión entre los objetivos de la política social y la profesión se manifiesta cuando el profesional enfoca su ejercicio únicamente al cumplimiento de las metas establecidas institucionalmente; en sólo insertar o no al usuario en programas y proyectos sociales; restringirse a lo requerido por la institución; cuando insertamos criterios más rigurosos que los ya fijados en la política neoliberal, en tiempos de escasez de recursos, prestaciones o programas sociales; cuando analizamos las expresiones de la cuestión social, sólo a través de la mirada restringida de los problemas individuales; al no reflexionar sobre si nuestros informes, opiniones técnicas, informes sociales pueden ser instrumentos de garantía de derechos, o si solo explicamos si están o no dentro de los criterios establecidos por la política social, y no expresamos nuestros análisis críticos. No mimetizamos los objetivos del trabajo social con los objetivos de la política neoliberal cuando nos presentamos como profesionales intelectuales que somos y que nuestra formación rigurosa nos permite.

El profesional de trabajo social tiene la capacidad teórico-metodológica, técnico-operativa y ético-política para ir más allá del análisis inmediato, si el profesional se limita a informar si existe o no un recurso, si puede o no ser incluido en programas y proyectos, el trabajador social tiende a reproducir sólo los objetivos de la política social y no los objetivos del trabajo social en su trabajo diario.

Solo cuando consideramos la totalidad en la que se inserta el usuario, cuando lo consideramos un sujeto de la clase trabajadora, que produce de todo, pero no accede a la riqueza producida, podemos acercarnos a metas profesionales y construir respuestas coherentes con una dirección social crítica.

Es necesario construir resistencia, por ejemplo: el profesional debe conocer la realidad concreta en la que está inserto, el territorio en el que se está implementando la política social; producir datos sobre cuántos usuarios están sin recursos; qué alternativas concretas de organización colectiva son posibles en ese espacio; realizar grupos de discusión con usuarios que no accedan a sus derechos para discutir las expresiones de la cuestión social en ese territorio; conocer y participar en la organización colectiva, movimientos sociales, frentes de defensa de la salud, asistencia social que luchen por mejores condiciones para los usuarios atendidos; realizan su práctica profesional en sintonía con los movimientos sociales, politizando las expresiones de la cuestión social con la población, así, pueden ir más allá de lo inmediato, analizar esa demanda singular en el conjunto de las particularidades de la vida social, teniendo la universalidad como horizonte estratégico en busca de la totalidad social.

Analizamos que no es solo la voluntad individual de hacer aflorar los objetivos de la profesión, sino las condiciones objetivas que plantean desafíos cotidianos a la eficacia de tal dirección. Las diferentes formas de contratación, por ejemplo, son un desafío para esta efectividad, pero no una barrera. La materialización de la dirección social de la profesión puede plantear desafíos en detrimento de los valores de la política social.

El burocratismo en el que se reafirman las instituciones, ya sea en las múltiples formas de la tecnología de comunicación e informática que se configura más como un mecanismo de control de clase en detrimento de los derechos sociales. Al volverse más centrado en la burocracia y el sistema de información que en el reconocimiento de expresiones de la cuestión social, el profesional refuerza más los objetivos de la política social en detrimento de los objetivos del trabajo social.

Hay una tendencia en las instituciones y en las organizaciones sociales que gestionan la política social de una transferencia de la lógica de gestión de las empresas privadas para la lógica de la gestión pública, con metas de persona a atender, cantidad de informes diarios, pareceres sociales por mes, entre otros. Los procesos selectivos para contratación de trabajadores sociales, algunas veces, tienen más enfoques para la especialización y dominio instrumental de la política social en detrimento de los referenciales teóricos que sostienen los objetivos de la profesión.

Otro aspecto que puede ayudar a explicar tal mimesis es la participación de los trabajadores sociales únicamente en la formación que ofrecen los organismos del Estado en detrimento de la formación permanente que se ofrece en los espacios de debate de categoría profesional, como los que ha preocupado mucho este colegio, y que potencian las respuestas profesionales construidas en una perspectiva crítica.

Participar únicamente en la formación para la implementación, gestión y ejecución de políticas sociales puede hacer que los objetivos de la política social se destaquen de los objetivos de la intervención profesional. Los objetivos de las políticas sociales siguen siendo necesarios para garantizar las necesidades básicas de la población usuaria de los servicios, expresan las luchas sociales de la clase trabajadora, pero no pueden confundirse con las respuestas construidas por la profesión.

De esta forma, la incidencia de prácticas mecanicistas/pragmáticas en detrimento del riguroso enfoque teórico-metodológico en el análisis de la realidad para la intervención profesional puede permitir que la acción profesional se desarrolle más dirigida a la ejecución de políticas sociales que en las respuestas construidas a partir del análisis de la realidad, realizado por el trabajo social. Si la cuestión social y sus refracciones no se configuran como objeto de trabajo del trabajador social, la política social gana centralidad en la acción profesional. La condición de clase trabajadora, la precariedad de los espacios de trabajo, aliada a una precaria formación profesional, potencia la incidencia de la centralidad de los objetivos de la política social en la intervención profesional en detrimento de las respuestas profesionales.

Hay tensiones entre los objetivos de las políticas sociales y las demandas de la clase trabajadora. Lo que puede apuntar a la necesidad de retomar el trabajo hacia la politización de la población usuaria, de la acción pedagógica en nuestro quehacer profesional, referencia importante dejada por el movimiento de reconceptualización con gran influencia de Paulo Freire y su pedagogía emancipadora, y las acciones que ponen hacer efectiva la dimensión político-organizativa a construir con los usuarios del servicio.

La politización de las demandas no se sitúa en las políticas sociales, por el contrario, es la dirección social en defensa de los intereses reales de las personas atendidas por el trabajador social, que se configura como una opción individual del trabajador social que quiere superar la “inmediatez de la práctica profesional” (Coelho, 2010) es lo que garantiza la politización en este trabajo.

La dirección social del trabajo social es una construcción colectiva, su opción política en acciones estratégicas exige un movimiento individual y colectivo de los profesionales involucrados en el trabajo. La politización de las demandas planteadas por la población es muchas veces la alternativa a una expresiva ausencia de políticas sociales que respondan a las necesidades reales de los usuarios de los servicios.

Se identificó que, muchas veces, el lenguaje profesional del trabajador social se empapa de los determinantes teóricos que sustentan la política social en detrimento de los fundamentos del trabajo social. Estos podrían ser considerados elementos para una nueva conferencia: Expresiones sobre los niveles de “vulnerabilidad social” colocados en la política de asistencia social en Brasil, por ejemplo, encubren el pauperismo y sus consecuencias en expresiones de cuestión social, sin darse cuenta de la matriz teórica que sustenta esos términos.

Para finalizar algunos puntos importantes de sugerencia:

1 – Fortalecimiento colectivo de la profesión, organización colectiva en el Colegio de Trabajadores Sociales. Se ha avanzado con el Proyecto de Ley que ya está en la corriente legislativa y ya está aprobado un nuevo Código de Ética. Estos instrumentos son importantes y le dan direccionalidad al COLTRAS. Además, debemos tratar de consolidar un proyecto profesional que cohesione al gremio cada vez más.

2 – La aprehensión teórica crítica sobre la totalidad de la vida social, en las particularidades del territorio que ocupa. Sin tal aprehensión, la práctica profesional puede ocurrir de forma mecanicista, respondiendo únicamente a los objetivos de la política social;

3 – La lucha constante por una formación profesional de calidad, con riguroso tratamiento teórico-metodológico, en las particularidades de las diferentes formaciones sociales, y con calidad técnico-operativa para construir respuestas profesionales;

4 – Refuerzo del análisis crítico de la cuestión social y sus expresiones históricas como objeto de intervención del trabajo social.

5 – Reflexión constante y cotidiana para determinar si nuestras acciones expresan la dirección social crítica. Al terminar un atendimento, al terminar de redactar un informe, una opinión técnica, un laudo, qué perspectiva teórica contiene. Porque la unidad, en la diferencia, entre teoría y práctica está siempre presente, seamos o no conscientes de tal articulación.

6 – Disputar política y teóricamente la dirección social de las políticas sociales, participando en los espacios de control y planificación de tales políticas. Así como los frentes en defensa de la calidad, gratuidad, universalidad de las políticas sociales, entre otras acciones.

Estos son algunos, otros se pueden construir colectivamente en espacios socio-institucionales.

Referencias bibliográficas:

- Ander -Egg, Ezequiel. Historia del Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen, 1994.
- Behring, Elaine Rossetti. Brasil em Contra-Reforma: desestruturação do Estado e perda de direitos. São Paulo, Cortez, 2003.
- _____. Política Social no Capitalismo Tardio. 2. ed. São Paulo: Cortez, 2002.
- Behring, Elaine, BOSCHETTI, Ivanete. Política Social: fundamentos e história. Cortez Editora, São Paulo: 2006.
- CELATS. Nuestra Razón de Ser. Servicios Editoriales Adolfo Areta: Lima, 1985
- Coelho, Marilene A. Imediaticidade na Prática do Assistente Social. Serviço Social: temas, textos e contextos. 4o. ed. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2010.
- Dulcich, Ramiro. A ABEPSS na Internacionalização do Serviço Social do Brasil. Revista Libertas. V. 22, n. 22. Jan/jun 2022.
- Goin, Marileia. Fundamentos do Serviço Social na América Latina e no Caribe: conceituação, condicionantes sócio-históricos e particularidades profissionais. Papel Social: Campinas, 2019.
- Harvey, David. O novo imperialismo. Loyola: São Paulo, 2005
- Iamamoto, Marilda; CARVALHO, Raul de. Relações Sociais e Serviço Social no Brasil: esboço de uma interpretação histórico-metodológica. 33ª ed. Cortez Editora, São Paulo: 2011.
- Iamamoto, Marilda. Proposta de Interpretação Histórico-Metodológica. In: IAMAMOTO, Marilda; CARVALHO, Raul de. Relações Sociais e Serviço Social no Brasil: esboço de uma interpretação histórico-metodológica. 33ª ed., Cortez Editora, São Paulo: 2011.
- _____. Serviço Social em Tempo de Capital Fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social. 3ª ed. Cortez Editora, São Paulo: 2009.
- Kosik, Karel. Dialética do Concreto. Paz e Terra, Rio de Janeiro: 1969.
- Lima, Boris. Primera Experiencia de Maestría Latinoamericana de Trabajo Social. In: Acción Crítica. n. 06. ALETS/CELATS, 1979.
- Lopes, Josefa Batista. O Movimento de Reconceituação do Serviço Social na América Latina como marco na construção da alternativa crítica na profissão: a mediação da organização acadêmico-política e o protagonismo do Serviço Social brasileiro. SILVA, Maria Liduína de Oliveira (org.). Serviço Social no Brasil: história de resistências e de ruptura com o conservadorismo. Editora Cortez: São Paulo, 2016.
- Lukács, György. As bases Ontológicas do Pensamento e da Atividade do Homem, In: LUKÁCS, György. O Jovem Marx e outros Escritos de Filosofia. 2ª ed. Editora UFRJ, Rio de Janeiro: 2009.
- _____. O Marxismo Ortodoxo. In: NETTO, José Paulo (org.). Lukács. Coleção Grandes Cientistas Sociais, n. 20. Editora ática: São Paulo, 1981.

Marx, Karl; ENGELS, Friederich. A Ideologia Alemã. 3ª ed. Ciências Humanas, São Paulo: 1982.

Marx, Karl. O Capital: crítica da economia política. Volume I, 27ª ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro: 2010.

_____. Contribuição à crítica da economia política. São Paulo: Expressão Popular, 2007.

Mészáros, István. O Conceito de Dialética em Lukács. Boitempo editorial: São Paulo, 2013.

Mota, Ana Elizabete. Cultura da Crise e Seguridade Social: um estudo sobre as tendências da previdência e da assistência social brasileira nos anos 80 e 90. Cortez, São Paulo: 1995.

Netto, José Paulo. Capitalismo Monopolista e Serviço Social. 4ª ed. Cortez Editora, São Paulo: 2005a.

_____. O Movimento de Reconceituação: 40 anos depois. Serviço Social e Sociedade, n. 84. Ano XXVI, nov. 2005b.

Pontes, Reinaldo. Mediação e Serviço Social. 6ª Ed. Cortez, São Paulo: 2009.

Raichellis, Raquel. Serviço Social: trabalho e profissão na trama do capitalismo contemporâneo. RAICHELLIS, Raquel; ALBUQUERQUE, Valéria; VICENTE, Damares. A Nova Morfologia do Trabalho no Serviço Social. Ed. Cortez: São Paulo, 2018.

Santos Leila Lima. Serviço Social na América Latina: 1970-1980. Revista em Pauta. n. 20, Rio de Janeiro, 2007.

Teixeira, Rodrigo José. Fundamentos do Serviço Social: uma análise a partir da unidade dos núcleos de fundamentação das Diretrizes Curriculares da ABEPSS. 2019. 325 p. Tese (Doutorado em Serviço Social) – Escola de Serviço Social, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2019.

Yazbek, Maria Carmelita. El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo. BORGIANI, Elisabete; GUERRA, Yolanda; MONTAÑO, Carlos. Servicio Social Critico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, n. 10. Cortez editora: São Paulo, 2003.

Procesos y resistencias del colectivo profesional frente a la ofensiva neoliberal: reconfiguración del proceso de trabajo en la pandemia

Introducción¹⁶

Agradecimientos al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, en su aniversario institucional. Por permitirnos trabajar sobre la base de un diálogo crítico, fraterno y latinoamericano.

En la presente ponencia partiremos del análisis de una ofensiva neoliberal, parte de la estrategia actual del capitalismo a escala mundial centrándonos en los cambios en los procesos de trabajo de la clase trabajadora en

pandemia/postpandemia, en los procesos de la propia categoría profesional y las resistencias construidas como enfrentamiento de un nuevo disciplinamiento social/ laboral.

Ofensiva neoliberal: reconfiguración del proceso de trabajo en la pandemia.

El capitalismo actual presenta un proceso multiforme para avanzar en su objetivo de extremar las ganancias al punto de poner en discusión la continuidad de la vida.



¹⁵Trabajadora Social. Argentina. Magister en Trabajo Social. Docente de grado y posgrado en las Universidades Nacionales de La Plata (UNLP), del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNICEN, TANDIL), Instituto Universitario "Madres de Plaza de Mayo" (IUNMA). Integrante de la Comisión de ética y Derechos Humanos del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (CATSPBA). La expositora cuenta con diversas publicaciones enfocadas en las temáticas en las que se ha especializado, como resultado del desarrollo de investigaciones. Ver hoja de vida completa, acceso a QR página ¹⁵⁰

¹⁶Para la presente ponencia se utiliza la "x", como parte de la tensión que los debates del movimiento LQTTQI+, proporcionan en clave de superar binarismos que excluyen otras identificaciones y sin construir una nueva uniformidad abre posibilidades que aún no están resultas e institucionalizadas.

A pesar de los casi cinco millones de fallecidos que ha producido el virus desde cuando se oficializó la pandemia en marzo del 2020, los dueños de las grandes empresas farmacéuticas (“big pharma”) mantuvieron los derechos exclusivos de producción y venta de las vacunas reconocidos en patentes. Adicionalmente la desigualdad en la distribución de las mismas, entre los países centrales y periféricos, relegó a estos últimos a demorar los planes de vacunación con un costo humano considerable. La pobreza endémica a la que vienen siendo sometidos millones de seres humanos acompañada de la imposibilidad de obtener atención médica a causa de la privatización de los sistemas de salud incrementó de manera absurda el número de fallecidos. La gestión neoliberal de la pandemia puede calificarse como un “genocidio de mercado”, otra de las manifestaciones de la barbarie a la que el capitalismo ha condenado a la humanidad (Caicedo, 2021).

Las reformas neoliberales incluyeron la mercantilización de la salud y la pandemia fue una posibilidad de sus alcances. A su vez, la pandemia puso al descubierto una contradicción entre el funcionamiento de la acumulación de capital que le posibilita a los capitalistas una potencialidad ilimitada en la obtención de riqueza y los límites de los recursos naturales, los cuales son finitos (Ribeiro, 2021).

Las preguntas que enormes intelectuales se hacían al comienzo de la aparición del virus, ya a esta altura parecen tener algún grado de extemporaneidad o convertirse en retóricas. En abril de 2020, nos preguntábamos si la pandemia podía constituirse en una oportunidad de cambiar las relaciones sociales de producción.

Sin embargo, hoy se vive un nuevo ajuste patronal, lo que implica que ni en pandemia se paró la maquinaria de la producción principal que somos las y los trabajadores. En la mayoría de los casos, las empresas volvieron a producir sin ningún tipo de control estatal sobre las condiciones de seguridad e higiene. El ajuste patronal se produce sin el control estatal, porque es el estado quien lleva a cabo el ajuste patronal, quedando en evidencia la consigna acuñada por las Trabajadoras de Patronato de liberados, cuando denunciaron el Femicidio de Laura Iglesias, “tu ahorro es nuestra muerte”.

Con lo cual, para enfrentar la pandemia, donde se lograron protocolos y licencias para los compañeros con enfermedades, con hijos o personas a cargo, y por ser mayores de 60, solo fue posible por la persistencia de la lucha de los trabajadores.

Según el Observatorio BAL : 985 trabajadores/as murieron en el 2020 luego de contraer COVID-19 trabajando. Durante 2020, contando los casos de muerte por COVID-19 y otras causas de muerte, al menos 1295 personas murieron en sus puestos de trabajo: es decir, un trabajador/a cada 7 horas. Cada una de estas muertes son injustificadas porque podrían haberse evitado. Por ello el concepto de asesinato laboral, en lugar de accidentes de trabajo, porque hacen a la forma, ritmos, y dinámica del proceso de trabajo (accidentes en la vía pública, ej. de los repartidores de las APP, rubro que creció exponencialmente durante la pandemia de COVID-19)

La realidad es que la mayoría de los/las trabajadores/as no pudieron cumplir con la consigna institucional de “quédate en casa” ya que ello atentaba directamente con la reproducción de la vida. Changarines, que prescinden un salario; cuentapropistas; trabajadoras de casas particulares sin protección de derechos; trabajadoras sexuales; todo el conjunto de los empleos informales; etc.; sumado a quedarse en casa, para quienes sufren violencia de género, se constituyó en un agravante de su situación de vulnerabilidad. Quienes podíamos quedarnos en casa como los trabajadores con mayores derechos, pero con la imposición del trabajo remoto obligatorio.

El teletrabajo viene a cumplir el capítulo más esperado y anhelado por las corporaciones /del gran capital que desde los 90 buscaron implementar un capítulo de la reforma laboral. Aquí identificamos algunos problemas: se coloca al trabajo remoto, a domicilio, con la mediación tecnológica como una “simple” cuestión o recurso para facilitar el trabajo.

¹⁷Observatorio, Basta de asesinatos laborales.



Se amplifica en áreas privadas y del Estado, que aún no regresaron, o regresaron parcialmente al lugar de trabajo. Se las utiliza como instrumentos mediadores de acceso a derechos sociales, como la educación, prestaciones de salud, y coberturas de asistencia social. Y esta modalidad de acceso a prestaciones sociales y de formas de trabajo produce nuevas desigualdades y nos coloca ante nuevos problemas.

Para Óscar Martínez y Federico Voscós del Taller de estudios laborales, “el teletrabajo es presentado desde distintos ámbitos académicos, empresarios y gubernamentales y periodísticos, como la ocupación del futuro, y como la respuesta a numerosos problemas que afectan al mundo del trabajo, y a los trabajadores”, (Voscós y Martínez, 2004: 5). Según estos autores, esta forma de trabajo contiene un vasto uso de “métodos de procesamiento electrónico de la información informática”, y el uso de algún medio de telecomunicación para el contacto entre el teletrabajador y la empresa/institución contratante. Ellos se han referido a esta forma de trabajo como un “canto de sirenas”, o “un caballo de Troya” para desmitificar su amplificación ingenua. Vamos a explicar esas implicancias.

Entre los problemas que identificamos podemos citar:

- a) Ampliación de la jornada de trabajo.
- b) Dispersión, disloque del espacio/lugar de trabajo
- c) Medios de trabajo aportados por lxs trabajadxs a sus tareas
- d) Pérdida de derechos conquistados.

Consideramos que el teletrabajo nos deshumaniza y nos individualiza, ya que se descargan los costos en lxs trabajadxs que se ven obligados a proveerse por sus propios medios de insumos, herramientas y servicios de trabajo. Se suma a la jornada laboral, otra de trabajos reproductivos no remunerados sin escala (limpieza, comida, cuidados de hijxs y adultos mayores, etc.) que pasa a ser fusionada con la jornada laboral habitual. Esta modalidad trae a su vez aparejadas numerosas desventajas y retrocesos en las condiciones laborales: la extensión de hecho de la jornada laboral y la doble jornada fusionada con las tareas reproductivas no remuneradas, en el mismo lugar/hogar nos coloca ante una sobrecarga de trabajo, aumento de las presiones propias y laborales, ausencia de un ambiente propicio

para ejercer el trabajo. Además, el teletrabajo nos aísla dificultando la organización sindical y política de lxs trabajadxsres las patronales son conscientes de cómo esto los beneficia. Sin duda si ya con la tercerización se pretendió el desarme de la clase trabajadora, siendo esta una nueva estrategia hacia su profundización. De todos modos, valga decir, que en los diversos procesos históricos donde se modificaron sustantivamente los procesos de trabajo para intensificar la explotación y la opresión, también cambian nuestras formas de organización y resistencia.

Pero toda reforma laboral condiciona la reproducción de la vida. Precarización laboral implica también precarización de las vidas, para sobrevivir en esta sociedad injusta, opresiva, extractivista, patriarcal lleva a que el territorio de las luchas sea la preservación de la vida, y coloca la pregunta de cómo merecer la vida, qué vida queremos vivir, preguntas que los debates feministas colocan como prioridad de agenda de lucha.

Por eso la extensión y abordabilidad de las resistencias a la ofensiva neoliberal, amplifica las territorialidades debido a que están dadas por la reproducción en clave cotidiana y territorial. No hay conflicto laboral que no se despliegue en los territorios. Y no hay territorio sin luchas: cuerpos territorios/ vida, trabajadoras de la reproducción de la vida como las vidas que se cobra la pandemia en los barrios, la vida de Ramona Medina ejemplifica esto.

La profesión del trabajo social tiene una doble implicación con los procesos de trabajo, en tanto trabajadorxs asalariados y cuya función social profesional está destinada a reproducir la vida de la clase trabajadora, con y sin salario (Iamamoto, 1997; Iñigo Carrera, 2005).

El capitalismo contemporáneo a nivel global descarga una ofensiva contra la clase que vive del trabajo estructurando paquetes de ajuste y recorte de derechos sociales conquistados. América Latina asiste a este nuevo ciclo económico con la renovada actualidad de los límites estructurales de sus economías dependientes.

En Argentina se vienen implementando medidas que afectan regresivamente las condiciones de vida de la clase trabajadora y que implican un cambio drástico de la matriz de los servicios públicos. Para lograrlo es necesario un cambio profundo en la correlación de fuerzas, enfrentando un disciplinamiento social generalizado. Por su parte, los sectores subalternos vienen demostrando un caudal organizativo que logra poner freno alguno de estos intentos. En el último período, el movimiento popular viene acumulando un conjunto de experiencias, pero dispersas, fragmentadas y sin perforación del sistema institucional. Retomaremos esto en el último apartado.

Nunca un cambio surge de la nada, bucear en los antecedentes

La implantación definitiva del neoliberalismo, como proyecto societario en nuestro país, requirió de una política ejercida en base al poder que concentraron determinados sectores para implementarla; poder que se asienta en particular a partir del último golpe de Estado. Este último hecho histórico garantizó, mediante la implantación del Terrorismo de Estado, la concentración de la riqueza económica, la precarización laboral, la especulación financiera, la destrucción de las estructuras de contención político-sociales, etc. En el contexto latinoamericano, que alcanzó en la década del setenta altos niveles de conflictividad y lucha político-social, la implementación de este modelo se comprende, solo con posterioridad a esta desarticulación sangrienta de las fuerzas políticas y sociales que podrían haber significado un obstáculo para la reestructuración capitalista en curso.

Es así como, hacia el final de los años ochenta, atravesado por la derechización del clima ideológico y político internacional, nuestro país se embarca de modo coherente y consistente en la aplicación sistemática de las recetas neoliberales, evidenciando la notoria habilidad de sus gobernantes, para modificar estructuralmente el rumbo político, económico y social, adoptado durante las décadas precedentes. De modo que, en la década de los noventa, se asiste a la consolidación de diversos fenómenos tales como la desindustrialización, la desregulación del mercado, la terciarización de la economía, la privatización de empresas públicas, el desmantelamiento de la legislación laboral y la protección

social, que fueron generando profundas transformaciones que impactaron primordialmente en la esfera del trabajo, modificando, de esta manera, la relación capital-trabajo.

Ricardo Antunes (2005) al analizar las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo plantea que debido a la reestructuración productiva del capital asistimos a una etapa marcada por una tendencia frecuente hacia la reducción del proletariado fabril, tradicional, manual, estable y especializado, típico del modelo Taylorista-Fordista. En la actualidad, cobra fuerza la expansión occidental del “Toyotismo”, de las formas de horizontalización del capital productivo, de la flexibilización, de la desconcentración –desterritorialización del espacio físico productivo- debido a la introducción de máquinas informatizadas, de la introducción de la telemática junto a nuevas formas de “trabajo productivo a domicilio”.

Para este autor el mundo se encuentra sumergido en una crisis que entre otras consecuencias provocó “que el capital implementase un vastísimo proceso de reestructuración, con vistas a la recuperación de su ciclo de reproducción que (...) afectó fuertemente el mundo del trabajo”. Esto se tradujo para nuestro país en la adopción del programa neoliberal (reestructuración productiva, privatizaciones aceleradas, achicamiento del Estado, políticas fiscales y monetarias acordes al FMI y BM, desmantelamiento de los derechos sociales de los trabajadores, combate a sindicatos de izquierda, cooptación de dirigentes sindicales) como única salida posible en un escenario mundial “globalizado” y abonado por la llamada “crisis del Socialismo Real”.

La explotación lejos de modificarse como rasgo esencial de la acumulación capitalista, cobra características distintivas en este período, que para obtener la recuperación de los lucros hizo crecer el desempleo y la desigualdad social a niveles exponenciales. David Harvey (2009) explica el fenómeno afirmando que “la sobreacumulación en un territorio dado implica un excedente de mano de obra (paro creciente) y excedentes de capital (que se manifiesta en un mercado inundado de bienes de consumo a los que no se puede dar salida sin pérdidas, en una alta improductividad y/o excedentes de capital líquido carente de posibilidades de inversión productiva). El mismo autor agrega como rasgos distintivos del

“imperialismo” a mecanismos “nuevos de acumulación por desposesión” “... patentes y registros, el material genético, las semillas y todo tipo de productos pueden ser usados contra poblaciones enteras...los recursos genéticos en vía de beneficiar únicamente a un puñado de multinacionales junto al marcado agotamiento de los recursos naturales comunes (tierra, agua, aire) y la creciente degradación del hábitat como formas de mercantilización de la naturaleza junto a la mercantilización de formas culturales...”

Bajo estas medidas implementadas a partir de la década de los años 70’, que se denomina modelo de acumulación flexible, y se ve afectado gravemente el trabajo. Se trata de deslocalizar la producción hacia nuevos espacios de “desconstitución de la clase obrera”, según agrega Pablo Dávalos.

Antunes (2005) afirma que esto trae como consecuencia al interior de la clase trabajadora en una doble dirección: “reducción cuantitativa del proletariado industrial tradicional, (...) alteración cualitativa de la forma del ser del trabajo, que por un lado impulsa hacia una mayor calificación del trabajo, y por el otro impulsa a una mayor descalificación”.

Todas las formas de precarización y flexibilización laboral son ensayadas en el marco del Estado y de las empresas privadas donde se intensifican las formas de explotación con marcos regulatorios también flexibilizados a partir de desmontar la legislación laboral producida por las conquistas del movimiento obrero.

Para el autor “el resultado más brutal de estas transformaciones es la expansión sin precedentes en la era moderna del desempleo estructural, que abarca a todo el mundo, a escala global. Se puede decir de manera sintética, que hay un proceso contradictorio que, por un lado, reduce al proletariado industrial y fabril; y por el otro aumenta el subproletariado, el trabajo precario, o los asalariados del sector servicios. Incorpora al sector femenino y excluye a los más jóvenes y a los más viejos. Por lo tanto, hay un proceso de mayor heterogenización, fragmentación y complejización de la clase obrera”. (Antunes, 2001)

El mismo autor afirma que las relaciones sociales contemporáneas son más fetichizadas que en épocas anteriores, reafirman e intensifican la lógica destructiva del sistema productor de mercancías y de la consecuente vigencia del trabajo extrañado. Este rasgo no superado, se da porque, esa forma de producción flexibilizada busca la adhesión de fondo por parte de los trabajadores, que deben asumir el proyecto del capital. Se procura una forma de aquello que llama de involucramiento manipulatorio llevado al límite, donde el capital busca el consentimiento y la adhesión de los trabajadores en el interior de las empresas para viabilizar un proyecto diseñado y con la intencionalidad del capital.

“Se trata de una forma de alienación o extrañamiento, que diferenciándose del despotismo fordista, lleva a una interiorización aún más profunda del ideario del capital, avanzando en el proceso de expropiación de los saberes del trabajo”

El autor recupera a Lukács cuando afirma que el extrañamiento es entendido como “la existencia de barreras sociales que se oponen al desarrollo de la individualidad en dirección a la omnilateralidad humana, la individualidad emancipada. (...) “Al mismo tiempo que el desarrollo tecnológico puede provocar “directamente un crecimiento de la capacidad humana”, puede también “en este proceso, sacrificar a los individuos (y hasta incluso clases enteras)”, y este debate se colocó como primordial en la discusión de esenciales para qué y para quién en la pandemia por COVID-19.

Todas estas transformaciones, no impiden la centralidad del trabajo que según afirma Lukács al considerarlo como fenómeno originario porque en el trabajo “se hallan contenidas in nuce (en germen) todas las determinaciones que, constituyen la esencia de lo nuevo dentro del ser social” (Lukács: 2004). Por lo tanto, “el trabajo sigue siendo central para la definición del capitalismo, y el aumento de la desocupación no niega esa centralidad. En todo caso, señala, del grado mayor de acumulación del capital, ya que históricamente a mayor acumulación de capital ha correspondido un más alto porcentaje de desocupación por su relación, entre otros factores, con los cambios en la composición orgánica del capital.” Se trata de una magnificación del ejército de reserva confinando a enormes masas a la extinción o

más bien de enormes poblaciones sobrantes que tal vez nunca volverán al circuito de trabajo salariado.

Retomando elementos de la historia, en Argentina la conformación del Estado moderno de desarrollo capitalista requirió concentrar población trabajadora, lo que produce a hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX la expansión de centros urbanos. Esa población concentrada se organiza y lucha contra los efectos de la explotación capitalista. Porta consigo las experiencias acumuladas del movimiento obrero internacional. En un comienzo la población migrante crea organizaciones de autoprotección y luego organizaciones de lucha generando demandas colectivas (Oliva, 2007).

Esas demandas se expresan en numerosas huelgas y movilizaciones, con la impronta de organizaciones autónomas de la clase trabajadora que hegemonícamente luchan por un cambio radical de la sociedad capitalista, entre las décadas de 1870 y mediados de 1920 (Oliva, 2007).

Esas luchas, atacadas y reprimidas, también obtienen respuestas estatales por medio del financiamiento público de la atención de la salud, la educación y el acceso a la vivienda, así como las primeras legislaciones de protección del trabajo.

En los primeros años del siglo XX se expande el financiamiento público en materia de salud y educación principalmente, con nuevos hospitales, maternidades, dispensarios, escuelas. Se expanden las funciones del Estado, en el marco de intensas demandas colectivas. La existencia de organizaciones de lucha que dieron visibilidad a la situación de la clase trabajadora e instalaron la cuestión social en Argentina, provocan ciertas respuestas estatales que se expresan en una particular matriz de lo público. De ello forma parte la tendencia a la institucionalización de una parte creciente de los conflictos entre obreros y patrones sin por eso significa la desaparición de las luchas sino su tendencia a penetrar el sistema institucional (Iñigo Carrera, 2004).

Se comienzan a configurar los sistemas de educación y salud pública que luego se extenderá en el período del primer gobierno peronista.

En la historia reciente de nuestro país ubicamos momentos de intento de desarmar esa matriz. Por un lado, como ya nombramos el golpe cívico militar (1976) en el que se intenta una reapropiación autoritaria. La intervención de instituciones públicas con un fuerte sesgo de disciplinamiento ideológico y restricción del acceso. Por su parte en los años 90' se avanzó en la descentralización de responsabilidades del Estado Nacional hacia las provincias, se desarrolló un fuerte proceso de privatización de empresas públicas y se produjo una asfixia presupuestaria que llevó a verdaderas políticas de vaciamiento.

En la actualidad, se busca profundizar este proceso. Ante la falta de recuperación económica entendemos que se abren dos caminos posibles: o se profundiza la ruptura con un modelo ligado a matriz agroexportadora e inserción subordinada en el mercado mundial ofreciendo oportunidades y rentabilidad al capital financiero (que echen mano de lo público) o se abre un camino de ruptura con organismos internacionales y con los compromisos de la deuda externa, y se avanza hacia un modelo de desarrollo que rompa con los rasgos extractivistas generando ampliación de derechos y socialización de la riqueza producida.

La ruptura solo puede provenir de los sectores organizados en lucha a partir la conformación de un nuevo proyecto intelectual y moral que plantee un cambio drástico ligado a un horizonte emancipatorio.

Cambios de los procesos de trabajo de lxs trabajadxres sociales

A los procesos de trabajo que ya eran visualizados en el colectivo profesional como precario en sus condiciones de trabajo, identificando la falta de espacios físicos adecuados a las tareas, falta de mobiliario, computadora, teléfono y traslados no garantizados, entre otras características como los bajos salarios, el pluriempleo y las formas de contratación flexibles, se suman las consecuencias provocadas por la pandemia.

Partimos de recuperar el carácter de profesional asalariado del trabajador social, se hace necesario considerar las transformaciones en el mundo de trabajo que repercuten en las condiciones laborales de los trabajadores en general y de los trabajadores sociales en particular, atravesando las demandas que recibe el profesional, así como sus propias condiciones de trabajo.

Para Guerra (2013), “el aumento del desempleo, del sub-empleo, de la precarización del trabajo, las nuevas formas de contratación: por tiempo determinado, por proyecto, por hora, por tiempo parcial y otras, inciden en la atención de las demandas y en la calidad de la intervención profesional” (Guerra, 2013: 5)

Como consecuencia, en la actualidad, las condiciones laborales adquieren suma relevancia para comprender las particularidades del trabajo social contemporáneo. Es decir, las distintas modalidades de contratación que afectan a los profesionales del trabajo social incluyen, además del empleo protegido, distintas expresiones de empleo precario: plantas transitorias, contratos por tiempo definido donde el profesional factura honorarios y, por lo tanto, se inscribe como monotributista, becas, ad honorem y empleos donde se perciben honorarios, pero no hay contrato, recibo de sueldo ni facturación (Siede, 2012).

Es decir, se ha extendido una modalidad de contratación donde el profesional, además de no contar con las protecciones garantizadas en la relación salarial, se vincula de manera diferencial con las organizaciones, donde las características principales son la informalidad, la precariedad y la inestabilidad. Reflexionar y problematizar sobre estas características resulta crucial para comprender los desafíos que la profesión tiene frente a las manifestaciones contemporáneas de la cuestión social y en post de conectar sus propias condiciones de trabajo con las condiciones generales de la clase trabajadora para no caer en posiciones de tipo voluntarista que encubren las transformaciones que la ofensiva neoliberal lleva a cabo como programática hegemónica.

Por ello revalorizamos el carácter contradictorio que lamamoto coloca como un fundamento para ubicar a la profesión en la reproducción de relaciones sociales, siendo que “es la existencia y comprensión del carácter contradictorio de la práctica profesional lo que posibilita que el trabajador social se coloque al servicio de un proyecto de clase alternativo a aquel para el cual es llamado a intervenir – permitiendo una rigurosa comprensión teórica de las implicancias de su práctica profesional y un mayor control y dirección de la misma, en el marco de los límites establecidos por el proceso social” (lamamoto, 1992:110).

En tal sentido es la perspectiva histórico crítica, tributaria de la tradición marxista, la que nos aporta un arsenal heurístico para develar, comprender y transformar estos procesos.

De este proceso que viene configurando la particularidad del colectivo profesional en Argentina, en la clave de las modificaciones introducidas por la pandemia, y el saldo de la pospandemia, cada una con un momento y caracterización propias, es que desde el Colegio Profesional al que pertenezco, se pudo hacer un estudio en 2020, además de otras acciones que acompañaron reclamos colectivos.

Entre finales de junio y julio de 2020, se lleva adelante un relevamiento con la finalidad de ver los cambios producidos en el marco de la emergencia socio-sanitaria. La encuesta que realizó el colegio, fue auto-administrada y respondida por 1239 colegas. De este total, su amplia mayoría son mujeres, representando el 93% (1154 colegas), manteniendo la tendencia histórica del trabajo social como profesión feminizada.

De la totalidad de los colegas, el 94% están empleadxs mientras que un 6% (69) está desocupadx. De lxs ocupadxs, el 56% (692) cuenta con un empleo, el 33% (413) con dos empleos y el 5% (65) con tres o más empleos, identificando la tendencia de precarización laboral, representada en que lxs colegas tienen 1,4 empleos como promedio. Las formas de contratación varían, siendo las inestables (por tiempo) y sin derechos las predominantes.

Respecto de la posibilidad de identificar los cambios en las modalidades en las que se desarrolla la actividad profesional desde la implementación del ASPO, y al consultar a lxs colegas bajo qué modalidad realizan su intervención profesional, el 52% indica que combinan la modalidad presencial y el teletrabajo, siguiéndole un 29% que realiza su actividad profesional bajo la modalidad de trabajo remoto y el 18% que mantiene la presencialidad como modalidad para el desarrollo de sus intervenciones. (CATSPBA, 2020)

También señalan, que las infraestructuras institucionales y la falta de suministros básicos impiden según lo anteriormente investigado por Gardey, Oliva, Pérez y Romero (2020) garantías de cuidado, higiene y distanciamiento social necesarios para el desarrollo de las actividades profesionales.

En lo que respecta a la provisión de recursos de funcionamiento en los casos de lxs colegas que desarrollan total o parcialmente su actividad profesional bajo la modalidad de teletrabajo, el estudio arrojó que el 60% de los casos el empleador (y para nuestra unidad de análisis es el Estado en su amplia mayoría) no provee ninguno de los elementos necesarios para el desarrollo de la tarea. La no provisión de recursos de funcionamiento y las exigencias de mantenimiento de las tareas indica que dicha provisión de recursos tecnológicos y de servicios sean garantizados, sostenidos y mantenidos por lxs propixs trabajadores. (Cimarosti et al., 2020)

Si recuperamos los datos presentados, la tendencia indica que el 45% de lxs colegas encuestadxs manifiestan las alteraciones de la jornada laboral por el incremento y/o variaciones del tiempo de trabajo en el marco de la emergencia. A su vez, el aislamiento social y preventivo indica la expansión del teletrabajo que junto a la alteración del tiempo y ritmos de trabajo intensifican los procesos de auto-alienación, auto-explotación y degradación de la fuerza de trabajo profesional.

Para las autoras del análisis de la encuesta, “la complejidad del teletrabajo en una profesión feminizada marca una mayor desigualdad en las condiciones laborales para las mujeres por las sobrecargas vinculadas y combinadas del trabajo doméstico no remunerado, trabajo asalariado y tareas de cuidado. Se diluyen las fronteras del tiempo espacio de la vida y tiempo espacio del trabajo”. Es decir, se refuerza una característica que planteábamos al comienzo, como rasgo de las transformaciones generales de la clase trabajadora, en una clave específica para nuestra profesión feminizada.

Entre las características mencionadas observamos que como identificó Alves (2017), cuando afirmaba que “lo que continúa siendo estratégico para la acumulación del capital es la flexibilidad de la mercancía fuerza de trabajo, esto es la flexibilidad relativa a la legislación y reglamentación del trabajo y sindical” (Alves, 2017, 92) Es la flexibilidad del trabajo, comprendido como la plena capacidad del capital de hacer domesticable, complaciente y sumisa a la fuerza de trabajo, (..) en la reestructuración productiva. (idem)

La tecnología informacional permea el trabajo y la vida cotidiana del trabajador/desterritorializan los locales de trabajo e implosionan la jornada de trabajo, en la medida que los operarios están a disposición del capital, full time. Se trabajan, los fines de semana debido a que las redes están colonizadas por las demandas laborales. “vida reducida”, un modo de vida just in time”

El neoliberalismo no solo implica una ofensiva al trabajo

Lo que buscamos afirmar con este apartado es que no toda la expresión del neoliberalismo se da solo en los programas de reformas laborales. Aquí sintetizaremos algunos rasgos actuales, que son fundamentales para identificar las resistencias en procesos existentes o que serán necesarios para garantizar la reproducción social en todas las claves e intersecciones posibles.

El capitalismo a nivel mundial se encuentra en un período de crisis abierta en el año 2008 de la que no logra recuperarse. La caída del sistema financiero en EEUU a partir de la crisis de las hipotecas rápidamente generó sus efectos por todo el globo. Esto ha tenido diferentes impactos regionales. La imposibilidad de salir de la

crisis a partir de un nuevo ciclo de crecimiento lleva a la aplicación de paquetes de ajuste o austeridad que buscan descargar los efectos de la crisis sobre la clase que vive del trabajo. Se profundiza entonces lo que David Harvey (2005) denomina el nuevo imperialismo caracterizado por la búsqueda de acumulación por desposesión. Entre otras estrategias dicha modalidad implica avanzar sobre los fondos públicos buscando generar mecanismos de valorización de capital en torno a los fondos de pensión, el espacio público, la vivienda social, el sistema de salud, la educación superior, las tierras no rentables, los bienes comunes, entre otros.

El ciclo kirchnerista a lo largo de los doce años de gobierno cumplió una tarea central que de algún modo allanó el terreno para el avance de la derecha. Logró recomponer la hegemonía fuertemente cuestionada en el levantamiento popular del 2001 y logró recuperar la legitimidad de las instituciones del sistema representativo burgués. De este modo reencausó la conflictividad de clase en el marco de las disputas institucionales y relegitimó el sistema político. Sobre esta base, el ascenso del gobierno de corte neoconservador por la vía electoral, impulsó medidas que orientan la riqueza hacia los sectores más concentrados de la economía. Sin embargo, a diferencia de otras coyunturas en nuestro país la correlación de fuerzas construida por parte del movimiento popular en lo que va desde fines de los años 90 hasta la actualidad, impide avanzar con el shock de ajuste y de transformaciones profundas en la matriz del gasto público. En Argentina el ascenso en 2015 del gobierno de Cambiemos se orientó en esta dirección profundizando en algunos aspectos una matriz dependiente que el gobierno anterior no logró superar.

Autores como Svampa (2014), Zibechi (2016) y Zibechi (2015), convergen en que se trata de un “consenso de commodities” que acentuó la primarización. (Soja, extensión de la frontera agraria) Ley nacional de biodisel, (2006), mega minería y extracción por fracking.

El alza pronunciada del precio de los alimentos que ocurrió después de la crisis financiera del 2008 aumentó la búsqueda de las tierras periféricas, “el resultado fue la mayor migración masiva en la historia de la humanidad, con personas expulsadas de la tierra en un proceso global de descentralización, alterando la agroecología de regiones enteras, reemplazando la agricultura tradicional con

monocultivos...”¹⁸Enfrentamos nuevas exigencias de las empresas multinacionales para lograr imponer ventajas para expropiar el medioambiente y la biodiversidad. En Argentina el excedente agrario financió políticas orientadas al consumo popular más que a re industrializar o reestatizar. “Afianzó la primarización, potenció el estancamiento de la provisión de energía, perpetuó un esqueleto industrial concentrado y sostuvo un sistema financiero adverso a la inversión.” (Katz, 2016)

Por ello sigue en vigencia la pregunta, ¿Se trata de un periodo contrapuesto al Consenso de Washington? ¿En qué medida, en qué áreas? ¿Bajo qué continuidades y qué rupturas? Ej. En algunas áreas esto nunca fue desmantelado, la educación superior en Argentina (mercantilización de los posgrados y seguimiento de directrices del Banco Mundial). La crisis energética mundial, la guerra en territorio europeo entre Rusia y Ucrania, ha potenciado el aumento de la inflación internacional, que afecta inclusive a los países centrales.

La escalada belicista, con el avance territorial de la OTAN en Europa hacia el este y/o la posibilidad de otros conflictos tiene una potencialidad de avanzar a una “época” de guerras entre grandes potencias económicas, políticas y militares. La aceleración del cambio climático y de un modelo de producción extractivista a nivel global ha significado una fuerte afectación de nuestros cuerpos y territorios poniendo en riesgo la salud y la vida de millones de personas y otros seres vivos en todo el mundo. La crisis de los sistemas representativo liberales ha resultado en un avance de expresiones aún más conservadoras. Resolver los múltiples aspectos de la crisis con un capitalismo “verde”, no parece constituirse en una alternativa que signifique la resolución para miles de personas afectadas por el cambio climático, los desplazamientos forzados, la búsqueda de mejores alternativas provocando migraciones inmensas en sociedades que responden con altos niveles de racismo y persecución.

18



Resistencias y autoorganización, como los caminos posibles de enfrentamiento al neoliberalismo

Todas las reformas y transformaciones en curso, vienen siendo parcialmente contentadas y enfrentadas por sectores activistas del colectivo profesional como de organizaciones y movimientos sociales.

Vamos a organizar este apartado en tres bloques, las resistencias del propio colectivo profesional, la de organizaciones y movimientos sociales y el diálogo entre ambos.

a) Las resistencias que identificó el colegio en su estudio ubicadas como posibilidades del ejercicio profesional en contexto COVID-19 entre las que los mismos encuestados ubican: que aún en el marco de la pandemia, se dio, una mayor flexibilidad y buen trabajo en red con otras instituciones; a ampliación de la red barrial y la conformación de los comités de emergencia barrial; trabajo en equipo e interdisciplinariamente; las formas de comunicación con los usuarios; nuevas prácticas y repensar las condiciones de trabajo.

Sin duda que las mismas son contradictorias, porque tratando de rescatar lo positivo aún en las condiciones de incertidumbre, afectación subjetiva, y sobrecarga que la pandemia colocó, los colegas lo hacen desde el aprendizaje como clave. Una clave que resulta interesante como desafío ante lo desconocido que en primer lugar genera miedo, y una vez que se va sucediendo los agentes encuentran modos de transitar entre la “sobre-adaptación” y los “nuevos aprendizajes”.

b) Las resistencias de organizaciones y movimientos sociales. La acumulación social y política de las luchas ha brindado una vasta experimentación en términos de una institucionalidad alternativa que contribuye a la reproducción de los sectores subalternos –empresas gestionadas por sus trabajadores, cooperativas, jardines, espacios de salud, escuelas, centros de día para adicciones, casas de la mujer que se vienen solidificando desde finales de la década del 90.

A ello se suman otros, y nuevos hallazgos de la clase trabajadora en pandemia, identificamos el derecho a la desconexión como una posibilidad de regular la intensidad de la jornada de trabajo remoto, colocando límites al buscar afirmar que después de determinada hora no se trabaja, ni se está disponible para el trabajo.

Realización de encuentros, asambleas virtuales, paro internacional de mujeres, realizando medidas bajo las modalidades remotas, utilizando los medios tecnológicos disponibles. Socialización de procesos de trabajo traspasando rápidamente las fronteras nacionales, logrando niveles de identificación de problemas colectivos de carácter internacional.

Las campañas “Somos esenciales” que abarca desde lxs trabajadxs de salud de todos los niveles a lxs trabajadoras de los barrios populares, las que realizaron y continúan, con ollas populares; estrategias de enfrentamiento a la desocupación con planes sociales, armado de jardines populares, merenderos, espacios para mujeres y disidencias, entre otros.

El logro de lxs trabajadores de salud de la provincia de Neuquén, denominados Lxs Elefantes, articulando la lucha de trabajadores esenciales a la extracción de recursos, combustibles, a manos de empresas multinacionales en el yacimiento de Vaca Muerta. Aquí se articulan luchas anti extractivas, con luchas de lxs trabajadores.

El movimiento de mujeres de la Argentina ha cobrado en los últimos años una relevancia mundial. Plantea la soberanía sobre la decisión de los propios cuerpos, tanto en su rechazo contra todas las formas de violencia hacia la mujer como en la lucha por el derecho al aborto legal seguro y gratuito. Esto conlleva una significativa cuota de insubordinación a las lógicas de reproducción de las relaciones desiguales de poder. Coloca en el centro de la disputa la lucha contra la mutua estructuración de la explotación capitalista y la opresión patriarcal al develar el modo particular en el que las mujeres sufren las consecuencias de las políticas de ajuste y la división sexuada del trabajo.

Para comprender la acumulación social y política de este movimiento es necesario retrotraernos a la década del 80' y los primeros Encuentros Nacionales de Mujeres. Las campañas que lograron articularse en torno a objetivos concretos que albergaron a una multiplicidad de corrientes políticas y activismo feminista. La Campaña por el derecho al aborto legal seguro y gratuito (2005) es un claro ejemplo de los alcances de la acumulación social y política. Además de elaborar un proyecto de ley, generó canales participativos para alcanzar movilizaciones masivas para alterar la correlación de fuerzas en torno a este debate. Logró también torcer la disputa cultural a su favor, construyendo un amplio arsenal discursivo y simbólico. También construyó estrategias para disputar el acceso a derechos en los espacios de trabajo organizando la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir que permitió debatir y accionar en las interrupciones legales del embarazo (las contempladas dentro de las causales que permite el Código Penal argentino).

El movimiento colectivamente ha logrado impactar y modificar la cultura de estereotipos de género, logrando visibilizar la condena al ejercicio de toda forma de violencia y fundamentalmente a los femicidios. Las marchas masivas de “Ni una menos” (2015) y los paros del 8M han trastocado tanto la opinión pública y la cultura de los medios de comunicación, como las relaciones interpersonales en los espacios institucionales.

En este sentido el movimiento de mujeres y diversidad tiene mucho que aportar a un proyecto de transformación estructural de las relaciones sociales. Por un lado, la metodología de organización del propio movimiento adopta la democracia directa como espacio de generación de iniciativas y acciones. Tanto los encuentros que se realizan cada año, como las campañas y las asambleas para organizar las grandes movilizaciones tienen este componente de participación directa, construcción en base a los acuerdos y respeto por la pluralidad de tendencias, perspectivas políticas y liderazgos no rígidos ni verticalistas. (Mamblona y Matusevicius, 2018)

Los movimientos sociales rurales integrados por campesinxs e indígenas en Santiago del Estero, Formosa, Córdoba y Misiones se articularon en la lucha por la tierra y los bienes comunes, oponiéndose al modelo productivo sojero imperante y fomentando otras redes de intercambio de productos y de semillas; serán sujetos fundamentales en la defensa de los territorios. Es en ese carácter social donde reside un fuerte componente que cuestiona la hegemonía de los sectores dominantes. La socialización se opone a la progresiva apropiación privada y el avance de una acumulación por desposesión que implica expulsión violenta de poblaciones de sus tierras, la destrucción del medioambiente y la extranjerización de buena parte de los bienes comunes.

Para el caso de lxs desocupadxs, sus acciones resistentes se caracterizaron por la acción directa a través del corte de rutas para interrumpir la producción impidiendo la circulación de mercancías. Esto se desarrollará en el marco de un trabajo socio-territorial de los movimientos de trabajadores desocupadxs, (MTD) implementando comedores, merenderos, huertas, proyectos productivos autogestivos, para paliar la crisis y lograrán la implementación de diversos planes sociales obtenidos en la disputa con los distintos gobiernos. La conquista de planes y asistencia alimentaria, se daba a través de la movilización a las sedes municipales, a supermercados con una dinámica que implicaba la deliberación en el medio de la acción directa, la negociación, que finalizaba con la socialización de la información en el corte y la aceptación o no de la propuesta debatida en la propia asamblea.

La consolidación política de este actor es clave para hacer frente al empobrecimiento creciente del conjunto de trabajadores/as precarizados/as. Mientras el gobierno busca integrar sus demandas en términos de garantizar la gobernabilidad, reaparecen algunos componentes de radicalidad.

Mészáros advertía que una de las consecuencias del desempleo estructural, al transformar el tradicional 'ejército de reserva' en una fuerza laboral superflua, se convertía en una amenaza explosiva con efectos inauditos para el sistema en su totalidad, incluso para la reproducción ampliada del capital. "Declarar sobrante a una porción muy grande de la población constituye una contradicción inmensa. Esa porción de la población no va a mantenerse por siempre sumisa y dócil y resignada

a las condiciones a las que la condenaron” (Mészáros, 1995: 1140) El caso de Argentina, demuestra esta advertencia.

Un rasgo común que atraviesa muchas de estas experiencias y que constituye la ruptura principal (o una de las principales) es no apelar a que “otros” resuelvan, o no esperar los tiempos del sistema burocrático institucional para exigir al Estado, sino hacerlo por los propios medios y con las propias fuerzas o recursos (las de las organizaciones). Las acciones desplegadas por los sujetos colectivos se caracterizan por un rechazo a la acción política centrada en la dinámica institucional desarrollando experiencias basadas en formas de construcción horizontales, de alta democracia interna, a través de las asambleas, cabildos u otras formas colectivas de toma de decisiones. En el enfrentamiento de la crisis de legitimidad de las instituciones y en la necesidad de no seguir los canales institucionalizados para resolver problemáticas sociales, constituyen una estrategia que conforma un verdadero poder de hecho. Esto se expresará en la perspectiva, adoptada por varias organizaciones en la construcción de poder popular. (Matusevicius y Mamblona, 2018)

Esta rebelión o desobediencia se mantiene activa durante los años posteriores al 2001 y tensiona el sistema institucional. En la misma confluyen distintas expresiones políticas, algunas que tenían su horizonte en un cambio de “modelo” y otras que planteaban el horizonte de un “cambio social” de raíz.

Esto nos conduce a analizar con detenimiento la ruptura de la relación de la autoridad estatal que conlleva un sinnúmero de actos de desobediencia, que, por un lado, muestran que es posible desobedecer, pero también que eso tiene resultados en términos de conquista de reivindicaciones inmediatas. Esto ha sido largamente tematizado tanto en la literatura académica como entre las organizaciones sociales, sus prensas y revistas y abrió paso al debate en torno al Estado y sus políticas sociales (por fuera/ por dentro, dentro/contra y más allá), también en cómo se expresa el carácter de clase en las políticas sociales.

En función de esto la tendencia a la autogestión y a la auto actividad tiene un componente de proyecto político con autonomía pero que se conjuga con una realidad material concreta que es la imposibilidad de canalizar demandas a través de la estructura estatal. A su vez los procesos de luchas en Latinoamérica influyen en la configuración de los movimientos sociales de nuestro país. El zapatismo en México y el Movimiento Sin Tierra de Brasil, aún con sus diferencias de horizonte estratégico, ofrecían un marco para pensar la posibilidad de conquistar territorialidades bajo las cuales imponer otras relaciones sociales, conquistar tierra, producir colectivamente, construir escuelas, y ejercitar otra forma de poder político, de decisión sobre lo común. Las luchas de la CONAIE; las construcciones de las organizaciones de todo el continente sedimentan una rebeldía colectiva hoy centrada en los conflictos socio-ambientales con mucha fuerza.

c) Reconocer los vínculos orgánicos posibles de estos procesos de lucha con el proyecto profesional en términos de rearme teórico y de desarrollo de estrategias de intervención del trabajo social que en el cotidiano de las instituciones reconozcan diversas claves el peso político de las luchas colectivas.

La construcción de un proyecto ético político profesional, necesariamente debe articular con los sectores y en lucha frente a los avances del capital, defendiendo que los derechos no se constituyan en retórica, o enunciados vacíos sino en conquistas que expresen prestaciones con financiamiento estatal constituyéndose en aliado estratégicos para las defensas comunes.

Participar de procesos de formación mutua en tanto categoría profesional de trabajadores empobrecida, precaria y feminizada, aportando el recorrido de enfrentar las lógicas voluntaristas y filantrópicas.

A modo de cierre:

Lo que dejan como legado en la memoria reciente, este conjunto de experiencias se centra en la noción de autonomía en clave de aspiración o búsqueda, superando una visión cosificante y binaria, expresada en algo que se “tiene” o “no”, sino complejizándola en un proceso que tiene avances, estancamientos y retrocesos por ser parte del movimiento histórico.

Para Dinerstein (2013) se trata de “una aspiración (im)posible’, (...) que soporta en su interior la tensión dada entre la posibilidad de construir realidades alternativas a la capitalista (nuevas o ancestrales) y el riesgo de ser apropiadas y convertidas en un instrumento de la descentralización neoliberal” (2013: 150)

Mabel Twaites Rey afirma, que la autonomía colectiva, “condensa, la riqueza y las dificultades que se le plantea a toda gesta común con vocación emancipatoria” (Twaites Rey, 2013: 9) Para ella “la tendencia a la reabsorción de demandas populares es constitutiva de la naturaleza del estado capitalista” (2013: 13) Para la autora hay dos desafíos centrales y entrelazados que los vincula a la noción de hegemonía. Uno de ellos, es “cómo enfrentar la institucionalización estatal de las prácticas conquistadas por las luchas, cuando aquella pretende pasteurizar su potencialidad disruptiva para reencauzarlas en la lógica dominante”.

El otro desafío que presenta es “cómo expandir la experiencia autónoma más allá de los límites territoriales en que se desarrolla y convertirla en un modo genuinamente alternativo para las relaciones sociales generales” (Twaites Rey, 2013: 12).

Sin duda este concepto se articula con la idea de anticipar el porvenir en Gramsci, cuando sostiene que “el Estado socialista existe ya potencialmente en las instituciones de vida social características de la clase obrera explotada”. (Gramsci, [1970]1992). Esta idea de prefiguración fue un horizonte que circundó a muchas de las experiencias, sobre todo quienes fundan su praxis cotidiana desde una relación de temporalidad política a partir de la síntesis entre presente, pasado y futuro, superando lógicas centradas en la inmediatez reproductiva, solo desde el aquí y ahora en la temporalidad capitalista neoliberal.

Resultan necesarias para el ejercicio de la autonomía como desafío, las experiencias de autogestión en tanto los sujetos que disputan el territorio y cuestionan el poder (Almeyra, 2004), buscan superar la división entre “dirigentes y dirigidos” que hace que “cada uno sea dirigente de sí mismo y dirigido por un colectivo del que es parte activa y consciente”. Implica la ruptura con las relaciones de producción y dominación capitalistas y con la división del trabajo y la organización del proceso de trabajo según normas de mando-obediencia” (Almeyra, 2004: 183). Por eso, estas experiencias aportan la formación de autoadministración donde se formarán los “cuadros para la autogestión cuando esta sea social y generalizada”. (2004:185)

Lo esencial, es crear organización y crear contrahegemonía frente a la organización opresiva estatal y a la hegemonía cultural y política de los dominantes (Almeyra, 2004)

Para este autor lo que se dio en las puebladas, las fábricas recuperadas, las asambleas barriales y la organización de algunos sectores piqueteros son ejemplos de autoorganización y de creación de poder popular desde abajo, construyendo una experiencia en común que para muchos de sus participantes se constituirá en una marca indeleble, latente y dispuesta a expresarse y multiplicarse en otros procesos.

Bibliografía:

- Almeyra, G. (2004). La protesta social en Argentina. Buenos Aires: Peña Lillo/Ediciones Continente.
- Alves, G. (2017) A nova precariedade salarial: elementos históricos-estruturais da nova condicao salarial no século XXI. En: Navarro, V.L y De Sousa Lorencó, A. (org.) O avesso do trabalho IV: precarizacao e adoecimento no mundo do trabalho. San Pablo. Outras Espressoes.
- Antunes, R. (2001) Adiós al Trabajo. Cortéz Editora. São Paulo.
- (2005) Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Herramienta: TEL. Buenos Aires.
- Borgiani, E. (2003). Servicio Social Crítico. Hacia la construcción de un nuevo proyecto ético político profesional. San Pablo, Brasil: Cortéz Editora.
- Cimarosti, M.; Barcos, A.; Burgardt, C.; Cano, M. J.; Commisso, A.; Crespi, L; López, X.; Macias, C. (2020) Mapeo Colectivo: Condiciones del ejercicio profesional, vida cotidiana y políticas sociales en contexto de emergencia socio-sanitaria:

Informe de los Primeros Datos. CATSPBA. Documentos para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Temas en Agenda.

Cotarelo, M. C., e Iñigo Carrera N. (2006). Génesis y desarrollo de la insurrección espontánea de diciembre de 2001 en Argentina. EN G. Caetano y M. López Maya (comp), Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Dinerstein et all (2013) Movimientos sociales y autonomía colectiva. La política de la esperanza en América Latina. Buenos Aires: Capital intelectual.

Gardey, V.; Oliva, A.; Pérez, C; Romero, S. (2020) Trabajo Social y condiciones laborales: Características generales de los Espacios Ocupacionales en la Provincia de Buenos Aires. CATSPBA. Serie espacios ocupacionales.

Gramsci, Antonio. [1970] (1992) Antología. México: Siglo XXI.

Harvey, D. (2005). "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf>

Harvey, D. (2008) La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Iamamoto, M (1997): Servicio Social y división del trabajo. Cortéz Editora. San Pablo

Iñigo Carrera, Nicolás (2004) "La centralidad de la clase obrera en el pasado y presente de la Argentina". Conicet, FCH-UNCPB, PIMSA. Mimeo S/D.

Guerra, Y. (2013) El proyecto profesional crítico: estrategias de enfrentamiento de las condiciones contemporáneas de la práctica profesional. La Plata, Argentina: Dynamis.

Lukács, G.(2004) Ontología del ser social. El trabajo. Ediciones Herramienta. Buenos Aires.

Marro, Katia. (2013). Reflexiones para una comprensión histórico- crítica del movimiento social en sus múltiples dimensiones. Debates actuales en Trabajo Social- Marzo de 2013. Recuperado de: www.catedralibrets.org

Matusevicius Jorgelina; Mamblona, Carolina (2018) Trabajo social en la Argentina actual. Ofensiva del capital, luchas sociales y poder contrahegemónico. Actas del XXII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social (ALAEITS): Proyecciones profesionales, académicas y de investigación para el Trabajo Social en América Latina y el Caribe ante el desafío de la crisis mundial. Colombia.

Matusevicius, J. (2014) Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales. En M. Mallardi, (comp). Procesos de intervención en trabajo social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. Provincia de Buenos Aires, Argentina: ICEP-CTS.

Mészáros, I. (1995) Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición. Monthly Rewie Press. Nueva York.

Oliva A. (2007). Trabajo social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.

Ribeiro, S. "La fábrica de pandemias" (5 de abril) En: La fiebre. Editorial ASPO. Abril de 2020.

Seiffer, Tamara. y Matusевичius, Jorgelina. (2010). Formas de la sobrepoblación relativa y políticas sociales: la política asistencial durante el primer gobierno Kirchnerista (2003-2007), Revista Razón y Revolución nº 20. Buenos Aires: r y r Ediciones, pp. 109-123.

Svampa, Maristella. (2011). Argentina, una década después. Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-popular. Revista Nueva Sociedad, Nº 235. Septiembre-octubre 2011, pp. 17-34. Recuperado de: www.nuso.org.

Siede, M.V. (2012) Las condiciones de empleo de los trabajadores sociales en la provincia de Buenos Aires. EN: SIEDE, MARÍA VIRGINIA (comp.) Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención. ICEP- CTS provincia de Bs As.

Twaites Rey, Mabel. (2013) La bella búsqueda de la autonomía. En: Dinerstein et al. (2013) Movimientos sociales y autonomía colectiva. La política de la esperanza en América Latina. (pp.9-18) Buenos Aires: Capital intelectual.

Voscós; Martínez, o. ett all "De eso no se habla: Organización y lucha en el lugar de trabajo" Taller de estudios laborales. Buenos Aires.

Trabajo social, pauperismo y desigualdades: desafíos al trabajo profesional en el contexto de la pandemia.

1-Notas introductorias

Existen diferentes formas de abordar la relación entre el trabajo social y la realidad, que demandan algún tipo de intervención de las (os) trabajadoras (es) sociales en lo social. Hay, además, diversas perspectivas teórico-metodológicas que orientan los estudios sobre la producción y reproducción de la vida de las personas, con las cuales esta profesión interviene. Todas ellas se proponen a ofrecer, de alguna manera, a partir de



Dr. José Fernando Siqueira da Silva¹⁹

diferentes bases teóricas y posiciones sociales (asumidas o no), cierto tipo de aporte al trabajo profesional socialmente requerido.

Todavía, más allá de esa obviedad, algunas interrogantes se imponen objetivamente para perquirir las entrañas del tema: ¿Cuál es el punto de partida para explicar la realidad, el trabajo social como profesión y lo que hacen las (os) trabajadoras (es) sociales? ¿Desde dónde brotan las demandas objetivas que desafían cotidianamente las (os) trabajadoras (es) sociales de nuestra una múltiple América? ¿Qué es el pauperismo? ¿Cómo se han formado las desigualdades actuales en América Latina y El Caribe?

¹⁹Trabajador Social. Brasileño. Doctor en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Profesor titular del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Estadual Paulista (UNESP-Franca-SP) y docente permanente del Programa de Postgrado en Trabajo Social de esta misma universidad. Profesor colaborador del Programa de Postgrado en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP). Post-doctor en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP – Argentina - 2015) y por la Universidad de la República (UDELAR-Uruguay - 2020). Investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq – Brasil). El expositor cuenta con diversas publicaciones enfocadas en las temáticas en las que se ha especializado. Ver hoja de vida completa, acceso a QR página ¹⁵⁰

Debatir lo que se entiende por pauperismo, por las desigualdades (incluyendo las de raza, de género, diversidad sexual y de etnia – articuladas a las de clase social), exige manejar un tipo de ciencia comprometida en decodificar la lógica de la propia realidad (Marx, 1989). Desde ahí, evaluar críticamente las posibilidades objetivas y subjetivas (Iamamoto, 1994; 2007) para constituir un trabajo social comprometido con la crítica, que no separa y ni identifica el pensar y el hacer. Este procedimiento científico, decodifica y analiza el mundo donde viven-sobreviven las personas, teniendo en cuenta las condiciones materiales para que hombres y mujeres críen y recríen la vida como seres sociales (Lukács, 2012; 2013) que constituyen sus subjetividades a partir de la sociedad objetivamente puesta.

¿Qué especie de intervención el trabajo social ha desarrollado con el pauperismo? ¿Hay condiciones reales para un tipo de abordaje que se coloque más allá de la reforma o de la administración de pobreza y de la desigualdad social, considerando el espacio contradictorio de una profesión? ¿Cómo se ha constituido ese complejo escenario en América Latina y El Caribe?

El texto, a continuación, reflexionará sobre esas polémicas en dos secciones: a) los rasgos sociohistóricos que marcan esta parte del continente americano y explican la producción y reproducción del pauperismo y de las desigualdades; b) las potencialidades y límites del trabajo social en ese complejo escenario, recientemente agravado por la pandemia COVID-19.

2-América Latina y El Caribe: pauperismo y desigualdades

Es absolutamente legítimo e importante, reflexionar críticamente sobre los límites y las potencialidades de una profesión socialmente requerida para intervenir en lo que fue caracterizado, genéricamente, en la segunda mitad del siglo XIX, por el pensamiento conservador (Escorsim, 2011; Silva, 2015), como “cuestión social”. Pero, ¿qué significa “cuestión social”? La expresión, poco precisa, fue más concretamente tratada por Karl Marx en 1844, al analizar y criticar un texto escrito por Arnold Ruge sobre el rey de Prusia y la reforma social. Debatendo con este autor y analizando las propuestas del parlamento inglés impregnado de “humanismo” y de maltusianismo en el trato del pauperismo (en el contexto marcado por la ley de los pobres y las workhouses), expone Marx:

El parlamento inglés no se limitó a la reforma formal de la administración. Detectó la fuente principal de la condición aguda del pauperismo inglés en la propia Ley de los Pobres. El propio mecanismo legal contra la indigencia social, la beneficencia, favorecería la indigencia social. El pauperismo, en términos generales, sería una ley natural (...). El parlamento inglés combinó esa teoría de carácter humanitario con la orientación de que el pauperismo sería la miseria infligida a si mismo por el trabajador²⁰, no debiendo, consecuentemente, ser prevenido como un infortunio, sino reprimido y punido como un crimen. (...) en el desdoblamiento del proceso, a pesar de las medidas administrativas, el pauperismo fue tomado como una institución nacional, quedándose, por ello, inevitablemente, en objeto de una administración ramificada y bastante amplia, una administración que, todavía, no tiene más la incumbencia de sofocarlo, sino de disciplinarlo, perpetuarlo. (Marx, 2010, p. 34-35 – traducción nuestra).

En sus estudios de madurez, empeñado en decodificar los orígenes del pauperismo, el autor de “El Capital” plantea la necesidad de analizar la composición orgánica del capital, es decir, la relación entre capital constante (valor de los medios de producción) y capital variable (valor de la fuerza del trabajo)²¹. Aunque inicialmente haya una tendencia inicial creciente de invertir parte del capital – por tanto, de la plusvalía obtenida – en fuerza de trabajo (capital variable), la repetición del proceso de producción de mercancías en escala ampliada tiende, relativamente, a disminuir parte de la plusvalía invertida en capital variable, y aumentar la proporción destinada al capital constante (medios de producción). Es decir, proporcional y crecientemente, en el proceso de intensificación y modernización de la producción capitalista, parte del capital acumulado es proporcionalmente mayor para la tecnología aplicada al proceso productivo y menor para la manutención de la fuerza de trabajo contratada (salarios y gastos necesarios a la reproducción de los (as) trabajadores (as) – por ejemplo, en las condiciones actuales, sus derechos). La consecuencia no podría ser otra: la creación de un ejército industrial de reserva y de segmentos sobrantes – con diferentes denominaciones y perfiles – de la clase obrera (aptos o no al regreso al trabajo) (Marx, 2013, p. 716-784).

²⁰Destaque del autor.

²¹Para explicar esa relación, Marx profundiza las nociones de composición del valor (como se divide el capital en su forma constante y variable) y técnica del capital (la dimensión material, la fuerza de trabajo necesaria para poner en movimiento cierta cantidad de medios de producción) (MARX, 2013, p. 689-697).

No se trata de creer que este proceso se ha mantenido idéntico a lo largo de más de 150 años y en realidades diversas. Lo que se plantea, efectivamente, es que hay una tendencia general de la producción capitalista de invertir menos en capital variable y más en capital constante, proceso ese necesario a la acumulación permanente del capital y cuidadosamente administrado, a través de una gestión económica considerada adecuada para las inestabilidades e imprevisibilidades mundiales. Eso todo, absolutamente articulado al desarrollo tecnológico y de la ciencia²².

Por ello, el capital no supone solamente relaciones económicas, sino relaciones humano-sociales. Capital es una relación social de expropiación, de acumulación y de concentración/centralización de la riqueza socialmente producida. Eso sustenta lo que Marx caracteriza como propiedad: la síntesis final sustentada en la relación entre el dominio de los medios de producción, del capital necesario para poner en movimiento la producción (de forma seguida y permanente) y del producto del trabajo (como trabajo colectivo expropiado/apropiado).

El pauperismo es un asilo para los inválidos del ejército trabajador activo y el peso muerto del ejército industrial de reserva. Su producción está incluida en la sobrepoblación relativa, su necesidad en la necesidad de ella, y juntos forman una condición de existencia de la producción capitalista y del desarrollo de la riqueza. El pauperismo hace parte de los costos muertos de la producción capitalista, gastos cuya mayor parte el capital transfiere a la clase obrera y a la pequeña clase media. (Marx, 2013, p. 719 – traducción nuestra)

Hay que puntuar, todavía, como este proceso general indicado por Marx, se ha complejizado a lo largo del último siglo y golpeado América Latina y El Caribe. En ello, el trabajo social se ha inserto en un complejo escenario, desde su génesis como profesión. Sin este procedimiento ontológico-analítico (concreto-racional), no es posible decodificar las particularidades aquí reproducidas, el Trabajo Social constituido en nuestra región y el tipo de pauperismo con lo cual trabajamos.

²²No cabe, aquí, profundizar este análisis. La realidad de la sociedad burguesa desde la segunda mitad del siglo XIX, ha demostrado, no homogéneamente, una tendencia en ahorrar fuerza de trabajo, intensificarla y precarizarla, con fuerte inserción y modernización tecnológica. Los días de hoy también reafirman esta tendencia brillantemente apuntada por Marx. Sobre ese debate en los días de hoy, consultar Antunes (1995; 2018), Mészáros (2002) o, fuera de la tradición marxista, Castel (2013).

De forma objetiva y puntual, nuestra América tiene particularidades que la marcan estructuralmente: fue impactada económica, social y culturalmente, mientras el mercantilismo encaminaba la victoria burguesa sobre el feudalismo en Europa, específicamente a partir del siglo XVI²³. La lógica mercantilista, centrada en el saqueo formalizado en el pacto colonial, diezmó culturas originarias, impuso la esclavitud y el racismo contra negros (as) e indígenas y destruyó culturas y pueblos muy heterogéneos. Además, estableció una lógica centrada en la acumulación monetaria comercial, sobre todo fuentes financieras obtenidas a través de una relación comercial desigual, que permitía extraer recursos coloniales a bajos costos y vender por precios muy superiores.

Ese tipo de exploración de perfil comercial, sustentó el mercantilismo y la acumulación originaria del capital (Marx, 2013, p. 785-833). Esta especie de acumulación, esencial a la fase siguiente de la revolución burguesa e industrial, principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (que eliminó o sometió las monarquías), generó un cambio estructural mundial imponiendo – no homogéneamente y en tiempos distintos – el trabajo asalariado, concentrando fuerza laboral en las fábricas y trasladando el centro de la acumulación propiamente capitalista a la producción de mercancías y la explotación de la fuerza de trabajo.

Después de la independencia política de esta parte del continente americano, parte de la riqueza aquí producida dejó de ser drenada por el tradicional pacto colonial. Durante todo el siglo XIX, esta economía se reorganizó desde el legado colonial (Chasin, 2000; Fernandes, 1975). Esto determinó la diversa y heterogénea revolución burguesa y todo proceso de modernización de América Latina y El Caribe, a partir de las primeras décadas del siglo XX. Este tipo de economía, en su diversidad, ha reproducido algunas características importantes.

²³Hay que recordar que este proceso no se impuso solamente como un movimiento económico (aunque lo haya sido decisivamente). Impactó las artes, el teatro, la música, la cultura en general, la religión, la visión de hombre-mundo, entre otros aspectos de la vida humana, proceso que se expresó en lo que es universalmente caracterizado como Renacimiento. Nicolau Maquiavelo y Leonardo Da Vinci, son ejemplos clásicos de esa época.

En primer lugar, se han constituido predominantemente como economías agro-mineras exportadoras, comprometidas con intereses económicos esencialmente externos. Este es un rasgo estructurante que se mantiene en la región hasta la actualidad, sustentado por la modernización permanente del agrobusiness.

Por ende, en segundo lugar, las clases dominantes que se han constituido post-independencia política del inicio del siglo XIX, se han vinculado, desde ahí, a intereses externos, decisivamente articulados a ellos y poco (o casi nada) preocupados con la gente nativa²⁴. Este proceso se ha reproducido con el peso colonial del racismo, del patriarcalismo y del preconceito con los pueblos originarios, lo que impone un perfil particular a la “cuestión social” latinoamericana, que articula clase, raza, etnia y género (y otras formas de discriminación como la de orientación sexual).

En tercer lugar, la transición del siglo XIX al siglo XX, impuso otro flujo de transformaciones mundiales. La primera gran crisis de la acumulación del capital de la era industrial (1873-1896), potenciada por las revueltas obreras, generó una fuerte reorganización productiva, que hizo la transición del capitalismo concurrencial al capitalismo monopolista (Netto, 1995). Esta fase de la acumulación formó monopolios, hundió el capital industrial y bancario (como capital financiero), capturó orgánicamente los estados nacionales, redefinió el papel de los fondos públicos en el desarrollo capitalista y en la gestión de la “cuestión social” (en un proceso de lucha de clases), y rearmó el viejo colonialismo, como neocolonialismo, exportando capitales adicionales, que fueron utilizados para modernizar antiguas colonias y expandir los intereses imperialistas. América Latina y El Caribe, entonces, reactualizaron su inserción en la división internacional del trabajo, se reorganizaron

²⁴Parte del progresismo latinoamericano, sobre todo los gobiernos de países con importante mercado interno (Brasil, México y Argentina, por ejemplo), han estimulado propuestas neodesarrollistas articuladas a un flujo industrial que históricamente ha sido inestable o ausente en la región. Estos casos, han experimentado importantes tensiones internas que han debatido el foco de las economías locales, sin afectar, en absolutamente nada, la centralidad del mercado externo. Este es un límite estructural de las economías dependientes (MARINI, 1973).

a partir del legado colonial (con desigualdades internas)²⁵, en tiempos imperialista-monopolistas (Lenin, 2008; Hobsbawn, 1988)²⁶.

No cabe dudas de que todo proceso de modernización conservadora que sustentó la diversa revolución burguesa por toda la región, se dio desde raíces profundamente coloniales (y no podría ser de otra forma). Hay que decir, no por coincidencia, que el trabajo social tuvo su génesis como profesión, por toda América Latina y El Caribe, exactamente en ese período de intensas transformaciones e intensificación de las luchas obreras, particularmente a partir de los años veinte del siglo pasado. Por ello, la profesión y la “cuestión social” aquí materializada, han sufrido el impacto de esta tradición colonial.

En cuarto lugar, después de la Revolución Rusa (1917) y de dos guerras mundiales imperialistas (1914-1918 y 1939-1945 – en que la extrema derecha nazi-fascista se impuso hasta ser derrotada en 1945 –), el crecimiento y el desarrollo de América Latina y del Caribe, pasó a ser objeto de debate y de formulación de propuestas sobre todo a partir de los años 1950²⁷. Los estudios organizados por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), insistieron en que las dificultades para el desarrollo de nuestra América estaban relacionadas con la ausencia de estímulo continuo a la industrialización, proceso ese, que debería ser coordinado, organizado, estimulado y administrado por los estados nacionales, en contra del subdesarrollo. Esta orientación fue rechazada en los estudios de Cardoso y Faletto (1973) – que afirmaban cierto tipo de dependencia externa y no creían en la posibilidad planteada por la CEPAL –²⁸, y por el grupo de la teoría marxista de la dependencia (Marini, 1973), este último explícitamente anticapitalista: la superación de la dependencia exigiría la ruptura socialista.

²⁵Las desigualdades regionales son significativas: aunque todas esas economías sean esencialmente primarias, parte de ella, desarrolló cierto parque industrial (Brasil y México, principalmente, Argentina y Chile, en menor proporción – por ejemplo). Todavía, siempre como extensión de economías capitalistas centrales y sometidas a intensa inestabilidad y flujos de desindustrialización.

²⁶ “La posesión de colonias es lo único que garantiza completamente el éxito del monopolio frente a las contingencias de la lucha con el adversario, incluso cuando busca defenderse por una ley que implanta el monopolio del Estado. Cuanto más desarrollado es el capitalismo, más sensible se vuelve la insuficiencia de materias primas, más dura es la competencia y la demanda de fuentes de materias primas en todo el mundo, más encarnizada es la lucha por la adquisición de colonias”. (LENIN, 2008, p. 83 – traducción nuestra).

²⁷Ese debate atravesó los gobiernos de países de la región entre las décadas de 1930-1950: Getulio Vargas (Brasil), Perón (Argentina) y el batllismo (Uruguay), son importantes ejemplos. Uno de los referentes de esta perspectiva cepalina fue el brasileño Celso Furtado (2009).

Lo que interesa recalcar, es que lo que de hecho se impuso en la región a partir de la segunda mitad de los años 1960 e inicio de los 70, en tiempos y formas diferentes, pero continuadamente, fue el proyecto imperialista liderado por los Estados Unidos. Los golpes cívico-militares por toda la región, también en respuesta a la Revolución Cubana de 1959 (Paraguay/Guatemala – 1954, Brasil/Bolivia – 1964, Perú – 1968, Uruguay y Chile – 1973, Argentina, 1962 y 1976, República Dominicana, 1978, por ejemplo), reafirmaron una especie de modernización conservadora (Ianni, 2019), como desarrollo desigual-combinado (Oliveira, 2003), es decir, un tipo de economía que generó cierto tipo de riqueza con fuerte concentración, reafirmó profundas desigualdades, se adaptó al capitalismo mundial de los años 1970, eliminó la oposición socialista o los seguimientos democráticos más peligrosos, masacró la oposición obrera, y promovió un rebajo salarial importante. En pocas palabras, funcionó como un comité que defendió, organizó y financió el capital con manos de hierro (Marx; Engels, 2010).

Igualmente, hay que indicar que el proceso de reconceptualización latinoamericano (1965-1975 – en general) no nació de una iniciativa endógena, únicamente profesional, sino, que se constituyó a partir de demandas concretas – objetivamente puestas, por una sociedad periférica tensionada por la lucha de clases –, que se expresaron en demandas sociales identificadas como “cuestión social”. Ello impactó la profesión, su espacio socio-ocupacional, el estudiantado, las universidades y la formación profesional.

Finalmente, en quinto lugar, la dependencia como modernización conservadora y desarrollo desigual-combinado, nuestra marca actual y producto sociohistórico, ha enfrentado un escenario aún más complejo a partir de la crisis capitalista de los años 1970 y de la creciente y gradual dominación neoliberal que se objetivó en esta

²⁸Al negar el desarrollismo planteado por la CEPAL y reconocer la dependencia, Cardoso y Faletto acabaron afirmando la combinación económica entre lo interno y lo externo para el desarrollo, su combinación, como cierto tipo de crítica-resignada latinoamericana, que acabó por reafirmar la histórica dependencia como desarrollo desigual y combinado (OLIVEIRA, 2003).

parte de América, a partir de los años 1990, radicalmente aplicada en el gobierno Augusto Pinochet – Chile. Nosotros, trabajadoras (es) sociales, conocemos muy bien las consecuencias inmediatas de ello: golpes brutales a los derechos de la diversa clase obrera; restructuración de las relaciones de trabajo (intensificación, precarización, tercerización, informalidad y la uberización – Antunes, 1995; 2018); transformación de la clase obrera en “colaboradora” o persona jurídica (PJ); reorganización de los estados, corte de la financiación de las políticas sociales; amplio y complejo dominio de las finanzas como marca de la era monopolista (incluso involucrando la gestión de recursos destinados a la pobreza); cortes de gastos destinados a los derechos sociales (expreso en los discursos gubernamentales de la responsabilidad fiscal y del techo de los gastos – siempre sociales); privatización intensa y radical (o, por lo menos, un explícito incentivo a las parcerías público-privadas); la mercantilización de derechos básicos y fundamentales (salud, educación y jubilación – entre otros); y, además, programas sociales puntuales, destinados a la extrema pobreza, por tiempo determinado, con evaluación permanente, que no estimulan el “vagabundaje” de los desempleados (as).

Regresamos, entonces, a Marx/Engels, al pauperismo, a las desigualdades, a los pobres, a la clase obrera descartable, sobrante, a la ley general de la acumulación capitalista. Lo regresamos, todavía, en otras condiciones sociohistóricas, otros tiempos, en la periferia del mundo, en pleno siglo XXI, en condiciones muy particulares. ¡Viejos-nuevos problemas!

Diferentemente de lo que anunció Francis Fukuyama, estimulado por la caída de la URSS y el éxtasi neoliberal, ¡la historia no acabó! Pero, hay una diferencia muy importante en estos tiempos históricos interesantes: el capital y la sociedad que permite su reproducción ampliada (el capitalismo), en una época de radicalización de los presupuestos monopolistas-liberales comandada por la fracción financiera del capital, no han demostrado la misma capacidad de administrar la crisis estructural. Las ondas largas de crecimiento, seguidas de crisis y fuerte recuperación económica – como vistas en la segunda mitad del siglo XIX y hasta los treinta años gloriosos (1945-1975) –, han sido sustituidas por crisis constantes

y crecimientos mundiales bajísimos (Mészáros, 2002; Silva, 2020). Además, la crisis ambiental, se impone como gravísima, el pauperismo, el desempleo y la precarización/intensificación laboral se han profundizado en diversas partes del mundo (más allá de la periferia del capitalismo), una tensión irreconciliable que se impone, a la vez, como social, política, cultural, ambiental y económica. La consecuencia es real y trágica: el crecimiento de la extrema derecha, la polarización, el culto bélico, la negación de rasgos mínimos que componen la democracia-política, el culto al autoritarismo de clase, la negación de derechos básicos, la reedición de formas de xenofobia, racismo, discriminación de diferentes especies, la destrucción de la naturaleza, el fundamentalismo religioso y la defensa de los más fuertes y “predestinados al éxito” como libres emprendedores. Esto tiene nombre: barbarie en tiempos marcados por importantes cambios geopolíticos, en que las piezas del ajedrez aún son prioritariamente movidas por el “viejo” Tío Sam, aunque seguido muy de cerca por el Frankenstein asiático-chino. ¡En ello, la pandemia es, solo, la cereza de un complejo pastel!

Cabe, en ese momento, interrogar: ¿qué tiene que ver el trabajo social con todo eso? ¿Cómo hemos lidiado con este complejo escenario? ¿Qué especie de abordaje profesional sería oportuno considerando el legado sociohistórico latinoamericano y caribeño expuesto?

3-Trabajo social, tendencias teóricas y “cuestión social”

Inicialmente, hay que reconocer que diversas perspectivas teóricas o, incluso, doctrinarias, ampliamente heterogéneas, han sustentado el trabajo social en América Latina y El Caribe. Sometidas, resignadas o con cierto tipo crítica, tales tendencias refirman, conviven o cuestionan – en diferentes medidas – el pauperismo y las desigualdades objetivadas en las condiciones de nuestra América²⁹. No hace

²⁹De acuerdo con Silva (2022a e b – p. 60-61), “Las tendencias son estructuralmente políticas, contaminadas por el debate de la vida real objetivamente situado (incluso si no lo afirman formalmente), tejidas – con la ayuda del pensamiento – en el proceso de producir y reproducir el material bajo condiciones históricas dadas (contaminadas por la economía política). Así, forman parte de los fundamentos del Trabajo Social como profesión, expresan diversas culturas profesionales, intenciones políticas (no necesariamente partidarias), impactan la visión del hombre-mundo en el proceso de formación profesional deseada y en el trabajo profesional realizado”.

parte de la propuesta de ese texto, elaborado para una conferencia con objetivos específicos, analizar detalladamente tales perspectivas que han dialogado con el trabajo social³⁰. Todavía, un rápido y resumido recorrido es relevante para adensar el debate sobre el trabajo profesional con el pauperismo y las desigualdades sociales.

En primer lugar, en el campo más conservador-reaccionario, ha crecido la influencia de tendencias fundamentalistas-doctrinarias, en que la dimensión teórico-metodológica no está enteramente ausente, sino absolutamente sometida a un discurso doctrinal-religioso-científico, de perfil protestante-calvinista o católico reaccionario, centrados, aunque heterogéneamente, en la defensa de valores tradicionales vinculados a la familia tradicional, a la defensa de la propiedad y a la prosperidad individual (cuyo emprendedurismo es el camino al éxito). Anti-izquierdista radical, antimarxista y ampliamente dogmática, esta orientación ha recuperado y modernizado rasgos del “Servicio Social tradicional” (Netto, 1995), imponiéndose como fuertemente moralista, autoritaria y reproductora de profundos preconceptos. Los daños causados por ese tipo de influencia a la profesión y a su debate científico son profundos, sustentando un tipo de intervención a dicha “profesión”, genuinamente “humana”, que se propone a reparar la sociedad cambiando la moral y el carácter de los individuos. La sumisión al orden burgués es total, incluso con importantes proximidades ético-políticas con segmentos de la extrema derecha que se ha recompuesto por todo mundo³¹.

En segundo lugar, en la amplia tradición sistémica, estructuralmente comprometida con la actualización de presupuestos positivistas (Durkheim, 1987) y funcionalistas (Parsons, 2010a y b; Merton, 1970), articulados a la integración social de individuos, grupos y comunidades, como “equilibrio dinámico” (Bertalanffy, 1980; Luhmann, 2010), el trabajo social cumple una nueva-vieja función social de adaptación-integración y de mantenimiento del orden, enriquecida por un tipo de

³⁰Sobre ello consultar Silva (2022a)

³¹Esa perspectiva, a menudo, se hace presente no propiamente en referentes, sino impacta valores, principios y rasgos morales de las (os) profesionales absorbidas (os) por espacios religiosos-fundamentalistas de diferentes denominaciones. Todavía, en Brasil, se ha organizado como “Servicio Social libertario”, cuyo referente es Edson Marques Oliveira. La proximidad de este grupo con la extrema derecha brasileña es explícita.

análisis descriptivo y reparador de tensiones sociales, articuladas a sistemas y subsistemas (familia, escuela, iglesia, equipamientos sociales, entre otros). El objetivo del trabajo social sería decodificar tensiones, aplicar soluciones, dinamizar la red social y asistencial, gerenciar los recursos con responsabilidad, evitar desperdicios, promover la eficacia y la eficiencia de lo social, además de contribuir con la actualización y el entrenamiento de la fuerza laboral para el regreso al mercado de trabajo. Lo que caracteriza propiamente esta tradición teórica en el trabajo social, no es necesariamente la convivencia con la gestión de la pobreza (un dato que se impone objetivamente como demanda a la profesión), sino la forma de hacerlo, la creencia de que esta posibilidad es el límite posible, el camino para la “emancipación social” de los pobres libremente emprendedores y conectados al mundo del capital en economías dependientes³².

En tercer lugar, orientaciones de inspiración fenomenológica, en alguna medida articuladas a las nociones de “conciencia intencional” de Edmund Husserl y de “ser en el mundo” de Martin Heidegger, pero modificadas por un abordaje que se reduce a la dinámica individual – por veces influenciada por el personalismo de Emmanuel Mounier –, han estimulado un tipo de trabajo social, centrado en las personas que viven en determinado mundo. Esa propuesta, en general, de base humanista, al revés de las diversas lecturas positivistas, funcionalistas y sistémicas, no tiene como foco principal la integración social, sino identificar las intenciones del ser que interpreta, a su modo, el mundo y propone cierto tipo de cambio desde una orientación originada en una dinámica individual. La realidad, entonces, es puesta entre paréntesis, es decir, depende de la interpretación intencional del sujeto y a él está vinculada. O sea, la realidad existe si existe para los individuos, los fenómenos solo son relevantes y reales si aparecen como relevantes al ser que intencionalmente interpretan el mundo. De otra forma, no existen como fenómenos y, por ende, no son relevantes. En resumen: algo existe porque existe para los

³²Si el positivismo y el funcionalismo sustentan el método del capitalismo en su fase monopolista-fordista, la actualización de sus presupuestos, desde la mirada sistémica, está absolutamente articulada a la flexibilización monopolista-toyotista que se impuso, firmemente, a partir de la crisis capitalista de los años 1970. Un ejemplo de esta tradición, en los días de hoy, en el Trabajo Social latinoamericano, es el abordaje propuesto por la argentina Mónica Rosa Chadi de Yorío.

individuos³³. Las (os) trabajadoras (es) sociales, entonces, desde esos planteamientos, deben adoptar un abordaje que facilite la expresión intencional del ser, permita que él, en el mundo, revele su intencionalidad y apunte lo que es relevante para él. La “cuestión social” y sus refracciones, entonces, solo existen si existen para los sujetos que la interpretan³⁴.

En cuarto lugar, perspectivas posmodernas (Lyotard, 2000), en su amplia diversidad, más resignadas o explícitamente rebeldes, tienen como marca la intensa negación de los presupuestos de la modernidad, sus paradigmas, sus tesis centrales, la idea de un tipo de ciencia comprometida con principios universales, formada desde la tradición iluminista. Por ende, las diversas tradiciones teóricas modernas (el positivismo, la fenomenología, el marxismo, el historicismo, por ejemplo), son fuertemente contestadas por su carácter universal-genérico, unificador y totalizante (a menudo tratados como totalitarios), incapaces de recuperar procesos específicos y lógicas singulares. De acuerdo con la posmodernidad, no existe propiamente un proceso histórico articulado, sino desconectado, sin lógica (ni progresiva, ni historicista o dialéctica). Ello se expresa en el culto al momento presente, críticos a alternativas futuras socialistas/clasistas³⁵, consideradas como peligrosamente idealistas. Su propuesta, entonces, asume una forma: el fin y las luchas colectivas/clasistas, de las transformaciones universales y la crisis de los paradigmas, son falencias del proyecto moderno; a la vez, el énfasis en la lucha por seguimiento, la defensa de lo peculiar, de los detalles, del único, como apreciación de la subjetividad y de la esfera individual, como parte de luchas desarrolladas por grupos parciales (mujeres, negros, pueblos originarios, entre otros – no necesariamente articuladas por sí, seguramente no clasistas). Los discursos y lenguajes, entonces, de sujetos individuales y/o colectivos, son

³⁴Cabría preguntar: ¿el hambre existe independientemente de la consciencia hambrienta?

³⁵La tradición fenomenológica se hizo presente en el Servicio Social brasileño durante la renovación de la profesión en la década de 1970, particularmente en los estudios de Anna Augusta de Almeida y del grupo de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro. Fragmentos de esta tendencia han informado el Servicio Social por América Latina y Caribe.

³⁶Niega la lucha de clases, las clases sociales que se constituyen explícitamente a partir de la expropiación de la riqueza socialmente producida y su apropiación privada, en la sociedad del capital, aunque considere la noción de clases como capas sociales (también tratadas por diversas tradiciones teóricas).

unificados por múltiples identidades detenedoras de “verdades”, fuertemente eclécticas, enfatizando la libertad para manejar indiscriminadamente diversas orientaciones teórico-políticas, sin fronteras explícitamente definidas, unificadas por lo que es caracterizado por el “pluralismo”, la convivencia y articulación de los diferentes³⁶.

Importante, finalmente, resaltar la diversidad de ese grupo: por un lado, una posición resignada al momento presente, a lances desconectados en el “juego de la vida”, sometida al orden en curso, al mercado, a la cultura de masa, a la tecnología burguesa y al neoliberalismo, sustentado en cierta visión nihilista-irracionalista (Coutinho, 2010) de que los cambios estructurales son utópicos y ultrapasados; por otro lado, la rebeldía por seguimiento, la lucha focal, por veces identitaria, culturalista, anticlasista y, en el límite, antineoliberal, antimperialista, pero no propiamente en contra el capitalismo y el capital. Se articulan con esta tradición, aunque no se identifiquen con ella, las tendencias latinoamericanas decoloniales y descoloniales (en contraposición al anticolonialismo o mismo al poscolonialismo), perspectivas diversas, aún poco precisas, pero que en general, transitan de una negación total de la modernidad y de la contribución europea para analizar la realidad de América Latina y del Caribe (lo descolonial), hasta orientaciones que no necesariamente rompen con ciertas contribuciones euro-modernas (decolonial) vistas como útiles . El trabajo social, desde esta referencia, estimula acciones de empoderamiento de personas y de grupos en el proceso de crítica institucional. No niega el espacio institucional, pero lo deseca desde la dimensión del poder y del saber, nítidamente caudatario de la tradición inaugurada por Michel Foucault y de amplia literatura de perfil latinoamericano. Actúa en el sentido de explicitar demandas específicas de grupos oprimidos, su organización por seguimiento, auxiliando su organización.

³⁶El argentino Alfredo Juan Manuel Carballada y el chileno Rodrigo Cortés Mancilla, aunque diversos, están plenamente insertos en esa tradición.

María Eugenia Hermina, de Argentina, es una representante del abordaje decolonial/descolonial.

Existen, aún, en quinto lugar, orientaciones identificadas con lo que José Paulo Netto (1996, p. 126) caracterizó como "líneas aparentemente radicales que valoran experiencias que brotan de la realidad sin necesidad de teorización e investigación rigurosa y sistemática". Con alto grado de espontaneidad y defensoras de la tesis de que la "teoría" brota directamente de experiencias nacidas de la propia realidad, esta perspectiva suele presentarse como contestataria y rebelde, objetivándose en un tipo de intervención en que lo militante practicista se sobrepone al profesional. El pragmatismo práctico-militante y la sumisión de la "teoría" a la práctica (como teoría estrictamente necesaria a la aplicación inmediata), impide que el análisis riguroso se realice como componente esencial, para proponer acciones efectivas, hechas a partir de las condiciones objetivamente puestas. Esto, seguramente, limita sobremanera el alcance de esta perspectiva, imponiéndole un tipo de intervención sin bases materiales reales, idealista, desconectada de la realidad, poco o nada mensurada, con baja efectividad práctico-transformadora. Por ende, lo que marca esta perspectiva no son propiamente cuadros teóricos, sino referentes militantes en los diferentes países de América Latina y El Caribe. El "manejo teórico", muy diverso y puntual (sustentado en fragmentos de perspectivas diversas), se somete a las experiencias práctico-militantes. Desde la realidad brotan experiencias diversas que se nutren de la "teoría" útil a la práctica, que no se sustenta en investigación y sistematización rigurosa.

La orientación del pluralismo metodológico (Tonet, 2010), como sexta concepción, no se identifica con las anteriores, ni se vincula a la tradición marxista (que será tratada a continuación). Puede estimular un abordaje eclecticista (en mayor o menor medida), aunque ese no sea su rasgo fundamental. Su tesis central, no se pone necesariamente en contra o a favor de la modernidad, de la posmodernidad, de los estructuralistas o postestructuralistas, perspectivas clásicas o actuales, europeas o latinoamericanas. Su énfasis está en adoptar bases teóricas que sean capaces de analizar la complejidad del momento actual, lo que ha sido caracterizado por esta tendencia como nuevo momento histórico, en que la destrucción de los derechos, de los Estados y de las políticas sociales es una realidad. En general se basa en el argumento de que hay una crisis global que ha

generado una “nueva cuestión social” que genera “riesgos sociales” significativos (Castel, 1996; Rosanvallon, 1995), cuya génesis está directamente relacionada con la desorganización de la sociedad salarial, el fin del Estado de bienestar social clásico y de las formas de estados sociales latinoamericanos. Las “nuevas injusticias” y “las nuevas desigualdades”, deben ser enfrentadas a través de la recomposición de los Estados, visto como céntrico en ese proceso.

En el campo científico-epistemológico, esta tendencia recalca la necesidad de apuntar los límites y las potencialidades de las bases teóricas en el proceso de análisis de la realidad. El trabajo social, entonces, es una profesión que necesita manejar conocimientos que le permita leer la realidad y establecer precisamente su campo de actuación, en una sociedad en que el Estado tiene un papel céntrico en el enfrentamiento de las “nuevas expresiones de la cuestión social”. Este proceso necesita considerar la realidad, pero con fuerte énfasis racional-epistemológica-científica, que establece, y crea, cuál es el campo de problemas donde la profesión debe intervenir, creyendo que es posible organizar lógicamente este desafío materialmente puesto. Para ello, es fundamental estimular un debate plural-metodológico, que permita el diálogo entre enfoques distintos, siendo que este procedimiento – prioritariamente epistemológico-plural – permite definir el quehacer de las (os) trabajadoras (es) sociales. No cabe duda, en general, el vínculo político de esta perspectiva: el nacional-neodesarrollismo y el progresismo latinoamericano.

Eso supone cierto tipo de crítica al neoliberalismo y al imperialismo, el rescate de las raíces latinoamericanas, pero no necesariamente como una crítica radical, decisiva, al capitalismo como orden mundial global, y al capital como relación social de explotación, concentración y centralización de la propiedad y de la riqueza socialmente constituida³⁸.

³⁸Este grupo, bastante diverso, es relevante. Seguramente envuelve cuadros intelectuales heterogéneos, de diferentes países de América Latina y El Caribe. La peruana Margarita Rozas Pagaza (que desarrolló el concepto de “campo problemático” para tratar de la intervención profesional) y la argentina Susana Cazzaniga (con fuerte marca científico-epistemológica), son referentes importantes. Distintas de estas dos intelectuales que actúan en Argentina, dialogando con enfoques muy diversos (sobre todo posmodernos, frankfurtianos y sistémicos), de fuerte base ecléctica, se destaca la chilena Teresa Matus (una referente muy distinta y de difícil identificación con una u otra tradición teórica). En Brasil, esta perspectiva es igualmente importante, aunque no sea inmediatamente identificada como tal. En el caso brasileño, este grupo integra el diverso y heterogéneo colectivo que sustenta el proyecto ético-político profesional del Trabajo Social en ese país, también compuesto por marxistas y sectores progresistas diversos.

No libre de problemas, aunque, desde nuestra opinión, con mejores potenciales teórico-prácticos, existe, en séptimo y último lugar, un tipo de abordaje que se propone a debatir y articular, siempre críticamente a Marx, su diversa tradición y el Trabajo Social. Exploremos un poco esta tendencia, específicamente, la parte de ella que se propone a dialogar con el trabajo social³⁹.

Considerando lo que fue anteriormente planteado, sobre la relación entre el orden burgués monopólico, el imperialismo, la dependencia, el legado colonial y, desde ahí, la crítica, el análisis concreto, el compromiso ético-político y la dimensión técnico-operativa en el trabajo social, algunas interrogantes son esenciales. ¿Qué significa crítica? ¿Cuál debe ser su sentido? La crítica concreta tiene un punto de partida explícito: la realidad. Pero, hay que aclarar un poco más eso, ya que discursivamente diferentes tendencias teórico-metodológicas, reconocen que la realidad es importante en el proceso de conocimiento. Es decir, todas las perspectivas, en alguna medida, reivindican la realidad en el proceso de formulación de sus propias concepciones, inclusive poderosas ideologías que no pueden desconectarse totalmente del mundo real. Todavía, ello no significa que tienen la realidad como punto de partida del conocimiento, o que sean fieles a la reproducción lógico-crítica de ella. La lógica no puede crear la realidad, sino recrearla, es decir, reconstruir mentalmente una realidad que no está en la mente de quien estudia e interviene. La realidad, tiene una lógica que es de ella (una lógica material) y no depende de las ideas para que exista. La razón debe formular ideas en el proceso de producción de conocimientos, teniendo en cuenta la lógica del objeto estudiado que no está en la cabeza de quien se propone a conocer el mundo, sino en la vida

³⁹La tradición marxista en el Trabajo Social es muy importante y diversa en nuestra América. Son ejemplos puntuales: Marilda Iamamoto, José Paulo Netto, Ana Elisabete Mota, Ivete Simionatto, Maria Lucia Silva Barroco, Elaine Behring, Carlos Montaña, Yolanda Guerra, entre otras (os) – incluido el autor de ese texto (Brasil); Sergio Gianna, Andrea Oliva, Silvia Fernández Soto y Laura Massa (Argentina); Paula Vidal Molina (Chile); José Pablo Bentura (Uruguay); Freddy Esquivel Corella (Costa Rica); Teresa Del Pilar Muñoz Gutiérrez, Mirtha Yordi García y Enrique Gómez Cabezas (Cuba); Sergio Andrés Quintero Londoño (Colombia) – solo algunos ejemplos. Hay, aquí, un grupo muy heterogéneo, con enfoques distintos y diversos tipos de apropiación del legado marxiano y marxista.

concreta, en la historia concreta. Por ello, la categoría historia, como proceso, su análisis real-objetiva, es absolutamente esencial (en ello, en trabajo social).

A la vez, la realidad, sin la razón crítica empeñada en atrapar su movimiento concreto, se queda como realidad objetivamente puesta, sin la potencia – relativa y posible – de sufrir la intervención humana en el proceso de transformación. Simple-complejo: un tronco de árbol tiene lógica y forma material que independen de lo que se piensa sobre ella (es madera con propiedades físicas concretas) y así se quedará sin algún tipo de intervención sobre ella. El mismo tronco, mediado por las necesidades humanas-reales, pensado sin perder sus propiedades efectivas como madera y transformado por el trabajo humano-concreto – teleológicamente (previamente) proyectado, intencionado –, puede transformarse en una mesa, una silla, un barco, un instrumento de caza, entre otras cosas capaces de satisfacer necesidades humanas. La madera no pierde sus propiedades originales (ni es hierro o aluminio – solo y precisamente es madera), pero puede ser transformada, a partir de objetivos previamente pensados, desde la base material y las necesidades relacionadas a la producción y reproducción de la vida de seres sociales. Por ende, la categoría trabajo (como trabajo concreto) es absolutamente céntrica para esta tradición en el trabajo social, teniendo en cuenta que es necesario explicarla hoy, en las condiciones latinoamericanas, es decir, criticar la forma como ella se ha objetivado en la sociedad del capital (como trabajo abstracto-enajenado).

¿Cómo pensar el trabajo social desde ahí? No se trata de imponer una tradición teórica a una profesión o, al revés, limitar el abordaje de determinada tradición teórica a las fronteras profesionales. El estatuto profesional exige habilidades que no se identifican con los estatutos establecidos por marcos teóricos. Por ello, es necesario negar cualquier tipo de aplicación teórico-metodológica y estimular un diálogo intenso, profundo, entre las tradiciones teóricas con el trabajo social, considerando que se trata de una profesión objetivamente demandada para intervenir, en nuestras sociedades, con las refracciones de la “cuestión social”, es decir, con el pauperismo absoluto o relativo y su compleja relación con las desigualdades de clase, raza, etnia, género, diversidad sexual, migraciones, violencias diversas, personas que viven por las calles, ausencia de vivienda, entre

otras demandas genuinamente humanas. Entonces, aunque la profesión tenga límites objetivos, conocer lo que la explica históricamente y la génesis del pauperismo y de las desigualdades, desde un marco teórico que permita ello, se impone no solo como una posibilidad, sino como necesidad. El problema está en atribuir a la profesión tareas que ella no puede realizar porque su naturaleza no lo permite (Silva, 2013). ¿Qué tipo de relación, entonces, estimularía un abordaje crítico y comprometido desde el trabajo social, en el sentido de cuestionar las estructuras que producen y reproducen formas de pauperismo y de desigualdades? ¿Estaría el trabajo social condenado a la gestión del pauperismo y de las desigualdades? Antes de dialogar con este importante interrogante, algunos puntos más necesitan ser aclarados.

Explicar el trabajo social como una profesión que hace parte de la división social del trabajo capitalista, como especialización del trabajo colectivo (por tanto, trabajo asalariado), que actúa en las refracciones de la “cuestión social” (en el sentido ya explicado), en tiempos de hegemonía del capital financiero (Iamamoto, 2007), como parte de la era monopolista del capital (Netto, 1992), no puede ser caracterizado únicamente como una determinada mirada epistemológica sobre la profesión hecha desde una tradición teórica específica. Más allá de ello, se trata de un esfuerzo para reconstruir – jamás exactamente – el movimiento real de la profesión en la historia, necesario para establecer el sentido de la crítica emprendida, la intencionalidad del trabajo profesional, (su dimensión ético-política), proyectar posibilidades y no alimentar ilusiones sobre la profesión, en una sociedad marcada por las características anteriormente apuntadas.

Además, hay que reconocer los límites contenidos en abordajes sobre el trabajo social, circunscritas a la práctica del cuidado, centradas – diversamente – en la dinámica individual, en el proceso que se propone a encontrar soluciones focales para viabilizar derechos en una sociedad que los ha eliminado continuamente. Identificar la profesión a la idea de reparación, integración o equilibrio (más o menos dinámico) o con la idea de un cambio personal-moral y de carácter – en ese segundo caso frecuentemente con fuertes inclinaciones doctrinarias –, desconsidera el complejo proceso que explica los desequilibrios, lo que se llama “cuestión social”,

es decir, lo que genera las tensiones y los problemas que se pretende reparar. Al revés, el proceso empieza desde otro punto: ¿Por qué las personas no tienen derechos? ¿Por qué les falta ciudadanía? ¿Cuál es el origen de las ausencias? ¿Cómo lo social se articula con lo subjetivo objetivándose en acciones inmediatamente practicadas por los sujetos? Lo que se plantea, aquí, es que existen interrogantes que subyacen demandas y dudas cotidianas que afectan las (los) trabajadoras (es) sociales. El trabajo social no debe desconsiderar demandas individuales inmediatamente puestas, pero no puede limitarse a ellas, teórica y prácticamente, mismo que no detenga las condiciones objetivas para solucionarlas en su complejidad social. En ese caso, otras iniciativas son posibles.

Hay que reflexionar, entonces, sobre otro importante aspecto: ¿qué significa pluralidad en el debate científico, particularmente en el trabajo social? La pluralidad ha sido comúnmente tratada, también en la profesión, como un tipo de convivencia armónica y respetuosa entre diferentes miradas sobre la realidad. Aunque en la vida política haya, en general, una tendencia más amplia para tolerar composiciones y alianzas entre los diferentes (y eso no está libre de polémicas), en el campo de la ciencia, ese proceso es un poco más riguroso. Hay una diferencia esencial que aquí debe ser resaltada siguiendo la trilla dejada por Coutinho (1991): abrirse para conocer y dialogar sobre las tesis centrales que sustentan orientaciones y propuestas diversas y diferentes de las nuestras, es algo absolutamente esencial en el proceso de producción de conocimientos. Nadie hace ciencia, produce crítica, aisladamente, dialogando con sus propias tesis. Todavía, eso no significa que, por consecuencia, una síntesis ecléctica entre referencias diversas, su convivencia armónica, sea el mejor camino para conocer el mundo. Lo que se plantea, entonces, es una postura científica que se abre al debate con los diferentes, sin desconsiderar la crítica, las tensiones y los límites entre ellos. Se niega, por consecuencia, la síntesis ecléctica, pero valorando la necesidad de debatir y conocer profundamente lo diferente, para rechazarlo por entero o reconocerlo parcialmente, perfeccionando, incluso, nuestras propias posiciones. Entre tanto, el pluralismo no soporta y no convive con tendencias fundamentalistas y sectarias, que se sustentan en la eliminación del oponente, es decir, difunden el odio en contra los diferentes y

rompen el límite de la existencia: el racismo, el patriarcalismo, la xenofobia, entre otras formas.

El respeto no es caudatario de la convivencia acrítica de los diferentes y no soporta la barbarie y el odio. Valora el conocimiento mutuo y la crítica radical de las diferencias concretamente existentes. Además, supone disputar espacios, construir proyectos, ponerse en contra, ejercitar la contradicción, lejos del eclecticismo que no supera la descripción y defiende la armonía entre los que no dialogan. Tampoco, la ruptura entre el proceso de análisis y el proceso de intervención es interesante. Es decir, debo conocer todas las tradiciones teóricas posibles, en especial las que dialogan más directamente con el trabajo social, aunque no sea nada tranquilo y coherente mezclar tradiciones revolucionarias, críticas al orden dominante, y concepciones reformadoras o adeptas a la organización societaria hegemónica. ¿Cómo componer, hundir, concepciones tan opuestas en la formación y en el trabajo profesional? Conocer y debatir es necesario; hacer la yuxtaposición de los antagónicos un importante error. El motivo para ello es simple: ¿Cómo proponer, en el análisis, un referencial comprometido con la crítica al capital y al capitalismo y, a continuación, utilizar otro referencial, en la gestión de los recursos públicos, comprometido con la manutención del orden que se critica? Quizás, equivocadamente, la intención sea disfrutar de lo que se considera como “puntos fuertes y débiles de los diferentes”, como si ello fuera sinónimo de eficiencia y de competencia profesional. ¿No sería más interesante articular el conocimiento sobre la realidad y propuestas para intervenir en ella, desde la misma tradición teórica, en permanente debate – crítico – con tesis distintas?

La crítica concreta está comprometida en revelar lo que no está inmediatamente visible y que explica procesos sociales complejos. Para ello, es importante reconstruir mediaciones, es decir, revelar conexiones teórico-prácticas, que existen en la propia realidad, capaces de explicar, por ejemplo, las demandas inmediatamente personales (solo inmediatamente) puestas por la gente que busca un servicio asistencial. Perquirir, reflexionar, indagar y analizar no es un ejercicio de los teóricos que es extraño a la gente de la práctica. Con otras palabras, no es una iniciativa lenta, prolija, innecesaria a las (os) que están “en la práctica” (vista como

ligera, inmediata y más pragmática). Tampoco, cabe hacer la crítica desde una perspectiva teórico-científica y, en la práctica, proponer otra tradición teórico-práctica por considerarla más adecuada a la realidad. ¿Qué significa adoptar un referencial adecuado a la realidad? ¿La intención es responder a demandas inmediatas proponiendo cierto tipo de operacionalización competente? ¿Qué significa ser competente? ¿Para qué explicar críticamente la realidad si el trabajo profesional no considera este análisis mientras actúa en la realidad concreta?

Las demandas inmediatamente puestas a nosotras (os) trabajadoras (es) sociales (hambre, desempleo, ausencia de derechos, salud mental frágil, pobreza, soledad y problemas cotidianos diversos), no son menos importantes. Al revés, son muy importantes, pero no se explican a partir de ellas mismas. Desde ahí, por supuesto, es posible pensar lo que es el trabajo social, sus potencialidades y límites en el proceso histórico, en el campo particular en que se realiza el trabajo profesional. Importante recalcar: no debemos imponer a la realidad lo que creemos que es el trabajo social, sino verificar objetivamente a donde se ubica el trabajo social en la vida real, lo que objetivamente le ha sido atribuido y cuáles son las condiciones objetivas (instrumentos de trabajo) y subjetivas (intenciones de los profesionales como parte de un colectivo) para que la profesión realice esta actividad. Ello no para aceptar esta condición, sino para establecer una relación crítica con ella. Solo ahí tendremos condiciones reales para proponer acciones críticas, respetuosas y profundas, que no reproduzcan mecánicamente demandas socialmente impuestas a la profesión.

Regresemos, ahora, para finalizar, a las interrogantes anteriormente expuestas: ¿qué tipo de relación puede estimular el debate crítico y comprometido entre el trabajo social y la lectura crítico-radical de las estructuras que producen y reproducen formas de pauperismo y de desigualdades? ¿Sería esta una posibilidad para la profesión? ¿O estamos condenados a actuar eternamente en la regulación de la “cuestión social” y de sus múltiples refracciones?

El trabajo social es, solo, una profesión. Contiene, por ello, límites objetivos, espacios socio-ocupacionales bien demarcados, inserción institucional mediada por demandas objetivas. Desconsiderar esto es ingenuidad e idealismo. Pero, la cuestión es otra desde un abordaje histórico-crítico: ¿Qué hago con estas demandas que se expresan, inmediatamente, en problemas individuales? La base teórica que informa la (el) profesional, no debe ser tomada como un modelo de intervención, que de partida remite a la idea de “aplicación científica”. El marco teórico alumbró la explicación de la realidad con la cual se trabaja: el espacio institucional, sus particularidades, el juego de fuerzas ahí actuante, los instrumentos de trabajo, los límites y las potencialidades de esta actuación, la inserción nacional, regional y local de la institución, entre otros elementos que permiten una lectura crítico-objetiva de la realidad. Además, el marco teórico auxilia el análisis de complejos sociales que se expresan inmediatamente en demandas presentadas inicialmente por individuos, grupos y comunidades. ¿Qué significa eso? Supone que el trabajo profesional no se basa en un manual de recetas, es decir, que depende de un análisis que se hace cotidianamente, diariamente, sobre el movimiento de la realidad que afecta todo proceso que determina la producción y reproducción de la sociedad burguesa en Latinoamérica y, por ende, la vida de todas (os) involucrados en ese proceso. Con otras palabras, es necesario formar un profesional intelectual (Netto, 1996; Silva, 2013) que piensa y actúa críticamente. La realidad es un proceso uno y, a la vez, diverso, en movimiento, en cambio, que necesita de un procedimiento científico empeñado en explicar la dinámica material que no está en la cabeza del profesional, ni es decisivamente determinado por el deseo y por el aparato científico por él utilizado. Se impone aquí cierto tipo de relación entre razón y realidad, teoría y práctica, que no separa totalmente ni identifica estas dimensiones.

Esta (e) profesional sabe, efectivamente, cuáles son los límites objetivos de su propia profesión, pero no se limita a reproducir lo que le es presentado como demanda inmediata. Ello implica algo importante: las demandas no se revelan solo a partir de lo que la institución, la (el) trabajadora (r) social, la persona, grupos o comunidades establecen como carencia/necesidad. Seguramente aparecen como

reclamos puntuales, demandas individuales, que exigen decodificación. Solo ahí es posible tensionar la profesión a sus límites más lejanos, sus fronteras a menudo desconocidas, normalmente desconsideradas o simplemente no visibilizadas. Por ejemplo: una mujer que vive en una región periférica, negra o indígena, que busca un servicio asistencial para solucionar un problema inmediato relacionado con la falta de alimentos, la ausencia de vivienda o de una guardería para los (as) hijos (as), no es una persona aislada con demandas personales; es un ser social, no limitado a la propia visión que tiene de sí, que se presenta a la (o) trabajadora (r) social por entera, compleja, llena de determinaciones que no pueden ser conocidas inmediatamente.

El foco del trabajo profesional no puede finalizarse en el atendimento de la demanda inmediata (siempre importante), sino indagar necesidades no siempre reconocidas por la institución y por la gente que procura el atendimento. Una demanda por comida, que debe ser inmediatamente atendida, puede ampliarse y complejizarse a un análisis sobre la condición laboral, la discriminación de género, étnico-racial, por ejemplo, aunque inicialmente, esto no haya sido presentado como importante. Por ello, el énfasis profesional, no se fundamenta necesariamente en el facilitar el acceso a derechos inmediatamente indicados como ausentes (obviamente relevante), sino en actuar integralmente en la demanda, teniendo como punto de partida, lo que fue presentado inmediatamente como carencia o necesidad. Por ello, el trabajo social de base histórico-crítica, no está únicamente comprometido en responder a demandas inmediatas presentadas como “las demandas reales”. Se compromete en visibilizar demandas mediatas, reconstruirlas desde una realidad, aparentemente inexistente (en la verdad, inicialmente), procedimiento sustentado en un tipo de análisis inspirado en la categoría de la totalidad⁴⁰. Pero, ¿qué significa hacer ese tipo de abordaje?

⁴⁰Recuerda Marx (1989, p. 410-411 – traducción nuestra): “(...) el método que consiste en elevarse del abstracto al concreto no es sino la manera de proceder del pensamiento para apropiarse del concreto, para reproducirlo espiritualmente como cosa concreta. Esto, todavía, no es, de ningún modo, el proceso de la génesis del propio concreto (...) totalidad concreta, como totalidad de pensamiento, como una concreción de pensamiento, es, en la realidad, un producto del pensar, del concebir; no es de ningún modo producto del concepto que engendra él propio (...) El todo, como aparece en la cabeza, como un todo de pensamiento, es producto de la cabeza pensante que se apropia del mundo de la única forma que puede hacerlo, manera que es diferente de lo artístico, religioso y práctico-espiritual de apropiarse de él. El objeto real se queda en pie antes

Tenemos, entonces, de acuerdo con Lukács (2012; 2013), fuertemente amparado en el método marxiano, una articulación entre singularidad, particularidad y universalidad, componentes importantes, diversos, pero parte de un único proceso que sustenta la categoría de la totalidad. Pero, ¿para qué esa “complicación teórica” mientras estamos preocupados con el qué hacer? Sin cualquier tipo de simplificación, la dimensión singular de la vida es aquella que se revela inmediatamente, que se presenta en su forma inicial, inmediata: “tengo hambre”; “estoy sin casa”; “mi esposo me agredió”; “mi patrona me trata como una cualquiera”; “mi sueldo no alcanza”; “necesito mejorar mi producción, pero mi trabajo es muy cansado”; “no encuentro trabajo”; “he perdido mis documentos porque vivo por las calles”; “vivo sin rumbo”; entre otras frases dichas y oídas cotidianamente por las (os) trabajadoras (es) sociales. Esta dimensión, componente de la totalidad social (inseparable de ella), es relevante, absolutamente necesaria, aunque no revele la riqueza del proceso efectivamente en curso. Solo un proceso de universalización, que no abandona esta dimensión, hecho con el apoyo del pensamiento que se empeña en decodificar la realidad (siempre informado por la teoría), permite irse más allá de esta dimensión: ¿por qué trabajamos mucho?; ¿La intensificación laboral y el desempleo son procesos únicamente determinados por el individuo y por su debilidad emprendedora? ¿Quién es el niño que pide plata en los embotellamientos y en los semáforos? ¿Cuáles son nuestras relaciones sociales en la sociedad que vivimos? ¿El preconcepto y la discriminación son gestos puntuales, solamente de carácter, o la realidad crea las condiciones para un pensar auto-centrado y excluyente?

y después, en su independencia y fuera de la cabeza a la vez, es decir, la cabeza no se comporta sino especulativamente, teóricamente. (...). Las categorías, por tanto, expresan forma de vida, determinaciones de existencia.”

Pero, el proceso no se ha terminado y no cierra jamás para quien persigue el movimiento de la realidad en permanente cambio. ¿Cómo ubicar las particularidades en ese proceso? Esa respuesta pasa por un camino explícito: seguramente los procesos singulares-universales no se materializan idénticamente en las diversas realidades. El centro económico no se moviliza de la misma forma que sus periferias y la “cuestión social”, el pauperismo y las desigualdades son igualmente heterogéneas. ¿Cuáles son nuestras particularidades en esa totalidad? Somos latinoamericanas (os), hicimos nuestra revolución burguesa, teniendo en cuenta un proceso explícitamente colonial, vivimos en economías dependientes, sociedades moldadas por el racismo en contra de los (as) negros (as) y los pueblos originarios. Hemos sido marcados por el legado mercantilista, por la acumulación originaria del capital, por el saqueo, el robo y la violencia. Simple-complejo: ¡el niño que pide plata por las calles tiene la marca de nuestras sociedades! ¿Cómo no considerar ese proceso en el trabajo profesional? ¿Qué especie de trabajo social realizamos? Aunque no haya espacio para romper con determinaciones estructurales desde la profesión, seguramente existe cierta autonomía relativa, que necesita ser calificada por un proceso formativo sustentado en los aspectos que hemos planteado desde una mirada dialéctica, plural (no eclética) y fiel a un amplio debate intelectual que no abandona su origen teórico original.

El trabajo social, por ende, no se explica desde sí mismo. Necesita ubicarse en la historia (Yazbek; Iamamoto, 2019) y explicarse como parte inseparable de los complejos procesos históricos. No hay espacio, entonces, desde el aporte teórico-metodológico adoptado en ese texto, para lecturas endógenas de la profesión. Esta perspectiva se articula a los movimientos libertadores, clasistas, a las insurgencias que valoran demandas particulares como parte de la lucha de clases en nuestra América, a la reorganización de la amplia y heterogénea clase obrera (proletarios, precarizados, informales, uberizados, entre otros – y no nos olvidemos que la (el) trabajador (a) social hace parte de diversa fuerza laboral). Ese es un procedimiento absolutamente esencial, colectivo-personal, al trabajo social como profesión y a cada profesional. Eso explicita nuestro compromiso ético-político con los de abajo, con la gente que vive del trabajo (enajenado-explotado), que no tiene derechos, que

sufre el impacto del neoliberalismo, de la sociedad del capital mundialmente hegemónico. Desde ahí se repiensen los instrumentales técnico-operativos, la finalidad de ellos, a quien sirven y con cuáles objetivos. En ello, la unidad entre las dimensiones teórico-metodológica, ético-política y técnico-instrumental, su unidad-diversa, composición crítica de los diferentes que no se explican aisladamente.

4-Consideraciones finales

Una (o) lectora (or), más ansiosa (o), quizás podría preguntar: ¿Cuál es, o cuáles son, los modelos de intervención para el trabajo social hoy, en América Latina, con todos los problemas que la golpean, en un escenario creciente de destrucción de la naturaleza, de los derechos sociales, de la vida? ¡Un verdadero contexto pandémico! El modelo es no tener modelo, recetas de aplicación, manuales de intervención, pero estimular intensamente nuestra capacidad crítica para pensar complejos procesos que se imponen alucinadamente en la propia realidad. Por ello, estudiar y formarse intelectualmente, de manera amplia, es esencial, aunque insuficiente. El trabajo profesional se construye, no se aplica.

Debemos ser intelectuales que piensan y hacen, lejos de los “competentes”, rápidos, eficientes, trabajadoras (es) libres emprendedores de lo social. Es importante impedir la barbarie, pero eso tiene un sentido exacto: impedirla colaborando para que niveles crecientes de emancipación social (lo que no excluye la emancipación política), tense rumbo a la emancipación humana (MARX, 2009). No se trata de un proceso lineal y gradual; se impone como lucha y crítica intensa. ¿De qué lado estamos?

Bibliografía:

- Antunes, Ricardo. *¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. São Paulo: Cortez, 1995.
- Antunes, Ricardo. *O privilégio da servidão – o novo proletariado de serviços na era digital*. São Paulo: Boitempo, 2018.
- Bertalanffy, L. Von. *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Cardoso, F. H.; Faletto, Enzo. *Dependência e desenvolvimento na América Latina – ensaio de interpretação sociológica*. 7ª. edição, Rio de Janeiro: Livros Técnicos e Científicos Editora S. A., 1973.

Castel, R. Las metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del salariado. Buenos Aires, Paidós. 1996.

Chasin. J. A via colonial de entificação do capitalismo. A miséria brasileira: 1964-1994 – do golpe militar à crise social. Santo André (SP): estudos e edições Ad Hominem, 2000.

Coutinho, Carlos Nelson. O estruturalismo e a miséria da razão. São Paulo: Expressão Popular, 2010.

Coutinho, Carlos Nelson. Pluralismo: dimensões teóricas e políticas. Cadernos ABEPPS. São Paulo, n. 5-17, maio de 1991.

Escorsim, L. O conservadorismo clássico. São Paulo: Cortez Editora. 2011.

Fernandes, Florestan. Capitalismo dependente e classes sociais na América Latina. 2ª. ed. Zahar Editores. Rio de Janeiro. 1975

Furtado, Celso. Desenvolvimento e subdesenvolvimento. Rio de Janeiro: Contraponto: Centro Internacional Celso Furtado, 2009.

Hobsbawn, Eric J. A era dos impérios. 3ª. edição, Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988.

Ianni, Octavio. A ditadura do grande capital. São Paulo: Expressão Popular, 2019.

Iamamoto, Marilda Villela. A história pelo avesso – A reconceituação do Serviço Social na América Latina e interlocuções internacionais. São Paulo: Cortez, 2021.

Iamamoto, Marilda Villela. Renovação e conservadorismo no serviço social: ensaios críticos. São Paulo: Cortez: Celats, 1992.

Iamamoto, Marilda Villela. Serviço social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social. São Paulo: Cortez, 2007.

Lenin. V. I. O imperialismo: fase superior do capitalismo. 4. ed. São Paulo: Centauro, 2008.

Liotard, François. A condição pós-moderna. Rio de Janeiro: José Olympio, 2000

Lukács, György. Para uma ontologia do Ser Social I. São Paulo: Boitempo, 2012.

Lukács, György. Para uma ontologia do ser social II. São Paulo: Boitempo, 2013.

Luhmann, Niklas. Introdução à teoria dos sistemas. Petrópolis: Vozes, 2010.

Mandel, E. O capitalismo tardio. São Paulo: Nova Cultural, 1985.

Marini, Ruy Mauro. Dialética da dependência. 1973. Disponível em: <https://www.marxists.org/portugues/marini/1973/mes/dialetica.htm>

Marx, Karl. Para a questão judaica. São Paulo: Expressão Popular, 2009.

Marx, Karl. Glosas críticas a artigo o rei da Prússia e a reforma social” - De um prussiano. Lutas de classe na Alemanha. São Paulo: Boitempo, 25-52, 2010.

Marx, Karl. O capital: crítica da economia política – Livro I – o processo de produção do capital. São Paulo: Boitempo, 2013.

Marx, Karl. O método da economia política. In: FERNANDES, Florestan (Org). Marx e Engels: história. 3. ed. São Paulo: Ática, 1989. (Textos originais de Marx e Engels).

Marx, Karl; ENGELS, F. Manifesto comunista. São Paulo: Boitempo, 2010.

Merton, Robert K. Sociologia: teoria e estrutura. São Paulo: Mestre Jou. 1970.

Mészáros, István. Para além do capital. São Paulo: Boitempo, 2002.

Netto, José Paulo. Capitalismo monopolista y Servicio Social. 2ª. edición, São Paulo: Cortez, 1995. (Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social)

Netto, José Paulo. O Serviço Social e a tradição marxista. Serviço Social & Sociedade. São Paulo: Cortez, n. 30, p. 89-102, abr. 1989.

Netto, José Paulo. Transformações societárias e Serviço Social: notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil. Serviço Social & Sociedade. São Paulo: Cortez, n. 50, p. 87-132, abr. 1996.

Oliveira, F. de. Crítica à razão dualista: o ornitorrinco. São Paulo: Boitempo, 2003.

Parsons, Talcott. A estrutura da ação social: um estudo de teoria social com especial referência a um grupo de autores europeus recentes. Tradução Vera Joscelyne. Col. Sociologia, v. 1. Rio de Janeiro: Vozes, 2010a.

_____. A estrutura da ação social: um estudo de teoria social com especial referência a um grupo de autores europeus recentes. Tradução Raquel Weiss. Col. Sociologia, v. 2. Rio de Janeiro: Vozes, 2010b

Rosanvallon, Pierre. La nueva cuestión social: repensando el estado providencia. Buenos Aires: Manantial, 1995.

Silva, J. F. S. da. América Latina: capital e devastação social. Revista Katálysis. Florianópolis: UFSC, 2020. DOI: <https://doi.org/10.1590/1982-0259.2021.e74788>

Silva, J. F. S. da. Crise do capital, neoconservadorismo e Serviço Social no Brasil: apontamentos para o debate. EM PAUTA, Rio de Janeiro, 1o Semestre de 2015, n. 35, v. 13, p. 99 – 125.

Silva, J. F. S. Serviço Social: resistência e emancipação? São Paulo: Cortez, 2013.

Silva, J. F. S. da. Trabajo Social e tendencias teóricas actuales: el sentido de la crítica. Trabajo Social, fundamentos y tendencias teóricas: aportes al debate latinoamericano. São Paulo: Cortez, 2022a. (texto en fase final de publicación)

Silva, J. F. S. da. (org) Trabajo Social, fundamentos y tendencias teóricas: aportes al debate latinoamericano. São Paulo: Cortez, 2022b. (texto en fase final de publicación)

Tonet, Ivo. Pluralismo metodológico: un falso camino. Revista Plaza Pública. Año 3, número 3, 1-27, UNICEN, Tandil, 2010. <https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2014/06/tonet-i.pdf>

Yazbek, Maria Carmelita; IAMAMOTO, Marilda Vilela (orgs). Serviço Social n na história. São Paulo: Cortez, 2019.

El trabajo social en tiempos de precarización: retos y reconfiguraciones en los procesos de intervención profesional

1- Introducción

Durante los últimos años, los debates del colectivo profesional han estado vinculados al análisis de las implicancias de los procesos de precarización laboral en nuestra intervención profesional. Producciones realizadas desde distintas perspectivas, han abonado a la necesidad de pensarnos como parte de aquellos sectores de la población que están siendo atravesados por las alteraciones en el “mundo del trabajo”, razón por la



cual pensar nuestras condiciones de trabajo se constituyó en un salto cualitativo para reflexionar nuestra intervención, pues una y otra se encuentran indisolublemente articuladas.

Recuperando estos debates, producciones y consensos en torno a las implicancias de la precarización laboral en nuestro colectivo profesional, el presente texto sintetiza un conjunto de reflexiones que intentan dar cuentas de los impactos de dichos procesos en el cotidiano profesional, dando cuenta de los desafíos que se nos presentan en los procesos de intervención.

⁴¹Trabajador Social. Argentino. Máster y Doctor en Trabajo Social. Profesor Titular del Departamento Sociedad y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas. Director de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional (Buenos Aires). Director de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional. Vicepresidente del Colegio de Trabajadores Sociales (Buenos Aires). El expositor cuenta con diversas publicaciones enfocadas en las temáticas en las que se ha especializado. Ver hoja de vida completa, acceso a QR página ¹⁵⁰

Expositivamente el texto, que recupera discusiones colectivas que se vienen desarrollando en el marco del NICSE⁴², se organiza en dos apartados articulados. Mientras que en el primero se sintetizan algunos elementos vinculados a las dimensiones que adquieren los procesos de precarización en la actualidad, en el segundo, se avanza en la síntesis de las mediaciones que vinculan esos procesos con el cotidiano profesional del trabajo social.

Aproximaciones a los procesos de precarización

Pensar a los procesos de precarización como elementos inherentes de la reproducción social, nos permite superar la vieja trampa de las Ciencias Sociales de escindir aspectos particulares de la realidad de la totalidad compleja que le otorga significado social e histórico. Es decir, no abordamos el estudio de los procesos de precarización, en sus distintas dimensiones, como elementos que marcan la emergencia de un contexto novedoso e inédito, sino todo lo contrario, aprehendemos a dichos procesos como expresiones contemporáneas de la sociabilidad capitalista; sociabilidad que se caracteriza desde un génesis por la explotación y la barbarie (Netto, 2013).

Pensar en tiempos de precarización, entonces, no remite a escindir nuestros análisis de las lógicas y tendencias inherentes a la reproducción social capitalista, sino procurar captar aquellos trazos peculiares que se expresan en la contemporaneidad, particularizando en aquellos elementos que se configuran en determinaciones de nuestro ejercicio profesional. Pues, a diferencia de otras perspectivas analíticas, el abordaje histórico-crítico procura analizar al trabajo social como una profesión inserta en la división social del trabajo, donde, por lo tanto, las alteraciones en este se particularizan en nuestro campo particular (Iamamoto, 1997).

⁴²Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires, con sede en Tandil: www.fch.unicen.edu.ar/nicse

Teniendo en cuenta estos elementos, vayamos primero a un intento de definición de aquello que entendemos como tiempos de precarización. Para ello recurrimos a los aportes de Alves (2013), quien hace extensivo los procesos de precarización del mundo del trabajo a la esfera de la reproducción social. Para el intelectual brasileño, es necesario pensar la precarización como experiencia humana de las individualidades que forman parte de la clase trabajadora en el contexto histórico del capitalismo actual, donde no sólo se trata de tener en cuenta la precarización del trabajo, en tanto sujetos que vendemos nuestra fuerza de trabajo en condiciones precarias, sino también precarización de las personas que trabajamos en relación con lo humano-genérico. Es decir, se trata de captar los impactos del trabajo precario en la vida cotidiana de quienes trabajamos, principalmente a partir de la alteración de la relación entre el tiempo de vida y el tiempo de trabajo, donde el primero es colonizado por el segundo.

Estos procesos se sintetizan y caracterizan un tiempo precario que articula, siguiendo al mencionado autor, la des-subjetivización de clase, la captura de la subjetividad y la reducción de la vida. Así, mientras la primera dimensión hace referencia a la relevancia que adquieren las lógicas, discursos y prácticas individualistas que van en detrimento de prácticas colectivas que se anclaban en dinámicas de los colectivos de trabajo impregnados en la memoria de la lucha de clases, la captura de la subjetividad, remite a la presencia de ideales convergentes con la lógica mercantil que tienden a manipular la subjetividad cotidiana. Finalmente, la vida reducida da cuenta de la realidad de amplios sectores de la población que debe dedicar la mayor parte de su tiempo de vida a la lucha por la existencia y a sostener un consumo desenfrenado.

Múltiples procesos convergen, entonces, en la dinámica societal contemporánea, donde la precarización se configura en una dimensión inherente al mercado de trabajo y se hace extensiva a la reproducción cotidiana de amplios sectores de la población y las formas que asume el Estado. Por ello, para aproximarnos a las peculiaridades de la coyuntura actual consideramos oportuno detenernos en tres elementos particulares, estrechamente articulados entre sí: precarización del trabajo, de la política social, de la formación profesional.

En términos societales, Harvey (2008) plantea que a partir de la crisis de los años 70 se instala un régimen de acumulación flexible que altera las formas de organización del trabajo, alteración que no supone, debemos agregar, supresión o cambio de estructura. Este tipo de régimen se caracteriza por un proceso de reestructuración económica que redundará en una mayor flexibilidad en las relaciones laborales en claro detrimento de una fuerza laboral debilitada, donde más allá de experiencias particulares es necesario aprehender la consecuencia general del proceso.

Flexibilidad laboral, subcontratación, desregulación y tercerización son la base de la nueva forma de organizar la estructura económico-productiva que se caracteriza por la necesidad de adaptarse constantemente a cambios y demandas externas. Estos procesos son la base de una estrategia mundializada para dotar al capital de los medios necesarios para procurar alcanzar los niveles de expansión anteriores a la crisis de 1970. La acumulación flexible, dice Harvey, o el toyotismo, como plantea Antunes (2003 y 2005), introduce modificaciones en la forma de organización del trabajo que trastoca las condiciones objetivas y subjetivas de la clase trabajadora.

Consecuentemente, la conjunción de estos elementos asociados a la hegemonía del modelo neoliberal supone un proceso que además incorpora cambios legislativos fundamentales para la intensificación de la explotación del trabajador, favoreciendo el empleo part time, flexibilizado e intensificado. Así las improntas del modelo neoliberal, sintetizadas en el consenso de Consenso de Washington (Casilda Béjar, 2004), vienen a responder a exigencias de la estructura productiva (Lessa, 2007).

Los niveles de desempleo y subempleo se explican socialmente a partir de las necesidades de incorporación o expulsión de fuerza de trabajo de los procesos de producción capitalista, por lo cual la ampliación o reducción, entonces, del ejército industrial de reserva encuentran su fundamento en las necesidades del capital.

Ahora bien, considerando que estas transformaciones alteran a la totalidad de los trabajadores, se hace necesario avanzar en la identificación de sus expresiones en la realidad cotidiana de los profesionales del trabajo social. Al respecto, distintos trabajos han avanzado en esta dirección y han permitido visibilizar las consecuencias de dichas alteraciones del mundo del trabajo en el campo profesional (Cf. Siede, 2012; Cademartori, Campos, y Seiffer, 2007; Aquin, 2009; Benito y Chinchilla, 2005). En este apartado, interesa sintetizar que dichas transformaciones definen el tipo de relación entre el profesional y la institución, determinando las actividades que podrá desarrollar, su autonomía relativa, siempre tensionada por la dinámica institucional y la capacidad estratégica del profesional (Guerra, 2013). Dice la autora que “el aumento del desempleo, del sub-empleo, de la precarización del trabajo, las nuevas formas de contratación: por tiempo determinado, por proyecto, por hora, por tiempo parcial y otras, inciden en la atención de las demandas y en la calidad de la intervención profesional” (Guerra, 2013: 5).

Como consecuencia, en la actualidad, las condiciones laborales adquieren suma relevancia para comprender las particularidades del trabajo social contemporáneo. Es decir, las distintas modalidades de contratación que afectan a los profesionales del trabajo social incluyen, además del empleo protegido, distintas expresiones de empleo precario: plantas transitorias, contratos por tiempo definido donde el profesional factura honorarios y, por lo tanto, se inscribe como monotributista, becas, ad honorem y empleos donde se perciben honorarios, pero no hay contrato, recibo de sueldo ni facturación (Siede, 2012b).

En estrecha relación con estos procesos, asistimos a un proceso de precarización de la política social, considerada como espacio de inserción del trabajo social (Montaño, 1999). Retomando los aportes de Netto (2002), se afirma que la lógica de la intervención estatal sobre la “cuestión social” articula su proceso de parcialización y fragmentación, lo cual provoca que sea atendida en sus refracciones. De este modo, distintos “problemas sociales” son objeto de intervención de distintas políticas sociales, que los atienden en su singularidad, desvinculando unos de otros.

Ahora bien, además de este proceso de fragmentación y parcialización, el mencionado autor sostiene que estas estrategias son acompañadas de estrategias de transferencia de responsabilidades a los sujetos afectados por los distintos “problemas sociales”, mediante un proceso de psicologización, donde la atenuación y/o modificación del “problema social” se deposita en los aspectos personales del individuo. Este proceso se articula con la lógica del merecimiento que se desdobra históricamente en criterios de elegibilidad, exigencias y pautas de comportamiento orientadas a desincentivar una supuesta cultura de la dependencia.

En estrecha relación con procesos de familiarización (De Martino y Vecinday, 2011), maternalización (Nari, 2004) y comunitarización (Danani, 2005) de los problemas sociales la política social avanza en prácticas que tienen en la inducción comportamental (Netto, 2002) y disciplinamiento de la vida cotidiana, sus principales elementos articuladores, incluso cuando los niveles de cobertura son ampliamente superadores a aquellos vigentes en el modelo neoliberal, caracterizado por su carácter selectivo y residual.

Precarización de las relaciones laborales y de la política social convergen en la definición de un cotidiano profesional atravesado por múltiples y heterogéneas demandas, donde la lógica instrumental va ganando terreno. Así, y en estrecha vinculación con estas tendencias societales, adquiere significado el proceso de precarización de la formación profesional, la cual se caracteriza por una importante heterogeneidad en los planes de estudios vigentes, perfiles profesionales y perspectivas teórico-metodológicas que sustentan los contenidos trabajados (Mallardi, Mamblona y Moleda, 2018). En términos generales, se aprecia permanente fortalecimiento de procesos de formación profesional donde tiene mayor desarrollo una concepción técnica de la profesión, asociada a un sobredimensionamiento de la dimensión interventiva del trabajo social, la cual, escindida de concepciones teóricas y políticas, se plantea en términos técnicos o tecnicistas, donde prima el saber hacer. Este saber hacer se asocia a necesidades y exigencias de la reproducción social, principalmente por la hegemonía del carácter manipulatorio que adquieren las políticas sociales.

Precarización y cotidiano profesional

Tal como hemos sintetizado en otro trabajo (Mallardi y González, 2019) para comprender las tendencias del cotidiano en el ejercicio profesional, es necesario tener en cuenta los elementos que caracterizan a tales determinaciones en la actualidad.

Así, las transformaciones en el mundo del trabajo, arriba aludidas, y el redimensionamiento de las políticas sociales alteran la dinámica de nuestro espacio profesional. Las políticas sociales, además de ser el espacio de inserción laboral de los profesionales, pasan a constituirse en la propia racionalidad que orienta el ejercicio profesional (Guerra, 2013). Es decir, se tiende a instalar una imagen de la intervención profesional que se limita a la ejecución terminal de políticas sociales, sin considerar la autonomía profesional en la definición de estrategias de intervención sostenidas y fundadas en aspectos ético-políticos profesionales.

En este marco, continúa la autora, tienden a aparecer demandas a los profesionales del trabajo social para que realicen tareas que poco o nada tienen que ver con la formación que recibieron, principalmente actividades administrativas, burocráticas, rutinarias, asistencialistas, inmediateístas, repetitivas. En síntesis, plantea Guerra, en el cotidiano profesional de los trabajadores sociales imperan demandas de naturaleza instrumental. En él, la relación entre medios y fines se rompe y lo que importa es que los individuos accionen los elementos necesarios para alcanzar sus fines. Pero, por las propias características del cotidiano, los hombres no se preguntan por los fines. ¿A quiénes sirven? ¿Qué fuerzas refuerzan? ¿Cuál es el proyecto de sociedad que está en la base? Así como tampoco los hombres se preguntan por los valores implicados en las acciones desencadenadas para responder inmediata e instrumentalmente al cotidiano (Guerra, 2013: 13).

Como consecuencia, entonces, es posible afirmar que el cotidiano profesional puede ser atravesado por un amplio abanico heterogéneo de actividades, desvinculadas unas de otras, con una sobrecarga de exigencias de respuestas inmediatas, dando paso a respuestas de carácter instrumental y superficiales, alienando la propia intervención profesional, pues el trabajador social ya no se pregunta por los fines, fundamentos y significado social de su quehacer cotidiano. Se trata de intervenciones manipuladoras, fragmentarias, inmediateístas, aisladas,

individuales, que tratan las situaciones problemáticas en sus expresiones/apariencias.

La práctica profesional adquiere un carácter eminentemente pragmático, en contraposición a su vinculación con elementos analíticos que permiten explicar la realidad. Siguiendo a Sánchez Vázquez, podríamos decir que es el espacio donde prima el sentido común, el cual, según el pensador marxista, dócilmente se pliega al dictado o exigencias de una práctica vaciada de ingredientes teóricos. En lugar de estos tenemos toda una red de prejuicios, verdades anquilosadas y, en algunos casos, las supersticiones de una concepción irracional (mágica o religiosa del mundo). La práctica se basta a sí misma, y el 'sentido común' se sitúa pasivamente, en una actitud acrítica, hacia ella (Sánchez Vázquez, 1980: 270).

Frente a un cotidiano marcado por el privilegio de aproximaciones a la realidad fundadas en aprensiones fenoménicas, ahistóricas y naturalizadas, en tanto aspectos articulados a la preeminencia de respuestas fragmentadas, inmediatas, superficiales y pragmáticas, se torna necesario sostener que en los procesos de intervención los conocimientos permiten considerar la realidad con competencia, captarla críticamente, en tanto contradictoria y dinámica (Forti y Guerra, 2011). Por ello, el análisis de los procesos de intervención debe permitir identificar las categorías que son constitutivas de los procesos de intervención y complejizar los significados atribuidos. Se trata de una instancia de reflexión del cotidiano profesional, en donde se recuperan los aportes teóricos que se consideran fundamentales para comprender los procesos sociales y se los interpela a la luz del ejercicio profesional y, simultáneamente, este último es interpelado por dichos aportes teóricos.

La superación de las determinaciones del cotidiano profesional, atravesada por la precarización en sus múltiples expresiones, requiere la comprensión de la esencia de los procesos sociales, su dinámica y sus articulaciones. Desde esta lógica de aprehensión de la cotidianeidad, las demandas individuales sólo pueden ser analizadas desde su vinculación con otras demandas, como expresión de determinaciones de carácter universal, vinculado a las lógicas que asume la sociabilidad contemporánea.

En este proceso, además se torna necesario problematizar las implicancias de la autonomía profesional, la cual tal como sintetizamos en Cimarosti y Mallardi (2022), se plantea en términos de disputa, pues se reconoce que, si bien la condición de asalariamiento implica responder a exigencias básicas institucionales, quien ejerce el trabajo social dispone de relativa autonomía en sus funciones, por lo cual es corresponsable en la direccionalidad de sus intervenciones (Iamamoto, 1997). Además, la autonomía profesional debe ser aprehendida de manera amplia, se configura en una dimensión que nos vincula con el colectivo profesional, pues los límites y alcances de la misma se definen por las respuestas y conquistas colectivas que se han alcanzado hasta el momento, muchas de las cuales tienen, además, respaldo legal y/o normativo (Mallardi, 2020).

Ante este panorama, las formas de ampliación de la autonomía profesional necesariamente deben ser pensadas a partir del doble movimiento que incluye las acciones profesionales en el marco de los procesos de intervención con las estrategias llevadas a cabo por el colectivo profesional en su conjunto. Recuperando los aportes de Pantanali (2015), consideramos relevantes asumir la reconstrucción de este doble movimiento a partir del análisis de las estrategias profesionales, definidas como conjuntos de acciones conscientemente desplegadas por los trabajadores sociales que, combinadas, buscan ampliar los márgenes de su relativa autonomía profesional, para alcanzar los objetivos y finalidades de la dimensión “ético-política” puestos a la intervención en el ejercicio cotidiano de la profesión, fundados en valores y principios y con los medios que disponen (Pantanali, 2015: 19).

En esta expresión se conjugan tanto intencionalidades como la sumatoria de acciones que las materializan, produciendo mediaciones entre las estrategias de intervención cotidianas y el horizonte profesional de un proyecto emancipatorio de la clase trabajadora en la sociedad capitalista. De este modo, las estrategias profesionales, se constituyen, para la autora, en las mediaciones para la objetivación de la dimensión ético-política en el cotidiano profesional.

Para finalizar, sostenemos que los desafíos que se nos presentan a la profesión son particularidades mediatizadas de los desafíos que se le presentan a la sociedad, siendo necesario poder dilucidar y mediatizar las relaciones entre ambos. Hay particularidades a partir de nuestra ubicación en la división social del trabajo, los desafíos de la igualdad, los desafíos de la justicia, del respeto a las diversidades, entre otros, que están presente en la sociedad contemporánea y que se particularizan en nuestro cotidiano profesional. Por lo tanto, esos desafíos que se le presentan a la sociedad y que interpelan nuestro cotidiano profesional, también los tenemos que ver, retomando a Heller (1977) del lado inverso. La vida cotidiana, dice la autora, no solo es el espacio de la alineación sino también del germen del cambio social, por ello, el cotidiano profesional también es el germen para el cambio social. Tenemos que ver cómo mediatizamos las luchas y conquistas de distintos sectores y colectivos que son parte de nuestras sociedades y de ellas nutrirnos para pensar la realidad y direccionar nuestros procesos de intervención en la búsqueda de conquistas que abonen a procesos emancipatorios.

Bibliografía:

- Alves, G. 2013. Dimensões da precarização do trabalho. Ensaios de sociologia do trabalho. Praxis, São Paulo.
- Antunes, R. 2003. ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Herramienta ediciones, Buenos Aires.
- Antunes, R. 2005. Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, Buenos Aires.
- Aquin, N. 2009. “Algunas incomodidades en el ejercicio profesional bajo la forma de salario”. En: II Foro Latinoamericano Escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el siglo XXI. Espacio editorial, Buenos Aires.
- Benito, L y Chinchilla, M. 2005. “Flexibilización Laboral y desprofesionalización del Trabajo Social” Boletín Electrónico Surá, Nro 104, Escuela de Trabajo Social - Universidad de Costa Rica. Disponible en: www.ts.ucr.ac.cr
- Cademartori, F., Campos, J. y Seiffer T. 2007. Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico. Bs. As, Espacio.
- Casilda Béjar, R. 2010. “América Latina y el Consenso de Washington” Boletín Económico de ICE N° 280338. Disponible: <http://www.revistasice.com> [10/10/2010].

Cimarosti, M. y Mallardi, M. 2022. El cotidiano profesional en Trabajo Social: Elementos para su crítica. En Cappello, M. "Perspectiva Histórico-crítica en Trabajo Social. Fundamentos y procesos de formación e intervención profesional". FTS-UNLP, La Plata. En prensa.

Danani, C. 2005. Las políticas sociales de los '90: los resultados de la combinación de individualización y comunitarización de la protección. Disponible en: <http://www.tau.org.ar>.

De Martino Bermudez, M. y Vecinday Garrido, L. 2011. Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales. En: Revista Tendencias y Retos No. 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.

Forti, V. y Guerra, Y. 2011. "¿En la práctica la teoría es otra?". En: Forti, Valeria y Guerra, Yolanda (Organizadoras). Servicio Social: Temas, textos y contextos. Río de Janeiro Lumen, Juris.

Guerra, Y. 2013. El Proyecto Profesional crítico: estrategia de enfrentamiento de las condiciones contemporáneas de la práctica profesional. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social. Disponible en: www.catedralibrets.org.

Harvey, D. 2008. La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Amorrortu, Buenos Aires.

Heller, A. 1977. Sociología de la vida cotidiana. Barcelona. España: Editorial Península.

Iamamoto, M. 1997. Servicio Social y División del Trabajo. Cortez Editora, San Pablo.

Lessa, S. 2007. Trabalho e proletariado no capitalismo contemporaneo. Cortez Editora, San Pablo.

Mallardi, M. 2020. Procesos de intervención en Trabajo Social. Elementos para comprender sus particularidades y múltiples determinaciones. Documento de Trabajo. CATSPBA.

Mallardi, M., Mamblona, C., y Moleda, M. "Transformaciones productivas, precarización de la vida y conservadurismo: implicaciones en la formación profesional". XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Trabajo Social "Proyecciones profesionales, académicas y de investigación para el Trabajo Social en América Latina y El Caribe ante el desafío de la crisis mundial". ALAEITS, Bogotá.

Montaño, C. 1999. "La política social: espacio de inserción laboral y objeto de reflexión del Servicio Social". En: Borgianni, E. y Montaño, C. (Orgs). La política Social hoy Cortez, São Paulo.

Netto, J. P. 2002. Capitalismo monopolista y servicio social. Cortez editora, San Pablo.

Netto, J. P. 2013. "Uma face contemporânea da barbarie". En: Costa, G. y Souza, R. (Orgs.). O social em perspectiva. Políticas, trabalho, Serviço Social. Edufal, Alagoas.

Pantanali, S. 2015. Estrategias profesionales: vías de construcción del proyecto ético-político del Trabajo Social en Argentina. La Plata. Argentina: Dynamis.

Sánchez Vázquez, A. 1980. Filosofía de la praxis. Grijalbo, México.

Siede, M. V. 2012. Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención. ICEP-CATSPBA, La Plata.

Siede, M. V. 2012b. "Las condiciones de empleo de los trabajadores sociales de la Provincia de Buenos Aires" En: Siede, M. V. (Compiladora). Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención. ICEP-CATSPBA, La Plata.

Condiciones laborales de trabajo social en tiempos de neoliberalismo y pandemia: Implicaciones y reconfiguraciones de la política social para el trabajo profesional

Resumen:

Luego de la pandemia del COVID-19 la profesión del trabajo social ha enfrentado transformaciones que convocan a la reflexión crítica de nuestro gremio. Los objetivos específicos de esta conferencia se enmarcan en el eje temático de las condiciones laborales del trabajo social y sus implicaciones para la práctica profesional, práctica ya agobiada bajo las políticas neoliberales y el sistema económico capitalista que ha definido nuestras



Dra. Mabel T. López-Ortiz⁴³

condiciones sociales. Cómo el trabajo social debe repensarse frente al arrastre histórico de este contexto político, económico y cultural, desde mi experiencia caribeña e isleña comparto los siguientes temas con el propósito de poder reflexionar y encaminarnos al futuro como profesionales del trabajo social. Futuro complejo y lleno de incertidumbres en el ámbito personal y profesional en el mundo, pero que puede tener una respuesta plural desde los proyectos ético-políticos con perspectiva de derechos humanos en nuestros países.

⁴³Trabajadora Social. Puerto Rico. Doctorado en Filosofía, Ciencias de la Conducta y Sociedad. Maestría en Trabajo Social Concentración en Salud Mental Bachillerato en Bienestar Social. Catedrática, jubilada en junio 2021, Universidad de Puerto Rico. Graduada de Trabajo Social, Beatriz Lasalle. Directora Interina 2017 al presente. Presidenta del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico. La expositora cuenta con diversas publicaciones enfocadas en las temáticas en las que se ha especializado. Ver hoja de vida completa, acceso a QR página 150

Introducción

Saludos cordiales a todas y todos los presentes. Para mí es un honor estar aquí en Costa Rica, en tan hermoso país y con tantos recursos naturales y sociales para disfrutar. Agradezco al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, a su Presidencia y a Sandra Araya por la invitación. Les felicito en su 55 aniversario de organización y compromiso con nuestra profesión.

Los objetivos específicos de esta conferencia se resumen en: a) discutir, problematizar y reflexionar sobre los cambios en las condiciones laborales de los profesionales del trabajo social en tiempos de neoliberalismo y pandemia; y b) dialogar sobre las implicaciones en las políticas sociales y el significado para el trabajo social desde los proyectos ético-políticos y los derechos humanos.

Es un dato que en el 2020 el COVID-19 fue declarado una emergencia de salud internacional en su categoría de pandemia, por organismos de salud en el mundo y nuestros países, entre estas la OMS y la OPS (<https://www.who.int/es>; <https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>). La pandemia o sindemia concepto adoptado por epidemiólogos internacionales preocupados y preocupadas por el manejo limitado en diferentes pandemias que excluyen los asuntos geopolíticos, sociales y económicos (de Almeida-Filho, 2021; Kaufman & Mezones-Holguín, 2013). Colegas como Esquivel y Fallas (2022), en conferencia virtual presentada sobre Costa Rica en el marco del COVID en colaboración con la Universidad Sagrado Corazón de Puerto Rico, han adoptado el concepto ya que reconocen la dimensión social de la pandemia. Esta pandemia/sindemia como utilizaré en adelante, llega a nuestros países en medio de la complejidad vivida en el contexto neoliberal, de capitalismo globalizado que resulta en la cuestión social enfrentada por nuestra profesión y en nuestras propias historias.

Como un asunto de salud pública internacional, las respuestas estatales de inmediato en la mayoría de los países fueron medidas de contención, aislamiento social, cierre de todas las personas en nuestras casas, desde una interpretación unilateral y universal de que todas las personas tenían las condiciones para enfrentar estos mandatos. Estas medidas, tuvieron y tienen un alto costo económico y social asociado al aislamiento de la ciudadanía y de las personas enfermas en hospitales y la pérdida del derecho a la libertad individual, y colectiva, así como el costo para nosotras las mujeres. Para muchos en el campo de la salud pública, el enfoque de las respuestas no se dio en un contexto sociosalubrista como recomendaban organizaciones internacionales advirtiendo que respuestas en el control de la pandemia, debían considerar la dimensión social del coronavirus (Amnistía Internacional, 2020). Nosotras y nosotros como profesionales del trabajo social, de forma inmediata, identificamos que la pandemia no era tan solo una crisis de salud, sino que aumentaba las condiciones de vulnerabilidad de las personas con los que trabajamos, pues esta situación también era una crisis económica, política y social, al punto de poder incidir en violentar los derechos sociales de la ciudadanía, sopesando evitar los contagios y propagación del virus. Dónde quedaba la consideración del acceso a los derechos humanos de toda la ciudadanía (Human Rights Watch, 2020), pregunta importante desde una perspectiva de derechos humanos, en especial para nuestra profesión.

A pesar de que el acceso a los derechos humanos debe ser equitativo, los sujetos humanos tenemos diversas situaciones y condiciones sociales que median en el acceso a nuestros derechos. Me refiero a lo que se han llamado los determinantes o determinaciones sociales de la salud. Para esta ponencia asumo las determinaciones sociales desde la dimensión ético-política y una perspectiva histórico-crítica. Cuando hablamos de determinaciones de salud entendemos el derecho a la salud como un proceso dialéctico entre salud-enfermedad en el que según Morales-Borrero, et al., (2013) las situaciones particulares sanitarias de personas y grupos “deben ser analizadas en el contexto social que las determina” (p.799). Como identificamos, la clasificación y análisis de estas determinaciones de la salud se adjudican a la consideración de aspectos económicos, políticos,

sociales, desde una mirada del contexto amplio y complejo del acceso y disfrute de este derecho.

La cuestión social evidente como la pobreza y la desigualdad social obstaculizan que grupos y sectores accedan y disfruten de los derechos humanos, por el mero hecho de no tener el poder adquisitivo que les permita tener una vida digna y un pleno desarrollo. Otros ejemplos de las llamadas determinaciones sociales de la salud lo son, la clase social, el género, y la raza que también incidieron en las experiencias plurales vividas en el contexto de las respuestas en el manejo del COVID-19 en nuestros países. Todas interseccionalidades que inciden en las relaciones sociales de los sujetos de derecho en un contexto de desigualdad y manifestaciones opresivas (Feliciano & López, 2012).

vPor ejemplo, en mi país, Puerto Rico el encierro en nuestros hogares pasó por desapercibido a mujeres vulnerables a las violencias del género, a la niñez vulnerable al abuso sexual en la intimidad del hogar, a nuestros adultos mayores que requerían de asistencia social para alimentarse, a las personas sin hogar que no tenían techo para albergarse o la opción de tener materiales de protección y las familias que se sostienen de trabajos sin protección laboral, o contratadas por servicios profesionales. Este panorama nos dio cuenta del olvido de las dimensiones sociales y económicas de esta pandemia, que luego de disminuir nuestra contención en los hogares surgieron a la luz pública. Me parece importante resaltar lo invisible que se tornó la inequidad de género, sin ninguna consideración de la perspectiva de género sobre nuestras familias. Los rostros de la desigualdad de género, o sea nosotras las mujeres, asumimos el encierro con muchos más trabajos, tareas y cuidados en nuestros hogares, agobiando nuestra salud física y emocional. La consideración del género es fundamental cuando hablamos de determinaciones sociales de salud, junto a la clase social y etnia Morales-Borrero y colaboradores (2013) llaman la “triple inequidad”.

Indagando sobre la respuesta en Costa Rica, estadísticas ofrecidas por el Ministerio de Salud, la CEPAL y un estudio realizado con personas migradas en 70 países de Latinoamérica, muestran que el COVID- 19 cobró vidas en los ámbitos biológicos, psicológicos, sociales, y económicos (Moreno, 2022; Rojas & Romero, 2022). La pobreza y la desigualdad se reiteran como condiciones de la cuestión social y protagonistas en esta radiografía. Solo para tener un panorama me gustaría compartir los datos del estudio sobre personas migradas en Costa Rica los cuales revelaron los siguiente:

- 75% reportó que un miembro del hogar había perdido su trabajo desde que se aplicaron las restricciones relacionadas con la pandemia en marzo de 2020
- 75% de las personas encuestadas desplazadas reportaron tener menos ingresos familiares en comparación con la época anterior a la COVID-19
- 61% de las personas desplazadas encuestadas declaró en agosto del 2021 que un adulto de su familia se había saltado una comida en la última semana
- 45% de las personas encuestadas desplazadas afirmó que en sus hogares alguien necesitaba una cita médica durante el periodo de esta encuesta, y el 13% tuvo que retrasar o cancelar la cita
- Cerca de la mitad de la población encuestada evaluó la calidad de la escuela como mala o muy mala en agosto de 2021 (Moreno, 2022, <https://www.unhcr.org/blogs/>)

Estos datos muestran el impacto de las medidas del estado en poblaciones que tradicionalmente quedan al margen de la visibilidad en nuestros países, como lo son las personas migradas. Por otro lado, según Esquivel y Fallas (2022) la respuesta del Estado en Costa Rica para atender a las familias se resume en varias acciones como:

- Vacunación
- Apoyo a poblaciones vulneradas
- Reactivar la economía
- Alianzas públicas-privadas
- Cambios en la lógica laboral

En el ámbito de la salud la Presidencia en Costa Rica valoró su respuesta de forma positiva en comparación con otros países de Latinoamérica (Presidencia de la República de Costa Rica, 2022) según divulgaran en un comunicado de prensa. Se percibe una contradicción en los datos de algunas referencias consultadas sobre la situación en Costa Rica, y la valoración referida por la Presidencia. Los datos consultados nos ofrecen una radiografía de las poblaciones más vulneradas que han vivido aumentos en pobreza y desigualdad y la ponderación del Estado en la contención de la pandemia en el marco de la salud. El Estado costarricense asegura que su Plan Nacional de Preparación y Respuesta Estratégica de COVID-19 para detener la transmisión de COVID-19 y mitigar el impacto del brote, consideró los efectos sociales y económicos, ejecutado y divulgado a través del Ministerio de Salud y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (Rojas & Romero, 2022). Sin embargo, es un dato, que en la mayoría de nuestros países el enfoque en los planes de respuesta se dirigió a la salud sin considerar las dimensiones sociales.

Según Cena (2020) reflexionando sobre las situaciones contextuales previo a la pandemia, hay que reevaluar las condiciones en que nos encontrábamos antes, durante y después de la pandemia/sindemia. Reflexiones sobre los derechos sociales básicos como alimentación, vivienda, salud y trabajo muestran que nuestras condiciones previo a la pandemia ya estaban vulneradas. Según Cena:

En esta dirección se vuelve interesante observar esas intervenciones estatales en tanto elementos que nos permiten advertir cuáles son las deudas, aludiendo con ello a cuáles son las problemáticas con las que se convivía antes de la Pandemia por Covid-19 y que en todo caso en el escenario actual se han exacerbado. Para ello resulta interesante recurrir a una metáfora: conceptualizar a las políticas sociales como grafías. Es decir, en tanto elementos, signos, símbolos a partir de los cuales re-leer la sociedad. (Cena, 2020, p.97)

Desde el trabajo social nos enfrentamos a atender la cuestión social vivida por las personas y por nosotros y nosotras mismas. Mirándonos como parte la ciudadanía que enfrenta la vulneración de derechos humanos como:

- Vivienda
- Alimentación
- Salud
- Trabajo
- Calidad de vida
- Educación
- Seguridad

Considerando la cuestión social y las complejidades sociales que enfrentamos, específicamente quiero que reflexionemos sobre las transformaciones sufridas a partir de la pandemia/sindemia, incluyendo nuestras condiciones laborales, sin invisibilizar el arrastre de nuestras experiencias. Estos son asuntos de derechos humanos que debemos comenzar a discursar y accionar en el marco de nuestra intervención y en sí mismas, de nuestras historias.

Algunas personas alegan que enfrentamos una “nueva” cuestión social, así como transformaciones de nuestras condiciones laborales en el contexto del neoliberalismo, capitalismo globalizado. Y escribo nueva entre comillas, pues somos varios los y las autoras que coincidimos en que la cuestión social en medio de la pandemia no generó una nueva situación, sino que adelantó sus manifestaciones, golpeó y erosionó nuestras condiciones de vida ya fragilizadas, no existe una nueva cuestión social, es dinámica y siempre está en evolución o transformación (Esquivel, 2004; Netto, 2003; Pérez Soto & Esquenazi Borrego, 2018). La cuestión social resulta en resistencias y acciones colectivas que en nuestros países en el tejido de la pandemia/sindemia, debemos hacer visible y que, desde la experiencia de Puerto Rico, luego describiré.

Conocemos que el orden mundial que vivimos es centrado en la política neoliberal y la economía capitalista con el adjetivo del fenómeno de la globalización que han puesto en escena varias situaciones como lo son:

- Desmantelamiento del Estado de Bienestar
- Privatización y mercadeo de los derechos sociales
- Precarización y focalización de la Política Social
- Cambios en las legislaciones laborales
- Confabulación entre la ideología neoliberal y el conservadurismo
- Ataques a la democracia

Desmantelamiento del Estado de Bienestar

La política neoliberal se ha dirigido a la reducción de servicios públicos y la desprotección de nuestra ciudadanía. Lo cierto es que, bajo esta lógica, la relación entre el Estado, su política pública y la cuestión social en el contexto actual, posee manifestaciones violentas sobre nuestras vidas. La complejidad de la vulneración de un orden institucional y jurídico en nuestros países que apunte a garantías de acceso a los derechos humanos entre estos los servicios públicos, desmantelados y deteriorados se alinean al orden del capital globalizado, agresivo y bárbaro que estrangula a nuestras ciudadanías. Como nos advierte Esquivel (2008):

Por consiguiente, la complejidad de contradicciones existente entre "cuestión social", Estado y política social les exigen a las profesiones un análisis agregado, el cual posibilite identificar esas concatenaciones (no rescatables de la llana lectura inmediatista), así como develar el no movimiento de esos nexos, directamente, por el discurso de la "búsqueda del bien común", por la mera demanda de servicios sociales por parte de las fracciones trabajadoras, ni tampoco por una institucionalización pensada como un acto perverso para responder a las exigencias de un capitalismo monolítico. (p.23)

El Estado según Añez, hoy por hoy, se distancia de su responsabilidad en el contrato social de protección y convirtiéndose en un "sujeto social ordenador de las relaciones sociales y del mercado" (2004, p.1). Cambia su propuesta de bienestar social a otros patrones en sus funciones que aportan a complejizar nuestras historias. Es la unión entre el neoliberalismo y el capital global quien protagoniza estas transformaciones sin considerar el bien común, como bien describe Añez:

El neoliberalismo como corriente ideológica del capitalismo, propone un conjunto de posturas y estrategias para consolidar más aún el sistema y favorecer el posicionamiento del capital en los mercados internacionales, entre éstas se encuentra la minimización del Estado como principal actor en la conducción del desarrollo de sus regiones, “obligando” a los países a organizar el conjunto social, de acuerdo a los intereses de los actores económicos que actúan a escala internacional. (2004, p.2)”

Esta cita puntualiza la reducción del Estado Benefactor en tiempos del neoliberalismo, creando cambios que mantengan el sistema y no la protección y seguridad de la ciudadanía como prioridad. Así es que el desmantelamiento de los servicios, en nuestra atención los servicios sociales, en adición a violentar el acceso de todas a los derechos sociales, han alterado los espacios laborales donde nos insertamos como profesionales del trabajo social. Por ejemplo, en Puerto Rico, mi país, en el contexto de la política neoliberal y una crisis fiscal por una deuda nacional impagable, se impuso de forma dictatorial e imperialista por el Congreso de los Estados Unidos para el pago de la deuda a los acreedores y bonistas un organismo federal, al que hemos apalabrado como la Junta de Control Fiscal (nombre designado es Junta de Supervisión Fiscal). Este organismo ni el Estado han reconocido como esenciales los servicios sociales desprotegiéndoles y dando paso a la política pública abierta de reducción de servicios para destinar los fondos públicos a los pagos. La “crisis del capital” ha guiado a nuestro país, al achicamiento del Estado como repuesta de austeridad, y andamiaje neoliberal. Esto tiene un impacto en nuestra profesión y en el tema que discutimos en nuestra conferencia. Importante reconocer que mi país es una colonia territorio de los Estados Unidos de Norteamérica, en este sentido vivimos como le categoriza Cabrera (2011) una cuestión social colonial.

Privatización y mercadeo de los derechos sociales

Muy de la mano, casi emparentados, se encuentra bajo el neoliberalismo y el sistema capital, la transición de los servicios a los sectores privados y con esto la mercantilización de nuestros derechos. El acceso y disfrute de nuestros derechos depende del poder adquisitivo económico que posees. La privatización de los servicios de salud estaba presente, mientras estuvimos conociendo lo que era el COVID-19 y cómo se atendía desde el complejo médico-industrial. El acceso a pruebas es un ejemplo, quienes se las realizaban debían contar con el dinero para pagarlas, en Puerto Rico el costo comenzaba desde los \$70 a los \$100, el Estado de manera tardía comenzó a facilitar el acceso de pruebas gratuitas, pero con largas horas de espera para lograrlo. En mi país el gobierno enfrentó un escándalo de corrupción en la compra de pruebas, como otro ejemplo de los tentáculos de la corrupción en los gobiernos y sus implicaciones cuando nuestros derechos se convierten en mercancías y un país está en sufrimiento (Cordero, 2022).

Sobre la privatización, es importante visibilizar su lógica en tanto, busca desarticular los servicios sociales públicos para ponerlos en manos de las organizaciones no gubernamentales (ONG) definiendo las características de los servicios, entre estas inestables por no contar con fondos recurrentes, pobre calidad por flexibilizar y precarizar las condiciones de contratación del personal de servicios, entre estos el trabajo social, y focalizando en el tipo de población que accede los servicios, delimitando a quienes pueden disfrutar de los mismos. Para Añez (2004, p.7), "ocasionando un retroceso en la política de bienestar y un proceso creciente de pobreza". Ampliando esta aseveración Añez explica que esta situación tiene sus raíces en la política neoliberal establecida en la actualidad por nuestros estados, entonces:

Con el surgimiento del Neoliberalismo se sustituyen las propuestas del Bienestar Social por nuevos patrones que agudizan los derechos de la clase trabajadora, generando la **ruptura de las formas tradicionales** de protección social. Se concluye, que los derechos laborales están en el centro de la estructura social, existiendo una tendencia hacia una variación no favorable en la regulación de los beneficios de la fuerza laboral, imponiéndose la flexibilización de las relaciones laborales **y la privatización de la protección social,**

lo cual profundiza la inseguridad social, la precarización y la pobreza extrema. (2004, p.1)

En esta afirmación resume los asuntos medulares a discutir, las condiciones laborales de los profesionales del trabajo social, la cuestión social que atendemos en las políticas sociales que nos implican como profesión, y las amenazas contra los derechos sociales adquiridos.

Precarización y focalización en la política social

Unido a lo anteriormente expuesto, la nueva “política social” entonces operacionaliza como estrategia “la privatización, que implica penetrar y dominar esos espacios sociales rentables para la inversión privada con la finalidad de mercantilizar el bienestar de la sociedad” (Añez, 2004, p.8). Se focaliza la política social y se precarizan las propuestas del Estado en la atención de la cuestión social. Es a través de las instituciones sociales formales e informales, que se transmite el discurso de la necesidad de privatizar servicios por el incumplimiento del Estado. Este es el discurso que se adopta en nuestros países, y que está avalado inclusive por organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y otros gestores también de este discurso. Esta lógica induce al Estado a competir en el orden capitalista quedándose atrás y con una deuda nacional que golpea a todos nuestros países, que valida el discurso de la capacidad de este para asumir la disponibilidad y acceso a nuestros derechos sociales.

Por otro lado, en el andamiaje o estructura ideal del discurso de fragmentación de la cuestión social en problemas sociales, focalizado en el individuo y poblaciones particulares como los gestores de estos males sociales y que requieren intervención, logran capturar la imagen de lo que llama Netto (según citado en Mallardi, 2016) en el proceso de la intervención sobre la cuestión social la articulación de dos procesos como: la negación de las raíces de la cuestión social y la “sobreevaluación” de las responsabilidades personales en la cuestión social, que tienen implicaciones importantes para nuestra profesión que adelante retomaré. Cena (2020) realizó una mirada sobre las políticas sociales en Argentina en medio de la pandemia y coincide en que este evento de salud vino a develar los problemas

ya creados por el Estado y su administración, y que se “atienden” (o ratifican) desde estas políticas, por tanto:

En este sentido, la Pandemia por COVID- 19, como problema global viene a desnudar un modelo de organización de la vida, exacerbando algunos aspectos con los que ya se convivía y quizás pasaban inadvertidos, y en esto es que reside la oportunidad (p. 97).

“Oportunidad” esta palabra tiene un significado importante para nuestros países y profesión, es por este camino y caminos por donde debemos hoy posicionarnos para discutir el impacto de la pandemia para nuestras condiciones laborales, las manifestaciones diversas de la cuestión social y los derechos humanos. Como dice Esquivel (2021) en la lógica de lo inmediato (en este caso la pandemia/sindemia del COVID-19) poco nos cuestionamos el futuro de la profesión y esta misma. La lógica del ámbito social cambió durante la pandemia y nos ubicó en un estado de “sorpresa”, “shock”, y paralización como afirman Esquivel y Fallas (2022). Las políticas sociales residuales resultado de las luchas sociales, también han cambiado su lógica a la focalización de problemas sociales que no profundizan en las transformaciones sociales necesitadas para vivir con una perspectiva de derechos humanos.

En el caso del COVID-19 vimos como en nuestros países los discursos oficiales iban dirigidos al manejo de la pandemia primero desde la salud y luego desde la protección de la economía, el mercado y la producción. Las políticas sociales se focalizan con la intención de no abordar las causas que generan la condición de desigualdad y pobreza de nuestra ciudadanía, Mallardi (2016) atina cuando afirma en su análisis que las políticas sociales en su lógica se alinean al capital, por tanto, a nuestro juicio no es posible que se combatan en sí mismas.

Cambios en la legislación laboral

Los cambios en la legislación laboral que ya habían deteriorado y precarizado las condiciones laborales tanto públicas como en el sector privado, en este contexto de pandemia, evidentemente aceleran los recortes en derechos laborales. El Estado se alinea a generar política social que favorezca los intereses del capital teniendo implicaciones en el mercado laboral. Desde esta configuración la alianza entre el Estado y el capital que impone la globalización, panorama que describe Alayón citado por Añez (2004, p.2),

[...] desindustrializa y desproletariza con el cambio tecnológico, la flexibilización y la desregulación, dado que la nueva división mundial del trabajo y la productividad convierten en anacrónicas las estructuras nacionales, ya que la lógica del mercado mundial no responde a proyectos o soberanía nacional.

Añez (2004) considera este panorama como la oportunidad estructural y sistemática de cambios en la legislación laboral para nuestras sociedades en “crisis” donde nuestros derechos se definen desde nuestra condición laboral, cambiar las condiciones de trabajo o laborales (flexibilización, inseguridad, explotación y exclusión laboral) todo a favor de la productividad y eficiencia individual para bien de la empresa o patrono como algo que se naturaliza. Por ejemplo, en Puerto Rico, recibimos la pandemia con un panorama de tres leyes de “reforma laboral” y la eliminación de los sindicatos como reducción de derechos laborales. El Estado como afirmé se mueve a incumplir en su intervención o rol para apaciguar y controlar a la fuerza de trabajo, eliminando derechos laborales, tal vez como categoriza Añez (2004) se relaciona con la interpretación de la fuerza laboral “considerada como un objeto desechable” (p.10) que puede ser reemplazada si no acepta las condiciones del trabajo.

Cuando el Estado desarticula y desmantela el Sistema de Bienestar Social, incide en crear política pública que elimina la protección laboral de la clase trabajadora y violenta los derechos laborales adquiridos por las luchas sociales y las organizaciones sindicales. Estos cambios en las leyes laborales reafirman las nuevas formas de explotación en nuestro tiempo, explotación que Netto (2003) advierte es la médula de la cuestión social. Los cambios en las políticas sociales

que tradicionalmente atendían el malestar de las clases trabajadoras hoy se transforman limitándose desde el maltrecho Estado de Bienestar. Es importante reconocer el fortalecimiento del modelo laboral que se integra en las reformas o leyes laborales que apremia el individualismo, la competencia, eficiencia y productividad, líneas de actuación laboral apreciadas en el mercado.

Confabulación, conservadurismo, neoliberalismo y amenaza a la democracia

Integro las últimas condiciones para discutir de forma general las ideologías que sostienen el orden político, social y económico en nuestros países, sin intención de universalizar nuestra pluralidad, hay condiciones contingentes que nos definen en la pluralidad de la geopolítica. Existe una agenda clara y dirigida a cambiar nuestros destinos donde se confabulan sectores conservadores, clases con poder económico y estados alineados al neoliberalismo como filosofía gubernamental. Esto muestra un panorama favorable para definir las normativas sociales que excluyen la pluralidad de personas. Melinda Copper publicó un libro titulado “Los valores de la Familia” en el 2009, donde describe la confabulación de las ideologías conservadoras y de supremacía con el capitalismo rechazando cualquier ideología posmoderna, los feminismos (quienes nos hemos caracterizado por denunciar la confabulación entre el capitalismo y el patriarcado) y la defensa discursiva de las familias tradicionales (Alabao, 2022).

En un análisis histórico-crítico reconocemos que las ideologías detrás del patriarcado y del rechazo a diversidad sostienen el orden económico y político que nos contextualiza y logra alinear a la ciudadanía con discursos de prácticas religiosas conservadoras y prácticas culturales que defienden el mantenimiento de las normativas tradicionales. El ideal de la defensa de la función de las familias en el sostenimiento de la división sexual en el trabajo, control y legitimación de las expectativas sociales ha resultado históricamente en situaciones sociales como la inequidad de género, las violencias de género y otros abusos (Mallardi, 2013).

En el libro en referencia la autora visibiliza los discursos contruados que incluyen posicionar la cuestión social en los problemas individuales por falta de valores. Estos discursos ponen su mirada letal hacia los movimientos sociales, las personas diversas, izquierdas, diversidad sexual, mujeres, quienes alzan la voz en defensa del Estado de Bienestar Social. Este es el doble discurso neoliberal y conservador que en una dirección ataca la diversidad y defiende la eliminación de servicios sociales para la ciudadanía. Un ejemplo clásico de esta alianza es Margaret Thatcher en Inglaterra, quien aseguraba que los problemas sociales se solucionaban si fortalecíamos las familias tradicionales y Ronald Reagan en Estados Unidos.

Todos estos esfuerzos siguen vulnerando la posibilidad de la democracia participativa y en defensa de los derechos humanos de todas las personas, en un ataque explícito a nuestras ciudadanías. El neoliberalismo y el capitalismo no tienen problemas con nuestros derechos humanos, siempre y cuando los paguemos en el mercado, como mercancías que produzcan ganancias a los grandes intereses. El discurso Neoliberal-Capitalista Global guía a los programas sociales y económicos en la doctrina y acciones concretas como:

- Reducción del gasto público
- Flexibilización de las relaciones laboral
- Desregulación de las relaciones laboral
- Apertura al mercado a la competencia
- Amenaza a los derechos humanos

Es por esto, que desde el trabajo social profesión que defiende los derechos humanos de todas las personas, me asumo antineoliberalismo, anticonservadora y anticapitalista. El impacto de este entramado requiere reflexiones profundas para el trabajo social que luego del COVID-19, resultó en reconfiguraciones que estaban en nuestro panorama, ahora complejizadas. Esta radiografía descrita nos lleva a la discusión del impacto de nuestro contexto y realidad actual de pandemia/sindemia y las reconfiguraciones para el trabajo social.

Antes de la pandemia ya nuestra profesión estaba enfrentando situaciones que requieren reflexión crítica y ubicación sobre cuál será nuestro futuro como trabajadores y trabajadoras sociales. En el contexto ya descrito (neoliberal-capitalista-global) el desmantelamiento de los servicios sociales a partir el discurso de la precariedad y la necesidad de recortes del gasto público es la estrategia sólida e incuestionable para acciones que violentan nuestros derechos y justifican el desarrollo de políticas públicas que fragmentan y focalizan a sectores limitados de la ciudadanía, donde el trabajo social siempre ha estado inmerso.

Por otro lado, las condiciones laborales siguen bajo amenaza frente a la supuesta “precariedad” del Estado y del capital. Me parece que en ocasiones nos vemos como profesión aliadas del sector laboral sin percatarnos que estas condiciones laborales nos deconstruyen como profesión y nos guían por otros senderos. En tanto tenemos condiciones laborales deterioradas, así será la violación contra los derechos humanos de las personas con las que trabajamos. Como asegura Brittos (2013) las políticas laborales y sociales han cobijado con protección a nuestra profesión y el pueblo trabajador, pero enfrentando los cambios que señalábamos nuestra protección de estar a merced del mercado se desvanecen. Como parte del pueblo trabajador, el trabajo social esta vulnerado en general con asuntos como:

- Condiciones laborales deterioradas
- Faltos de salud y seguridad
- Carentes de justicia salarial

Como describí estamos enfrentando el embate de:

- Sistema de Bienestar social reducido por recortes en el gasto público
- Política Social precarizada
- Amenaza a la regulación profesional

Este último embate, resulta de los discursos de flexibilidad y desregulación en las profesiones que conecta al imaginario del derecho de la libre asociación. Hoy por hoy algunos de nuestros países siguen siendo amenazados por desregular nuestra profesión. En Puerto Rico luego de 81 años de colegiación estamos enfrentando un proceso legal para eliminar la legislación que nos regula y así flexibilizar la práctica profesional en el libre mercado. En el contexto neoliberal, capitalista y de globalización llevamos tiempo enfrentando otros retos resultados directos de este modelo violento que prioriza en las ganancias, lucro y nunca en nuestras vidas y derechos. Entre estos,

•Flexibilización y desprofesionalización

El contexto sociohistórico ha logrado una ecuación casi perfecta en tanto, desmantela los apoyos sociales para la clase trabajadora, entre estas el trabajo social, desarticula los sindicatos, y cambia su política social para desregular y flexibilizar con otro modelo de trabajo, cambiando la lógica del perfil del trabajador y trabajadora que según Añez (2004, p. 10) es “caracterizado por ser un sujeto aislado, desagregado, desarticulado de los derechos sociales y proclive a una mayor explotación al exigírsele una alta productividad en un menor tiempo”.

El aumento de la complejidad social sumado a las dificultades en las condiciones laborales de los profesionales de trabajo social nos vulnera en el desafío del fenómeno de la desprofesionalización. El incremento por el trabajo voluntario desde organizaciones no gubernamentales o desde las iglesias, o la contratación del trabajo social con otros títulos laborales como “enlaces”, “coordinadores de servicios”, “líder de comunidad o proyecto”, son ejemplos que describen la desprofesionalización del trabajo social que enfrentamos como un desplazamiento de las labores esenciales que ejercemos en nuestros países. Como definen Benito y Chinchilla (2005) la desprofesionalización:

[...] es un proceso tendiente a descalificar de forma premeditada el rango y competencia profesional. Pretende disminuir paulatinamente las calidades y cualidades que caracterizan a una profesión de formación y trayectoria universitaria. Desprofesionalizar implica reducir y eliminar las características que hacen de una profesión, precisamente, una profesión... (p. 73).

Ambos autores identifican este fenómeno como resultado del impacto de la onda neoliberal, capitalista global a nuestra profesión. El plan de flexibilizar los criterios de contratación bajo el amparo de múltiples argumentos logra también la desvirtualización de nuestra profesión amenazando nuestros espacios profesionales y faltando a las competencias que se desarrollan en la formación del trabajo social. También en el contexto de la flexibilización vemos como en nuestros escenarios de trabajo en muchas ocasiones enfrentamos carencias físico-materiales, salarios y recursos precarios y la opresión de la flexibilización laboral como:

- Cambios de horarios y servicios de acuerdo con mercado sin considerar a las personas que reciben los servicios y a quienes las ofrecen
- El uso de personal voluntario y de profesiones hermanas para realizar nuestra labor
- Imposición de funciones no relacionadas al trabajo social a nuestros profesionales
- Actitud conformista de nuestros profesionales frente a estas condiciones, “hacer más con menos”

En Puerto Rico hay leyes que regulan el trabajo voluntario dando visibilidad y apoyo a esta práctica, inclusive el estudiantado de colegios privados tiene por obligación cumplir horas voluntarias. Varios autores entre ellos Benito y Chinchilla (2005) nos invitan a profundizar sobre el impacto en deslegitimar nuestra profesión desde estas movidas del contexto (García, Barreto & Cruz, 2013; Benito & Chinchilla, 2005).

•Psicologizar la cuestión social

En sociedades capitalistas globalizadas, las personas deben ser “autosuficientes, responsables, actoras de su devenir, móviles, dinámicas, capaces de reconvertirse, de adaptarse, de tomar iniciativas, de ocupar distintos puestos de trabajo, de abarcar nuevas profesiones” (Nieto-Morales & Solange De Martino, 2018, p. 16) entre otras. El incumplimiento de este mandato resulta en la estigmatización y categorías en las personas que requieren algún tipo de sanción

social, legal o patológica. Se construye una realidad paralela a la complejidad social donde surgen las nuevas formas de atención de los asuntos sociales que favorecen las estructuras y orden político, económico y social existentes. Mallardi (2013) coincide interpretando que “las situaciones problemáticas se abordan reforzando la vivencia individual, aislada, donde el esfuerzo, la voluntad, el esmero, entre otros elementos, se constituyen en ejes transversales de cada una de estas estrategias” (p.5).

Esto lo estimamos como asunto medular que nos debe preocupar y que impacta y logra deslegitimar la historia de nuestra profesión. La tendencia a poner en los hombros de las personas los asuntos económicos, políticos y sociales que nos aquejan como discurso sobre la cuestión social apunta a posicionar de forma individual los asuntos enfrentados en nuestros países en la dimensión social. Convertirnos exclusivamente las situaciones sociales en patologías personales. El impacto de este discurso deja al margen la posibilidad de enfrentar la cuestión social y superarla, por tanto, en medio de la pandemia/sindemia todo se complicó cuando familias completas descendieron a condiciones de pobreza y dependencia del Estado. García-Toro (2011) asegura que es una injusticia inaceptable poner en las personas la culpa de los problemas estructurales y contextuales violentos que viven y no pueden solucionar. Este autor inclusive tipifica este fenómeno como una estrategia vil del sistema. El trabajo social individualizado es importante y necesario, pero no podemos desvincularlo de la realidad social.

•Empresarismo y trabajo independiente como alternativa y contratación actual

Este tipo de empleo llega con un discurso romántico de liberación de los patronos, suplantando la seguridad laboral y derechos laborales adquiridos, requiriendo ir al mercado a gestionar o autogestionar el acceso a derechos humanos como la salud, educación y vivienda. Según Brittos (2013) este tipo de contratación nos llevó a la precarización laboral con tipos de trabajo como, la contratación por servicio profesional o trabajo, contratos por tiempo y a medio tiempo, pasantías, entre otras como formas alternas en la contratación que no aseguran el bienestar y la seguridad de nuestros y nuestras colegas. Son formas en el marco estructural

legal que se validan como el trabajo social del siglo XXI como le han llamado en mi país. Lo importante a reflexionar es como estas contrataciones impactan los derechos sociales de las personas con las que trabajamos, esto es un imperativo ético-político para el trabajo social.

Brittos (2013) señala que estas contrataciones se vinculan directamente a la precarización laboral, el rasgo principal de estas formas de empleo atípicas se vincula así con la precarización cuyos aspectos centrales son:

- a) inseguridad en la relación laboral,
- b) menor control sobre condiciones de trabajo y remuneración (asociados a su vez con la no sindicalización),
- c) remuneraciones más bajas frente a tareas similares,
- d) debilitamiento de la protección social y menor cobertura de las leyes laborales (p.13)

Estamos pisando sobre caminos inestables con ladrillos movibles lo cual termina incidiendo en los servicios y asistencia social que ofrecemos desde el trabajo social. El fortalecimiento de las nuevas formas de trabajo en nuestro campo, con la llegada de la pandemia/sindemia fue inminente, confrontando retos ético-políticos que debíamos discutir. Menciono algunas de estas nuevas formas del trabajo social,

- Autoayuda
- Trabajo Social Clínico
- Coaching
- Teletrabajo

Estas nuevas formas de ejercer el trabajo social con los diversos tipos de contratación y flexibilización laboral nos acercan cada vez más a las demandas del mercado. Cuando se precarizan nuestros escenarios laborales antes y como pasó durante la pandemia, se mercantilizan los derechos sociales y por ende nuestro trabajo, así con la patologización de lo social, validan una práctica del trabajo social que puede distanciarse de los principios de justicia social y defensa de los derechos

García, Barreto y Cruz (2011) alertan sobre cómo estas transformaciones se pueden alinear a las demandas del mercado, y el comienzo de enfrentar dilemas éticos que también requieren nuestras reflexiones. Estos autores señalan que el profesional en trabajo social:

[...] que se las juega en el mercado de servicios sociales se enfrenta a otra serie de problemas éticos, pues el principio ético que rige el mercado es el de ofrecer el mejor servicio al menor costo posible, mientras que en la lógica de los derechos humanos el principio rector es la promoción de la justicia y la equidad. (p. 14)

Britto (2013) puntualiza que al perder derechos laborales y condiciones laborales dignas se pierde la desmercantilización y cita a Esping-Anderson (1993) quien lo conceptualiza cuando se “presta un servicio como un asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado” (p.9). Esto es un asunto imperativo para reflexionar desde nuestra profesión, ya que reconocemos que, desde una política social débil, precarizada y erosionadas como coincide Esquivel (2017), estamos enfrentando condiciones sumamente preocupantes. La ecuación positivista es que, a mejores condiciones laborales, mayor desmercantilización de nuestra profesión. En otro ángulo, estas nuevas formas no emergen de forma espontáneas, se dan en el marco de la política neoliberal y el capitalismo agresivo globalizado como concuerdo con Rivera (2010).

Precursoras del trabajo social clínico en Puerto Rico, Córdoba y Burgos (según citadas en Colegio de Profesionales del Trabajo Social, 2011), han puntualizado la necesidad de realizar reflexiones críticas serias sobre las alternativas para una práctica independiente enmarcada en el reconocimiento y defensa de los derechos. Me gustaría introducir **el tema del Trabajo Social en tiempos de pandemia-sindemia**, remirando nuestra profesión. Ya hemos establecido que la pandemia/sindemia llega de alguna manera por sorpresa. Que comenzó a asomarse en nuestra práctica en lo cotidiano es el cuestionamiento.

Trabajo social en medio de la pandemia

En Puerto Rico y de seguro aquí en Costa Rica, los profesionales del trabajo social no olvidamos ni abandonamos nuestro trabajo, en las comunidades, hospitales, servicios sociales públicos y privados. Como argumenté en la introducción lo inmediato fue una respuesta enfocada a evitar el contagio colectivo, olvidando la dimensión social salubrista, los profesionales del trabajo social continuaron en la calle atendiendo las emergencias sociales tanto en el sector público como el privado de los servicios. Internacionalmente comenzamos a escuchar la condición de profesión esencial en nuestros países, con proyectos de ley adjudicando esta valoración que tuvo éxito en algunos países, no así en otros como en el caso de Puerto Rico. Este discurso a favor de nuestra profesión no evitó que nuestras condiciones laborales ya mal trechas, se impactaran cambiando el orden y lógica de nuestras intervenciones. La pandemia vino a alterar la relación capital-trabajo impactando nuestras condiciones laborales y las relaciones sociales. En la descripción de lo inmediato enfrentamos:

- Cambios en la lógica de nuestras intervenciones: distancia social, trabajo individual y no colectivo
- Trabajo social virtual sin contacto social, aislamiento y humano
- Amenaza de las condiciones laborales: Salud y Seguridad
- Formación profesional a distancia
- Dilemas éticos frente a estas reconfiguraciones

La protección, la salud y seguridad de nuestros colegas se vio vulnerada por no ser reconocidos entre los profesionales de primera respuesta en muchos de nuestros países, por lo que carecieron de protecciones materiales para la prevención del contagio que culminó con muertes de varios de nosotros. El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, CPTSPR, realizó una investigación en medio de la pandemia (2021) obteniendo datos importantes que describían la vulnerabilidad de los profesionales del trabajo social. Resumen entre los hallazgos de una participación de n=1003, tanto en el sector público como privado. En específico la muestra de 559 eran del sector público (55%) y unos 354

(35%) del sector privado de servicios en trabajo social un 10 % no informó su procedencia. Encontramos que,

- 48 % el patrono no le proveyó equipo de protección
- 92 % estaba expuesto a contagio en el escenario de trabajo
- 357 de los profesionales denunciaron condiciones laborales negativas como no tener protocolos de protección en el trabajo, falta de reconocimiento por el estado de estar en la primera línea de atención
- Solo el 10 % se sentía seguro en su escenario laboral

Por otro lado, las solicitudes de asesoría y apoyo, así como denuncias de los profesionales en el marco de la pandemia/sindemia al CPTSPR fueron:

- Situaciones personales frente a exigencias patronales de jefas de familia
- Asesoría sobre teleterapia, consulta, ciberterapia
- Falta de protocolos de salud y seguridad en los escenarios de trabajo
- Asesoría sobre derechos laborales
- Denuncia de personal administrativo realizando labores de trabajo social
- Falta de incentivos en órdenes ejecutivas para quienes continuaban trabajando
- Sobrecarga de trabajo y de tensiones frente a las situaciones de hambre, violencias y seguridad de las poblaciones atendidas (<https://cptspr.org/covid-19/>)

En resumen, teníamos profesionales laborando en primera línea de emergencia expuestos a riesgos, con el agravante que la profesión del trabajo social fue invisibilizada. Esta invisibilización se resume en el abandono de las garantías, protecciones, incentivos y cuidados que requieren estos y estas profesionales para prestar sus servicios de forma segura y con el apoyo necesario. Interrogantes sobre la dimensión ética de nuestra profesión bajo a las lógicas diferentes surgidas durante la pandemia. Estos datos también confirman la amenaza a nuestras condiciones laborales, la desprofesionalización y flexibilización laboral discutidos en los apartados anteriores. Organismos internacionales relacionados a la profesión del trabajo social también alzaron su voz sobre las preocupaciones sobre la práctica profesional.

Según la Federación Internacional del Trabajo Social, FITS, ya antes como trabajadores y trabajadoras sociales de todo el mundo, nos estamos enfrentando a desafíos éticos constantes ante la insuficiencia de recursos y el colapso de los sistemas de salud y bienestar. Privacidad, confidencialidad, acceso al internet, comenzaron a golpearnos en los rostros ante esta nueva forma de laboral. Las transformaciones sociales llegaron y nos exigieron la construcción de nuevas guías para estos nuevos caminos. En un resumen en los países afiliados se presentaron estos reclamos:

1. Hacer que los gobiernos reconozcan que una respuesta social es imprescindible;
2. Abogar por que los servicios sociales permanezcan abiertos durante la cuarentena;
3. Adaptar los servicios sociales a un mundo nuevo: enfrentar dilemas éticos;
4. Integrar la práctica transformadora y conservar fluidez en el enfoque (Comunicación digital, Truell, 2020).

Para la organización es un momento de reflexión y transformación lo que han llamado un nuevo surgimiento de la profesión. En la descripción sobre el impacto de las políticas sociales de corte neoliberal con esmero de servir al mercado, dialogamos de cambios y transformaciones que han terminado dando formas diversas a la profesión y las condiciones laborales que enfrentamos. Con los discursos contruidos de precariedad y recortes necesarios para la supervivencia en nuestros países vemos como el trabajo social se ve amenazado con naturalización de las otras formas de servicios. Como asegura Añez estos discursos llevan a estas consecuencias o transformaciones que son vistas desde la perspectiva neoliberal como algo natural, por ser parte de la dinámica del mercado, donde la fuerza laboral debe esmerarse en mantener una alta competitividad y productividad para permanecer en el mercado de trabajo, ocultando bajo esta premisa la lógica del capital (2004, p.2).

En Costa Rica según Esquivel y Fallas (2022) en conferencia virtual que trató el tema de la pandemia y el trabajo social en varios de nuestros países, señalaron algunos impactos en la profesión, condiciones laborales en el contexto actual:

- Condiciones laborales deterioradas y precarizadas
- Servicios Sociales golpeados
- Vulnerabilidad en la salud mental
- Estado de shock
- Lógica de lo social transformado
- Política Social erosionada
- Amenazas para trabajo social contratado
- Falta de protección en algunos escenarios laborales
- Impacto en la base teórica y metodológica
- Destrucción de nuestros contextos naturales, políticos, económicos y sociales
- Impacto por clases sociales

De forma resumida y con mi interpretación, sus colegas nos describieron las condiciones enfrentadas por ustedes durante la pandemia. Pensaría que cada región también tuvo sus particularidades, la geopolítica es siempre vital en el análisis de las circunstancias que enfrentamos. Por ejemplo, en Puerto Rico la capital y zonas metropolitanas recibieron acceso rápido a pruebas, vacunas y servicios, a pesar de las circunstancias de vulnerabilidad ya discutidas.

Proyecto Profesional: Reflexiones hacia el futuro

Es importante puntualizar que las contradicciones, las fuerzas encontradas y los debates son necesarios e importantes en este futuro que en ocasiones interpretamos con mucha incertidumbre. La pandemia acrecentó asuntos en las familias que asistimos y acompañados como:

- Violencias intrafamiliares, de pareja, abuso sexual, físico y psicológico hacia la niñez
- Falta de acceso a la alimentación
- Falta de protección para personas sin hogar, adultos mayores, mujeres y niñez
- Aumento en asuntos de salud emocional
- Desempleo

Muchos estados y países se olvidaron de los:

- Derechos humanos
- Diversidad de la ciudadanía
- Sistematización de la pluralidad de respuestas

En Puerto Rico los resultados del impacto de la pandemia en la cuestión social que se registraron un año después:

- Un aumento de más de 3,000 casos de maltrato infanto-juvenil
- Aumento en casos de abuso sexual
- Aumento en la violencia doméstica y feminicidios
- Tercer puesto en la desigualdad social
- 58 % de las familias con niñez en pobreza y su aumento a un 60%
- Un aumento en la ansiedad de la población según estudio realizado por la Universidad Carlos Albizu (Díaz, 2020; Martínez-Taboas, 2020).

Desde el trabajo social seguimos comprometidos con las personas más vulneradas y estas continúan siendo amenazados por la pandemia/sindemia. En Puerto Rico, en respuesta de la cuestión social en medio de la pandemia, la resistencia y movilización colectiva, también surgió desde nuestro colectivo profesional. Convocamos a organizaciones aliadas a la defensa de los derechos

humanos, grupos profesionales, ONG, sindicatos, grupos comunitarios, todos en la denuncia de estas situaciones ocultas en nuestros hogares para el Estado. Así surgió el Task Force Social del Pueblo en Puerto Rico (<https://www.ifsw.org/puerto-rico-trabajadores-sociales-piden-task-force-social-par-a-atender-crisis/>). Este grupo logró unir más de 100 organizaciones, las cuales comenzamos con denuncias, demandas y propuestas al Estado para la atención de los asuntos sociales desde una perspectiva de Derechos Humanos. Asumimos desde el CPTSPR nuestra responsabilidad ético-política y la deconstrucción de la imagen caritativa del trabajo social.

García, Barreto y Cruz (2011) aseguran que nuestra profesión históricamente ha sido concebida en el ámbito de la caridad y filantropía, minimizando nuestra relación con el trabajo, las relaciones laborales y los derechos humanos. Pero en el contexto actual de condiciones laborales, desempleo e inseguridad laboral estos autores nos invitan a distanciarnos de la ingenuidad y el romanticismo y enfrentar el análisis de nuestra inevitable relación con la económica capitalista global y que convierte en un imperativo nuestra intervención desde una perspectiva de derechos humanos, en especial los derechos sociales.

Entonces frente a la complejidad actual que recibió el embate de la pandemia, es cuando más que nunca debemos discutir el impacto de este contexto a nuestra profesión de forma extensa y profunda. Nuestra profesión requiere destrezas técnico-operativas en su intervención que deben articularse comprendiendo nuestras realidades sociales en un contexto neoliberal, capitalista global para poder articular acciones concertadas desde la dimensión ético-política y la capacidad del colectivo profesional de defender una perspectiva de derechos humanos según García, Barreto y Cruz (2011). Frente a los fenómenos ya enfrentados de desregulación, flexibilización, condiciones laborales precarias, entre otras de las descritas, los colectivos profesionales requieren fortalecerse. Lo que significaría según estos autores, no tomar estos caminos:

De lo contrario, corremos el riesgo de ser meros proveedores de servicios sociales ofrecidos en el mercado al mejor postor y compitiendo tanto entre nosotros, como con otros profesionales y voluntarios legos para ofrecer dichos servicios, no como derivados de derechos humanos fundamentales que legitiman la profesión, sino en la lógica de un mercado de servicios sociales (García, Barreto & Cruz, 2011, p. 10).

La perspectiva de derechos humanos en nuestra práctica debe asumirse como una guía política para una práctica que asuma la defensa de las personas más vulneradas y de nosotras y nosotros mismos. Según Rivera (2012) en condiciones de desigualdad social y adición de violaciones sistémicas y estructurales hacia nuestros derechos humanos en especial los sociales, la práctica fundamentada en los derechos humanos es un imperativo ético.

Desde una perspectiva de derechos humanos y la valoración de una defensa colectiva de estos, podemos comenzar a reflexionar sobre propuestas para nuestro futuro profesional. Son los colectivos profesionales la respuesta fortalecida para continuar los diálogos y entendidos para enfrentar y accionar sobre los múltiples retos. Como discutí anteriormente, también es común en nuestros países escuchar discursos individualistas que deslegitiman el rol de nuestros colectivos, en un intento de proponer defensas individuales e independientes del colectivo. Estos discursos están muy bien alineados con los discursos neoliberales, capitalistas globales y aportan al futuro inestable de nuestra profesión. Desde las organizaciones nacionales e internacionales hemos dirigido nuestros trabajos a fortalecer nuestros colectivos y profesión a través de los proyectos ético-políticos en nuestros países.

No quisiera dejar de aquilatar la importancia de la perspectiva del género para nuestra profesión. La profesión del trabajo social con rostro y perfil femenino (Cabrera, 2011; Esquivel, 2008), también vivió el impacto de asumir el peso del encierro en la pandemia con múltiples tareas, vulnerabilidad laboral, la responsabilidad entre el trabajo y la atención de las familias, así como la intervención con nuestras participantes quienes fueron de las poblaciones más impactadas durante la pandemia/sindemia. Excluir desde nuestros espejuelos de interpretación y significado de las realidades sociales y acciones profesionales la perspectiva de género, violenta en sí misma nuestra actuación profesional y se distancia su dimensión ético-política.

Dimensión ético-política

Como describe Esquivel (2007) nuestra dimensión ético-política: [...] es entendida como los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político-social, y que se encuentra permeada por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basadas en la explotación, las asimetrías y las desigualdades. (p.273)

En ocasiones tenemos que enfrentar la desvinculación de algunos profesionales que se distancian de la dimensión política del trabajo social y que les deja desprovistos de asumir una reflexión crítica de nuestro contexto. En este sentido Mallardi (2016) apunta a nuestro vínculo con la historia y lo social para retomar la dimensión política:

Por otro lado, la recuperación del significado social e histórico de la profesión en el marco de la sociabilidad capitalista permite comprender el carácter político de la profesión, marcando las directrices para interpelar y superar posturas que se asumen a-políticas y neutrales. Considerar los procesos de producción y reproducción social capitalista supone considerar las múltiples dimensiones que la conforman en tanto totalidad concreta, donde un elemento central está configurado por la presencia de clases sociales antagónicas y por la apropiación desigual de la producción. (p.7)

Nuestras organizaciones profesionales en Latinoamérica y el Caribe asumieron este significado. Conocemos cuales son los proyectos político-sociales de nuestros países lo cual acabamos de discutir, esto es un inmenso reto, pues como profesión nos hemos comprometidos con los valores y las acciones que tenemos como profesión. Nuestro accionar debe guiarse de valores importantes como lo son la justicia social y económica, la equidad, y la defensa de los derechos humanos en especial los sociales en nuestros países.

Proyecto ético-político: el caso de Puerto Rico

Desde nuestros proyectos ético-políticos debemos accionar hacia:

- la defensa de los derechos humanos,
- la concretización de políticas sociales para la justicia y la equidad
- el mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo (Resolución # 5 de 2008).

Estas exigencias no se realizan como Quijote y Sancho, requiere de la unión de voluntades tanto desde el colectivo profesional como de organizaciones aliadas y las personas con quienes trabajamos a diario. En Resolución # 5 del 2008, o sea hace 11 años asumimos como colectivo la construcción de nuestro proyecto ético-político. Esta decisión asumida en asamblea ha traído grandes retos, sectores con diferentes intereses han entrado en conflictos con la organización profesional para adelantar los mismos y en contra del proyecto ético-político. Esto en sí mismo es un gran reto, llegar a debates, reflexiones y consensos en el interior de nuestras organizaciones y requieren de muchos esfuerzos.

Reflexiones finales

Varios autores y autoras nos invitan a utilizar enfoque histórico-crítico para resignificar nuestra profesión en la complejidad social, superar el positivismo que desvincula la realidad social, movernos a un modelo de Estado que garantice los derechos humanos de todas las personas no importa su condición para atender las condiciones laborales y el deterioro de las protecciones laborales y fortalecer conocimientos que capaciten para accionar desde la realidad y complejidad social, sin descartar fortalecer la investigación (Añez, 2004; Mallardi, 2016; Nieto-Morales & Solange De Martino, 2018)

Es fundamental que retomemos el análisis histórico crítico de la génesis, formación y práctica del trabajo social, es un compromiso indagar para reflexionar. A través de la investigación podamos seguir deconstruyendo los obstáculos que no permiten adelantar los proyectos colectivos y plurales que logren defender nuestra profesión y legitimarla. Para esto la academia y la práctica debe tener estos debates y reflexiones, no podemos claudicar al mercado el trabajo desde proyectos ético-

políticos y cambios en la mirada de nuestras intervenciones es ineludible. Como un imperativo para nuestra profesión en su dimensión ético-política es asumir la perspectiva de derechos humanos que incluya la perspectiva de género necesarias para deconstruir y enfrentar la estructura que se nutre de la inequidad, la injusticia y desbalance de poderes entre los sujetos de derechos. La defensa exigibilidad y expansión de los derechos humanos es fundamental en dimensión ético-política de nuestra profesión. Es importante partir de una interpretación crítica de los derechos humanos y en especial los sociales, estos se han ganado no como dadas del estado, no son naturales, ni universales. Se ganaron con la organización, las luchas y movimientos sociales, si partimos de esta mirada podemos defenderlos y exigirlos. Los derechos humanos fueron definidos por grandes potencias, surgieron desde el imperialismo y la defensa de la propiedad privada, la reivindicación de estos es gracias al junte de voluntades, a las luchas y movimientos sociales. Lo vimos en el acceso a los servicios y salud en medio de la pandemia, las personas sin hogar donde se aislaban socialmente, donde buscaban materiales de protección entre otras, la respuesta estuvo en la denuncia, defensa y exigibilidad de los derechos humanos de las personas invisibilizada y vulneradas.

Seguimos enfrentando los retos ya descritos, como nos invita lamamoto debemos:

[...] descifrar la realidad y construir propuestas de trabajos creativas y capaces de preservar y efectivizar derechos, a partir de demandas emergentes en el cotidiano. En fin, un profesional propositivo y no sólo ejecutivo.

La cuestión social antes y después no la podemos declarar una nueva cuestión social, nos queda claro que, con una condición diferente, la pandemia/sindemia, la complejidad social ya herida se trastocó, vulnerando mucho más nuestras condiciones de trabajo, de humanidad, y de las personas con quienes caminamos. Es el momento de reflexionar de forma crítica de este imperativo sindémico sobre nuestra profesión. Trabajar desde nuestros colectivos nos brinda esperanza, pero más que nada fortalece nuestro poder político para incidir en la política pública y social de nuestros países.

Referencias

- Alabao, N. (2022). Neoliberales y conservadores unidos en defensa de la familia. Ctxt: Contexto y Acción.
- Amnistía Internacional. (5 de febrero de 2020). Siete maneras en que el coronavirus afecta a los derechos humanos. Recuperado de Amnesty.org
- Añez, C. (2004). El estado del bienestar social y el neoliberalismo ante los derechos laborales. Revista de Ciencias Sociales, X, 1, pp. 70 – 82.
- Benito S., L. & Chinchilla, M. (2005). Flexibilización laboral y desprofesionalización del Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. ISBN 950-802-196-9, págs. 69-80
- Brittos, N. (2013). Las formas de contratación laboral producto de las transformaciones contemporáneas y su incidencia en las condiciones laborales del Trabajo Social. Repositorio de la Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de: https://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar/vufind/Record/RDUUNC_9e9a7819bb6387f3a23e139f1e38b8de
- Cabrera, J. (2011). Apuntes para fundamento de un proyecto ético-político profesional en Puerto Rico. Revista Voces, CPTSPR.
- Cena, R. (2020). Pandemia por COVID-19 y los desafíos de avizorar/ocluir problemas sociales. Un análisis desde las políticas sociales como grafías. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, 9, pp. 93-102.
- Cordero, D. (29 de agosto, 2022). Juez abre acceso de Maldonado y Vick a “prueba exculpatoria” por compraventa de pruebas para detectar COVID-19. Endi.com. Recuperado en: <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/juez-abre-acceso-de-maldonado-y-vick-a-prueba-exculpatoria-por-compraventa-de-pruebas-para-detectar-covid-19/>
- Colegio de Profesionales del Trabajo Social. (2013). Estudio: Condiciones laborales de los y las profesionales del trabajo social. Informe presentado por la Comisión Permanente del Proyecto Profesional.
- Díaz, A. (13 de abril, 2020) En alerta por el maltrato infantil: El Departamento de la Familia reporta más de 400 referidos desde que comenzó el toque de queda en Puerto Rico. El Vocero Digital. Recuperado de: https://www.elvocero.com/gobierno/en-alerta-por-el-maltrato-infantil/article_e15a4af0-7d29-11ea-bd7d-7f7472ecf0dc.html
- de Almeida-Filho, N. (2021). Sindemia, infodemia, pandemia de COVID-19: Hacia una epidemiología de enfermedades emergentes. Salud Colectiva, 17, pp. 1-21.
- Esquivel, F. & Fallas, Y. (5 de mayo, 2022). Luchas Sociales y Pandemia: Reflexiones críticas desde el Trabajo Social Latinoamericano. Ciclo de Conferencias Internacionales desde el Trabajo Social. Digital. Universidad Sagrado Corazón.

<https://sagrado.hosted.panopto.com/Panopto/Pages/Viewer.aspx?id=d53d6aab-0b20-4524-825e-ae8c016f6030>

Esquivel, F. (2008). "Cuestión Social" y políticas sociales en el estado empresario: Reflexiones históricas para el trabajo social. *Reflexiones*, 87, 1, p. 9-24.

Esquivel, F. (2007). Reflexiones sobre el debate ético-político en Trabajo Social. En Margarita Rozas (ed.). *La profesionalización del trabajo social: Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos*. Espacio Editorial.

Esquivel, F. (2004). "Cuestión social": Algunas mediaciones determinantes para su estudio en la formación profesional. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. *Boletín Electrónico Sura*, Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr>.

Federación Internacional de Trabajo Social, FITS (2017). *Panorama Laboral del Trabajo Social América Latina y el Caribe 2015: Costa Rica. Región Latinoamérica*.

Feliciano, I. & López, M. (2012). *Diversidad humana y dinámicas de opresión: Enforque para el Trabajo Social*. En, López, M. (Ed.). *Diversidad Humana: Retos y compromisos del Trabajo Social*. Publicaciones Puertorriqueñas.

García Toro, V., Barreto Cortez, E. & Cruz Soto, A. (2013). *Avanzar al pasado: la Des-profesionalización del Trabajo Social en Puerto Rico*. En CPTSPR, *Estudio: Condiciones laborales de los y las profesionales del trabajo social*.

García Toro, V. I. (2011). *Violencia Estructural, Trabajo Social y Derechos Humanos*. Trabajo presentado en el Segundo Encuentro de Investigación, Instituto de Política Social (IPS) de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. 6 de mayo de 2011, Centro para Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico.

Human Rights Watch. (2020). *El respeto a los derechos humanos como respuesta al COVID-19*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2020/03/21/el-respeto-los-derechos-humanos-como-respuesta-al-covid-19>

Kaufman, J S. & Mezones-Holguín, E. (2013). Una epidemiología social para América Latina: Una necesidad más allá de la reflexión sobre las inequidades en salud. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*, 30, 4, pp. 543-546.

Mallardi, M. (2016). *Cuestión Social, Políticas Sociales y Trabajo Social: Notas introductorias sobre sus fundamentos*. En Gilmaisa Macedo da Costa, Edlene Pimentel, Marcela Moledda, Sergio Gianna, Emiliano Fernández, Gonzalo Peruzzaro & Manuel W. Mallardi (Eds.). *Cuestión social, políticas públicas y trabajo social: tendencias en Argentina y Brasil desde una perspectiva comparada*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Mallardi, M. (2013). *Cuestión social e individuo: Aproximación a las tendencias contemporáneas de intervención sobre los problemas sociales*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.

Morales-Borrero, C., Borde, E., Eslava-Castañeda, J. C. & Concha-Sánchez, S.C. (2013). ¿Determinación social o determinantes sociales? Diferencias conceptuales e implicaciones praxiológicas. *Revista de Salud Pública*, 15, 6, pp 797-806.

Moreno, M. (2022). Nuevos datos de alta frecuencia evidencian el gran impacto de la COVID-19 en los medios de vida y la inseguridad alimentaria en Costa Rica. <https://www.unhcr.org/blogs/nuevos-datos-de-alta-frecuencia-evidencian-el-gran-impacto-de-la-covid19-en-los-medios-de-vida-y-la-inseguridad-alimentaria-en-costa-rica/>

Netto, J.P. (2003). Cinco notas a propósito sobre la “cuestión social”. En Borgianni, E. Guerra, Y. & Montano, C., (Eds.). *Servicio Social Crítico*. Editora Cortez. (p. 55-69).

Presidencia de la República de Costa Rica. (2022). Costa Rica destaca en el mundo por atender con éxito. Comunicado 2 de mayo, 2022. Recuperado de: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/05/costa-rica-destaca-en-el-mundo-por-atender-con-exito-l-a-pandemia-del-covid-19/#:~:text=Esto%20se%20demostr%C3%B3%20en%20la,la%20protecci%C3%B3n%20c ontra%20el%20virus.>

Rivera, J. (2012). *La educación popular, una alternativa para educar en derechos humanos*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

Rivera Ortega, J. (2010). *Trabajo Social y Re-invencción del Estado: hacia un nuevo pensamiento sobre el servicio público*. Conferencia presentada en la Asamblea Anual del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico. Río Grande, Puerto Rico.

Rojas, G. & Romero, R. (2022). Gestión e impacto de las medidas de intervención para la reducción de casos por COVID-19 en Costa Rica. *Rev Panam Salud Pública* 46, pp. 1-8.

Martínez-Taboas, A. (2020). Pandemias, COVID-19 y Salud Mental: ¿Qué Sabemos Actualmente? *Revista Caribeña de Psicología*, 4(2), 143-152. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4907>

Villar, M. (2011). Factores determinantes de la salud: Importancia de la prevención. *Acta Med Per* 28(4)

Galería de fotos

Sede Central



Galería de fotos

Filial Occidente



Galería de fotos

Filial Cartago



Galería de fotos

Filial Caribe



Galería de fotos

Filial Chorotegea



Galería de fotos

Filial Pacífico Central



Galería de fotos

Filial Huetar Norte



Galería de fotos

Filial Brunca



ENLACES DIGITALES



**Hoja de vida completa
Dr. Rodrigo Texeira**



**Hoja de vida completa
Magister. Carolina Mamblona**



**Hoja de vida completa
Dr. José Fernando Siqueira**



**Hoja de vida completa
Dr. Manuel W. Mallardi**



**Hoja de vida completa
Dra. Mabel López Ortiz**



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA



ANIVERSARIO